

El caso Unidos por la Vida
Una plataforma de creencias y verdades absolutas sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad

Requisito parcial para optar al título de
Magíster en Estudios Culturales

Por: Ximena Alexandra Correal Cabezas

Director: Carlos Novoa Matallana S.J.

Maestría en Estudios Culturales
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá
2016

Yo, Ximena Alexandra Correal Cabezas, declaro que este trabajo de grado, elaborado como requisito parcial para obtener el título de Maestría en Estudios Culturales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana es de mi entera autoría excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.

Firma

Nombre completo: Ximena Alexandra Correal Cabezas

Fecha: 3 de agosto de 2016

A mi madre hermosa, la que con tanta energía y amor siempre está ahí
A mi papito, quien me enseñó que la vida es más fácil de lo que parece
A mi pareja, quien hace mis días más felices y que con amor y paciencia revisó cada palabra
A mis hermanos y mi familia, me motivaron a continuar y creer que era posible
A Carlos Novoa, quien con disciplina y juicio orientó mi trabajo
A Marta Cabrera, la profe bonita que desde el inicio hasta el final guió este proceso
A Mónica Cuervo, quien muy amablemente leyó y dio pautas en algunos capítulos
A las amigas y amigos, aguantaron que hablara de este tema cada vez que se me ocurría
A tantas mujeres a las que debo lo que hago y que diariamente son un ejemplo para mi vida

*...Todos tenemos un deber de amor que cumplir,
una historia que nacer
una meta que alcanzar.*

*No escogimos el momento para venir al mundo:
Ahora podemos hacer el mundo
en que nacerá y crecerá
la semilla que trajimos con nosotros.*

Gioconda Belli

Tabla de Contenido

Maestría en Estudios Culturales	1
Facultad de Ciencias Sociales.....	1
Lista de imágenes	1
Lista de abreviaciones	1
Lista de anexos	1
Introducción: intenciones y recorridos	1
1. Abordaje metodológico y teórico	9
1.1. Encuadre metodológico	10
1.2. Referentes teóricos.....	17
1.3. Pertinencia investigativa	25
1.4. Consideraciones éticas.....	27
2. Hitos que marcan el surgimiento y la consolidación de los “pro vida” en Colombia, y el lugar de la Plataforma Unidos por la Vida en ese contexto.....	28
2.1. Emergencia de los “pro vida”	29
2.2. ¿Pro vida? ¿Conservadores? ¿Fundamentalistas? ¿Antiderechos?	33
2.3. El lugar de los “pro vida” en Colombia.....	39
2.4. Unidos por la Vida (UXV): una red “pro vida” en Colombia.....	50
3. Cuerpos moldeados y sexualidad heteronormativa: las condenas de Unidos por la Vida	56
3.1. La vida	57
3.1.1. La cultura de la vida.....	57
3.1.2. El Síndrome postraumático del aborto	62
3.1.3. La Salud y uso de dineros públicos.....	65
3.1.4. La vida en lo jurídico	67
3.2. La familia.....	68
3.3. Estrategias “pro vida” de la plataforma	70
3.3.1. Movilización:	70
3.3.2. Polarización:.....	72
3.3.3. Política:	74
3.3.4. Educativa:.....	76
3.3.5. Desinformación:	78
3.3.6. Difamación:.....	80
3.4. Espacios y momentos	83
3.4.1. Proyecto de Acto Legislativo por la vida	83

3.4.2. Referendo por la vida	85
3.4.3 Marcha por la vida/Plantones	87
4. Agendas conservadoras para una <i>sociedad civilizada, sana y progresista</i>	92
4.1. Discursos y prácticas que pasan por los cuerpos y la sexualidad	93
4.1.1. El performance	94
4.1.2. La ciencia y otros demonios	99
4.2. Un rosario por la vida: ¿Qué es lo religioso en estos grupos?.....	104
4.3. Las alianzas de Unidos por la Vida	110
5. Conclusiones.....	118
5.1. Sobre la plataforma.....	119
5.2. El cuerpo y la sexualidad: componentes de un proyecto de nación ultraconservadora	122
5.3. Para futuros estudios.....	127

Lista de imágenes

- a. Marcha por la vida, 2014
- b. Marcha por la vida, 2015
- c. *Post Instagram* 2015
- d. Pancartas Óscar Iván Zuluaga, Marcha por la Vida, 2014
- e. *Tuit* Unidos por la Vida
- f. Mensajes que circulan en las marchas
- g. Oración durante Marcha por la Vida, 2014
- h. Material entregado en marchas

Lista de abreviaciones

CEDAW (siglas en inglés): Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer

DSyR: Derechos Sexuales y Reproductivos

UXV: Unidos por la Vida

ONG: Organización no Gubernamental

Lista de anexos

Tabla 1. Organizaciones de la Plataforma UXV

Introducción: intenciones y recorridos

“Quiero un escribir desaliñado y estructural como el resultado de escuadras, de compases, de agudos ángulos en un estrecho triángulo enigmático. ¿“Escribir” existe por sí mismo? No. Es solo el reflejo de una cosa que pregunta”.
Clarice Lispector (1999: 16)

Como un cuento que tiene un inicio, un nudo y un desenlace, el momento en que inició esta investigación tuvo un origen, uno en la calle, en un escritorio, con mujeres grandiosas movidas por una causa, un origen en la vida misma que me llevó por ciertos rumbos.

El inicio estuvo marcado por varias intenciones. Fue en 2013, año en el que trabajaba en La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres (La Mesa), ahorra para seguir estudiando porque así quería hacerlo y porque sabía que necesitaba mayores argumentos que la teoría y la academia me podían brindar. En ese año empecé a preguntarme por mi quehacer como comunicadora social frente a ciertos temas, pero fue solo hasta finales del mismo que tuve las preguntas indicadas en el momento que lo requería.

Administraba las redes sociales de La Mesa y diariamente me enfrentaba a comentarios (*tuits* o *posts*¹) en los que tildaban lo que hacíamos como *asesinatos*, nos decían *perras*, *cerdas asesinas*, y cuanto calificativo horroroso se pueda imaginar. Así mismo, era acusada (como otras amigas) en la calle, de *abortista* y de *delincuente*, por el simple hecho de decir que creía en maternidades libres y felices.

¿Quiénes eran esas personas acusadoras? ¿Cómo se llamaban? ¿Por qué reaccionaban y nos atacaban de esa forma tan visceral y violenta? En ese momento pensé que eran personas creyentes que, desconociendo una causa, legitimaban la suya y querían imponerla; luego estos grupos empezaron a adquirir otros nombres y características. Dentro del movimiento donde me encontraba se les decía *antiderechos* o *fundamentalistas*, posteriormente supe que se hacían llamar “pro vida”.

En ese momento, me pareció muy curioso que se autodenominaran de esa forma si desde mi punto de vista, a partir de mi formación y de lo que veía diariamente, nosotras (las mujeres con las que trabajaba, las que creían en el derecho a decidir y yo), defendíamos la

¹ Entradas en *Twitter* y *Facebook* respectivamente.

vida y creíamos en que una vida digna era lo que merecíamos. Pero para estos grupos no lo hacíamos y aquello por lo que luchábamos no tenía derecho si quiera a existir.

Fue así como tuve un tema, varias dudas, afiancé mi convicción política y además alimenté ese algo que me causaba mucho ruido, rabia, inconformismo y desazón, sentimientos que permanecieron luego del trabajo de campo y durante la misma escritura de este documento, pero a los que pude darles palabras, ejemplos, análisis, en suma, materialidad.

De esta manera inicié la maestría de estudios culturales con muchas preguntas y expectativas. La maestría fue un espacio de formación e intercambio en el que conocí profesoras, profesores y amigas para la vida. La academia, además de darme herramientas teóricas y políticas, moldeó mis dudas y les dio sentido a muchas de ellas. Los estudios culturales afianzaron la mirada que desde el instinto y la experiencia me propuse, me abrieron a otras posibilidades que nunca pensé y, además, dirigieron mi tema de investigación.

De esta forma, comprendí que la vida y la sexualidad encarnadas en el cuerpo son categorías objeto de debates y desacuerdos frente a lo que son o no, a lo que implican, a quién tiene la autoridad para definir las, superando el campo discursivo y materializándose en experiencias y en cuerpos que responden a estos intereses. Los límites de lo posible y de lo permitido marcan las formas de asumirlas, influenciando determinantemente las relaciones sociales y productivas, consolidando instituciones como la familia nuclear y en sí, reproduciendo un proyecto de sociedad específico, uno conservador y de ultraderecha que a lo largo de este estudio se irá evidenciando.

En este marco, los activismos que se agrupan en la (auto)denominación “pro vida” están conformados por actores/as implicados/as en luchas políticas que pasan por el nombrar/se y por instaurar o reproducir valores tradicionales que buscan incidir en decisiones de alto impacto a nivel nacional para defender cierta noción de vida, aquella que va desde la concepción hasta la muerte natural, oponiéndose a agendas que reconocen la autonomía reproductiva y la diversidad sexual.

Estos grupos plantean una noción de sexualidad equiparable a la reproducción y todo lo que de ella se deriva: los gustos, las preferencias sexuales, los placeres así como una

sexualidad confinada al matrimonio entre un hombre y una mujer – sexualidad cortina de fines políticos que la superan.

Con base en lo anterior, y como no podía estudiar estos grupos en su totalidad en el país (ambición inicial), tuve que elegir y delimitar. Fue así como luego de revisar y documentarme sobre diferentes organizaciones “pro vida” en Colombia, elegí una red llamada Plataforma Unidos por la Vida. Ésta es una plataforma conformada desde 2006 (año en el que se despenalizó parcialmente el aborto en Colombia), por diferentes organizaciones y personas convocadas por la defensa de la familia tradicional y de la vida desde la fecundación hasta la muerte natural.

Funciona a partir de nodos regionales que se articulan en Bogotá pero sus integrantes tienen independencia. La red busca sumar personas de diferentes “creencias, criterios políticos, razas, con un propósito; la protección de los derechos de los no nacidos, niños y la mujer, así como el amor y cuidado a la familia, el núcleo central de la sociedad (*Web Unidos por la Vida, Bienvenidos a Unidos por la Vida*).

De esta manera, fue útil delimitar y elegir esta plataforma para la investigación porque reunía cierta diversidad unida por la defensa de la vida del feto, pero además, empleaba diferentes acciones y estrategias que me permitían indagar sobre cómo operaban este tipo de grupos frente a dos temas específicos: el cuerpo y la sexualidad.

Tomando en cuenta lo anterior, esta monografía tiene como objetivo principal identificar las nociones de cuerpo y sexualidad en las estrategias empleadas para defender y promover la familia y la vida humana, de la Plataforma Unidos por la Vida en Colombia.

Sus objetivos específicos son tres: 1. Identificar qué entiende esta plataforma por familia y vida humana, y qué argumentos emplea para su defensa. 2. Explorar las estrategias, espacios y momentos que emplea, el lugar que ocupa la religión en estos procesos y el tipo de religión que aquí sucede, y 3. Analizar cuáles son los discursos y prácticas sobre cuerpo y sexualidad presentes en las estrategias de esta red.

Para responder a tales objetivos, la investigación se enmarca metodológicamente en los estudios culturales, emplea el método hermenéutico y toma insumos de reflexiones políticas de los estudios feministas sobre estos temas.

Los estudios culturales reconocen la cultura como un entretrejo de relaciones de poder que no es ajena al contexto social y que, por ende, no deja de estar influenciada por

intereses políticos, económicos y religiosos. Para el caso de la plataforma, se profundiza y matiza lo que implica la “cultura de la vida” y se relaciona con otros temas como la religión y la política.

De tal manera, desde este campo y metodología, articulo mis compromisos políticos con lo aprendido en la academia, lo relaciono en término de reflexiones, preguntas, rupturas, críticas, desencuentros, saturaciones, esperanzas y deseos por aportar desde un saber y una convicción. Como lo afirman Portocarrero y Vich: “No hay Estudios Culturales sin vocación política: la misma producción de conocimiento reclama intervenir en la realidad para democratizarla” (sin fecha: 36).

El sentido de retomar estos elementos me lleva a plantear que cuerpo y sexualidad son categorías claves para la investigación social en perspectiva de lo que implican para la construcción del Estado. Así mismo, a asumir desde la interdisciplinariedad, el reto de articular y cruzar diferentes perspectivas teóricas y analíticas.

En esa medida, el estudio reconoce la diversidad de actores sociales que se disputan el terreno de la sexualidad y las formas como ésta se materializa en el cuerpo. La investigación no busca definir, enmarcar o encasillar, pero sí, explorar eso que dicen estos actores (específicamente Unidos por la Vida), cómo lo hacen, desde qué instancias y con qué alianzas.

La investigación entra a comprender las estructuras de poder que se tejen alrededor del cuerpo y de la sexualidad en contexto, “este esfuerzo por hacer un trabajo radicalmente contextualista —por llevar ese contextualismo no sólo al objeto, sino también a la teoría y la política, por resistir el universalismo epistemológico de la ciencia— es el corazón mismo de los estudios culturales” (Grossberg, 2009: 17).

Frente al método hermenéutico, éste afianza la mirada analítica e interpretativa que permite tejer la relación textos y contextos, y fortalecer la búsqueda de conexiones entre actores/as, discursos y prácticas. “El/[la] hermeneuta es quien se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible” (Galán, 2011: 1).

Así como los estudios culturales, la hermenéutica como método se abre a otros saberes fuera de la teología, la filología y la jurisprudencia; a otros signos, naturales y simbólico, a otros lenguajes (González, 2011: 49), cuestión que se relaciona con la apuesta

de esta investigación. Este método es dialógico, busca la conversación entre distintas formas de concebir los textos, los conceptos y la historia.

Además, desde la hermenéutica se reconoce la importancia de abordar, preguntar y conversar con las partes y con el todo, entendiendo también que nunca será posible comprender los textos y las realidades completamente. “No podemos entender totalmente un *lenguaje, una persona o un texto, a menos que entendamos sus partes, pero no podemos entender totalmente las partes a menos que entendamos el todo” (Honderich, 2001: 483).

Igualmente, a este marco metodológico se suma la mirada feminista que fortalece los cuestionamientos y análisis frente a la situación y representación de las mujeres en contextos específicos, frente a las relaciones de poder que se tejen para construir feminidades y masculinidades hegemónicas.

Mirada que me permite preguntarme por la vida, la familia y los cuerpos desde un abordaje analítico que reconoce las discriminaciones que a lo largo de la historia han vivido las mujeres, así como también, cuestiona la construcción y reproducción del binarismo: “la teoría feminista está involucrada en un proyecto antisexista que implica desafiar y desconstruir discursos falocéntricos, así como en un proyecto positivo de construir y desarrollar otros modelos, métodos/ procedimientos, discursos, etc.” (Gross, 1986: 91).

El feminismo desde el que me ubico reconoce que siempre se habla y se produce desde un lugar en el mundo, desde una posición de sujeto², desde un conocimiento situado, desde intereses y voluntades específicas, nada ingenuas.

Por otra parte, este estudio surge también por cuestionamientos profesionales y políticos. Dentro del ámbito profesional, me interesa preguntarme: ¿Quiénes son los “pro vida”? ¿Qué tipo de personas integran estos grupos? ¿Cuáles son sus intereses? ¿Por qué reaccionan tan rápido frente a unos temas y a otros no?

De otra parte, los cuestionamientos políticos que me atraviesan que son: ¿Qué nociones de sexualidad, de cuerpo, de vida se están planteando? ¿Qué papel juegan las mujeres y los hombres en estos grupos? ¿A qué alianzas acuden para defender esos

² “La crítica a la categoría de sujeto unificado, y el reconocimiento de la dispersión discursiva en el interior de la cual se constituye toda posición de sujeto [...] son la condición *sine qua non* para pensar la multiplicidad a partir de la cual los antagonismos emergen en sociedades en las que la revolución democrática ha traspasado un cierto umbral” (Laclau y Mouffe, 1987: 275).

intereses? ¿Qué evidencian y ocultan sus propósitos? ¿Es la sexualidad o hay más intereses? ¿Hay un modelo de país que pretenden promover?

De esta forma, los contenidos de la monografía se dividen en cuatro capítulos y Conclusiones. El capítulo 1 se denomina “**Abordaje metodológico y teórico**”. A lo largo del mismo se presentan la metodología, el método y la perspectiva analítica desde las cuales se abordó el estudio, lo que cada una permitió y las relaciones que se tejieron entre estos elementos. Igualmente, se plantea la pertinencia investigativa que tiene en la actualidad realizar una pesquisa sobre cuerpo y sexualidad desde los Estudios Culturales, preguntándose específicamente por la construcción y el abordaje que a estas categorías dan, plataformas “pro vida” como Unidos por la Vida.

El capítulo 2 se denomina “**Hitos que marcan el surgimiento y la consolidación de los “pro vida” en Colombia, y el lugar de la Plataforma Unidos por la Vida en ese contexto**”. En éste se evidencia cómo el discurso y la misión de la plataforma se articulan a una propuesta “pro vida” a nivel latinoamericano, que asume lo “pro vida” como la “defensa de la voz de los que no tienen voz” (los no nacidos) y que promueve la “cultura de la vida”, noción que parte de encíclicas papales como la *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II (1995).

Este capítulo identifica ciertos momentos que dieron emergencia a lo “pro vida” en Latinoamérica y en Colombia, ubicando el surgimiento y desarrollo de esta plataforma en el país; así mismo, plantea una reflexión sobre las diferentes formas de nombrar a estos grupos: “pro vida”, “antiderechos” y “opositores”, por ejemplo.

El capítulo 3, “**Cuerpos moldeados y sexualidad heteronormativa: las condenas de Unidos por la Vida**”, plantea el abordaje que la plataforma hace del cuerpo y la sexualidad a partir del análisis de sus apuestas por la familia tradicional y la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. Aquí se desglosa su apuesta política sobre la vida analizando lo que entienden por “cultura de la vida”, “síndrome postraumático del aborto”, las relaciones que tejen con la salud pública y la vida desde lo jurídico. Con ello se promueve una noción de vida humana como absoluto, parte inherente de una sociedad a la que denominan *civilizada, sana, progresista y con futuro*; asociando este tipo de vida a la reproducción, a un modelo aparente de desarrollo social en el que ciertas libertades no tienen cabida.

Este capítulo también identifica que, si bien la familia nuclear heterosexual no es el eje de acción central de la plataforma, sí constituye un pilar fundamental para reproducir la “cultura de la vida”. Igualmente plantea las estrategias, espacios y momentos que les han marcado, tales como el proyecto de acto legislativo por la vida (2011), el referendo por la vida (2012-2014) y las marchas por la vida anuales. El capítulo reconoce que las estrategias empleadas por Unidos por la Vida (UXV)³ se crean desde un lugar privilegiado, empleando las redes sociales, los grupos de oración, las misas, las marchas y las charlas, entre otros espacios.

El capítulo 4 “**Agendas conservadoras para una sociedad civilizada, sana y progresista**”, destaca y analiza el *performance* en la plataforma y su uso estratégico de los discursos “científicos” y “jurídicos”, los cuales les permiten ubicarse como una figura de autoridad frente al tema de la vida y sin aparentes influencias políticas, religiosas o ideológicas. Sin embargo, el capítulo evidencia al mismo tiempo que si bien buscan legitimar sus discursos y prácticas desde “la objetividad”, éstos tienen una influencia política conservadora y religiosa clara (de cierta corriente cristiana católica).

Así mismo, el capítulo aborda el lugar que tiene la religión en esta red, principalmente el cristianismo, y los nexos que tejen con actores políticos de la esfera tradicional que no van en coherencia con la “cultura de la vida” y del amor que profesan. De tal forma, se reconocen la diversidad de actores sociales que se disputan el terreno de la sexualidad desde su perspectiva y las formas como ésta se materializa en el cuerpo.

Finalmente, en “**Conclusiones**” se abordan los análisis originales de esta monografía en tres bloques fundamentales: lo relacionado con la plataforma y lo “pro vida”, el lugar del cuerpo y la sexualidad en la misma, y futuros estudios que se sugieren emprender en la materia.

Así, se destacan las características más sobresalientes de la plataforma con relación a los objetivos de la investigación, las conexiones de la misma con el cristianismo católico y las alianzas que ha tejido con políticos tradicionales. También, se resalta la “cultura de la vida” como aparataje conceptual y político desde el cual han sustentado sus discursos y prácticas, y se evidencia que lejos de ser una plataforma “objetiva”, es una red con una

³ De ahora en adelante se empleará también la sigla UXV, para hacer referencia a esta plataforma.

fuerte influencia ideológica conservadora, que a partir de discursos “técnicos” y emotivos, promueve valores tradicionales y su noción de la vida.

De esta manera, la investigación hace una reflexión sobre las formas en que redes “pro vida” como Unidos por la Vida, reproducen el binarismo (feminidad y masculinidad tradicional), la heteronormatividad⁴ (la imposición y normalización de las relaciones heterosexuales), e intervienen en la familia conformada por un hombre y una mujer (familia con fines unitivos y procreativos), y en la sociedad (producto de la conformación de esas familias y su reproducción del sistema).

Su discurso se enfoca en la defensa de la vida, pero a través de ella despliega un proyecto político de país que apela a la administración del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, y por ende, a la reproducción y legitimación de un modelo de sociedad conservador y heteronormativo, que desde su noción de la moral, da predominio a unas vidas sobre otras.

Finalizo con una frase que hoy sigue removiendo mi mente y que quiero plasmar en este documento y seguir trabajando:

Yo busco una escritura feminista del cuerpo que, metafóricamente, acentúe de nuevo la visión, pues necesitamos reclamar ese sentido para encontrar nuestro camino [...] Necesitamos aprender en nuestros cuerpos, provistas de color primate y visión estereoscópica, cómo ligar el objetivo a nuestros escáneres políticos y teóricos para nombrar dónde estamos y dónde no, en dimensiones de espacio mental y físico que difícilmente sabemos cómo nombrar (Haraway, 1995: 326).

Espero que este estudio no sea para guardar en anaqueles, sino que aporte a personas, organizaciones y realidades particulares. Igualmente, que usted quien decidió leerlo porque quiso o lo encontró, se sumerja y genere nuevas preguntas y desarrollos a partir de su lectura.

⁴ Comprendida como las distintas “instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen que la heterosexualidad no sólo parezca coherente –es decir, organizada como sexualidad- sino también privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede tomar varias formas (algunas veces contradictorias): tácita como el lenguaje básico de lo personal y lo social; o expresa como un estado natural; o proyectada como un ideal o logro moral. Esta consiste menos en normas que puedan ser condensadas como un cuerpo de doctrina que en un sentido de corrección producido en manifestaciones contradictorias a menudo inconscientes, inmanentes a la práctica o a las instituciones” (Berlant y Warner, 1998: 548).

1. Abordaje metodológico y teórico

“La mayoría en la misa eran mujeres, llevaban diferentes uniformes: unas tenían un poncho de la Virgen de Guadalupe, otras un chaleco azul con varias medallas y otras, una chaqueta de la Iglesia San Pedro Claver. Al final de la misa se repartieron los *kits*, el actor habló desde el atrio y les dijo ‘Ahora sí, mamitas juiciosas, vamos a organizarnos para entregar los *kits*’. Traté de solicitar uno pero como sólo era para ‘las mamitas’, apenas pude mirar lo que contenían: pañitos húmedos, una toalla, cobija, camisetas de los días de la semana, entre otras cosas según el trimestre”.

Registro de campo Misa del Día del no nacido, Catedral Primada de Bogotá (25 de marzo de 2014)

Este capítulo tiene como objetivo principal presentar el encuadre metodológico desde el cual se aborda la investigación, que desde los estudios culturales como metodología⁵, la hermenéutica como método y el feminismo como perspectiva analítica y política, se propone identificar las nociones de cuerpo y sexualidad en las estrategias empleadas por la Plataforma Unidos por la Vida en Colombia, para promover la familia y la vida humana.

Escogí el caso de Unidos por la Vida porque es una plataforma nacional que se autodenomina “pro vida”, creada desde el 2006 (año en que la Sentencia C-355 de la Corte Constitucional despenalizó el aborto en tres causales); porque reúne diferentes organizaciones y activistas interesadas en la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, y en la promoción de un tipo de sexualidad hegemónica.

Además, la plataforma realiza incidencia política en contra del aborto, de la eutanasia, del matrimonio igualitario y de la adopción de niñas/os por parejas del mismo sexo. Fue reconocida en medios de comunicación como la red promotora del Referendo por la Vida, en ella convergen creyentes de diferentes religiones, en especial del cristianismo católico. Redes como ésta se han convertido en un brazo político de diferentes iglesias en un intento por permear espacios de incidencia política donde la religión tiene escasas posibilidades de actuar (Morán y Vaggione, 2012).

Así mismo, el capítulo presenta los referentes teóricos que guían el trasegar y desarrollo de este trabajo; plantea la pertinencia política que tiene en la actualidad,

⁵ “La metodología es la particular manera en que se operativizan ciertas técnicas de investigación, por lo que apunta al cómo, al encuadre, de la investigación. El método, por su parte, es la discusión más epistemológica, por lo que se refiere al por qué del cómo” (Restrepo, 2013: 37).

adelantar una monografía sobre esta temática y las consideraciones éticas que se tuvieron para llevarla a cabo.

1.1. Encuadre metodológico

Asumiendo los estudios culturales como metodología, busco ofrecer un marco de análisis que contribuya al debate sobre el cuerpo y la sexualidad desde la mirada de grupos conservadores como Unidos por la Vida, que brinde insumos sobre los nexos actuales entre religión y política, que permita ampliar el marco para comprender lo que significa “ser pro vida” y las repercusiones sociales que esto tiene desde una mirada feminista. “La vocación de los estudios culturales ha sido la de permitir a las personas entender lo que está sucediendo, y especialmente proporcionar maneras de pensamiento, estrategias de sobrevivencia, y recursos para la resistencia” (Hall, 1990: 23).

La perspectiva analítica y práctica de esta metodología, fortalece las reflexiones sobre la *cultura de la vida*⁶ como engranaje de poder que tiene lugar en sujetos, en cuerpos, en espacios y en contextos específicos y que por ende, supera los abstractos y la ambición a las verdades absolutas; esta metodología permite problematizar las relaciones sociales reconociendo que en ellas convergen categorías como la clase, el sexo, la raza, la edad, la nacionalidad, entre otras.

Los estudios culturales son una apuesta por movilizar sentidos y ver en terreno cómo se forman, qué consecuencias tienen y a quiénes afectan. Buscan comprender cómo el discurso y las acciones se reproducen y negocian en lo cotidiano a fin de brindar herramientas para intervenir, “los Estudios Culturales son necesariamente antireduccionistas [...] se imaginan como un conocimiento-herramienta, situado y puntual en el forcejeo teórico y empírico por evidenciar y transformar condiciones concretas de explotación, dominación y sujeción” (Restrepo, 2010: 110).

En este caso, el énfasis está en comprender cómo ha funcionado esta red, las relaciones que ha tejido, los conceptos que ha promovido bajo la premisa de la objetividad, y sus conexiones religiosas que les ubican en un lugar distinto al que se enuncian. Esto con el fin de ofrecer un conocimiento herramienta para redes, organizaciones y personas que defienden la autonomía sexual y reproductiva.

⁶ Referente conceptual y político empleado por la plataforma.

Aquí, vale la pena resaltar que no se desconocen la militancia, activismo y propuestas de grupos como Unidos por la Vida, sin embargo, se analizan y cuestionan estrategias que desde la participación ciudadana y apelando a “lo científico” y “lo jurídico” (participación que es legítima en una sociedad democrática como la colombiana), pretenden invisibilizar, desinformar o tergiversar libertades ya ganadas en ese mismo sistema.

Con respecto al método, se emplea el hermenéutico, también conocido como el arte de interpretar y explicar. Se aborda la hermenéutica como “un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una actitud distinta, de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla” (Baeza en Cárcamo, 2005: 204).

Y es que abordar los textos, no solo los escritos, sino los videos, las intervenciones y demás material recopilado para la monografía, implica audacia por comprender, interpretar y tejer relaciones entre lo que se dice en los distintos archivos y lo que se oculta.

La hermenéutica como método invita a contemplar diferentes saberes para comprender los textos y contextos, cuestión que se relaciona con la interdisciplinariedad de los estudios culturales y con la apuesta de la investigación. De esta manera, este estudio indaga sobre aquello que es explícito pero también, sobre lo oculto y lo no evidente, en esa medida, desde la interpretación, el análisis y la concatenación de relaciones entre textos, autores/as y contextos, profundizará en la identificación y desarrollo de las categorías propuestas, de las estrategias y las alianzas de UXV.

Por otro lado, a la mirada metodológica de los estudios culturales y al método hermenéutico, sumo el enfoque feminista por varias razones. Inicialmente, el feminismo es una perspectiva teórica y política que cuestiona la existencia de roles de género “naturales” y trabaja en el compromiso por erradicar las desigualdades que se derivan de esto. Desde el enfoque feminista se parte del reconocimiento del impacto diferencial que tienen las decisiones y las relaciones de poder sobre los cuerpos.

El feminismo se ha valido a lo largo del tiempo de la categoría género, al respecto retomo la mirada de Scott quien afirma:

Con demasiada frecuencia, “género” connota un enfoque programático o metodológico en el cual los significados de “hombre” o “mujer” se toman como fijos; el objetivo parece ser, describir roles diferentes, no cuestionarlos. Creo que el

género sigue siendo útil [...] si se toma como una invitación a pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro, y cómo estos significados se despliegan y cambian” (Scott, 2011: 98).

Esta categoría es clave para la investigación en cuanto reconoce la división de roles considerados “naturales” entre quienes han sido contruidos socialmente como “mujeres” y “hombres”, división que se materializa en los cuerpos, en políticas públicas, en normatividad, en papeles tradicionales que ubican a hombres y mujeres en lugares determinados.

El feminismo cuestiona la idea de objetividad pensada como ese lugar aparentemente neutral desde el cual se produce el conocimiento. Las teorías feministas del punto de vista plantean que lo que se construye en las relaciones sociales influye y limita lo que se aprende y produce, reconocen las inequidades sociales, las formas en que estas inciden en la ubicación social y las fronteras que estas imponen (Harding, 2002: 346).⁷

Lo anterior implica asumir que discursos aparentemente objetivos como los jurídicos y los científicos, son producidos por seres humanos y empresas que tienen intenciones políticas y económicas que se ajustan a modelos de país y de nación en los que la heterosexualidad, la reproducción y la familia son la norma.

De esta manera, el interés es relacional, se busca un acercamiento que permita encontrar esas formas en las que se producen, emergen y regulan los cuerpos y la sexualidad, evidenciando al tiempo cómo se ponen en juego otras categorías como la clase y la edad. Adicionalmente, se tiene en cuenta la interseccionalidad⁸ como herramienta de análisis a fin de evidenciar las alianzas y las estrategias que emplea Unidos por la Vida para que sus mensajes sean asumidos.

La interseccionalidad permite mostrar cómo se hace cuerpo, el género y otras categorías, a la vez que facilita identificar la jerarquía que hay entre ellas, las relaciones de poder que intencionalmente se producen; relaciones que en nombre de la cultura, de un designio de dios o de la naturaleza, reproducen la lógica binaria ligando inmediatamente el sexo con el género y la identidad.

⁷ Traducción propia.

⁸ Dorthe Staunæs (2003: 101) plantea la interseccionalidad como herramienta para comprender las conexiones entre categorías como el género, la etnia, la raza, la edad, la sexualidad y la clase.

Para los objetivos de la investigación, el feminismo permite considerar desde una mirada analítica, la posición que han ocupado las mujeres en su papel reproductivo, los hombres en su papel de proveedores y la pareja como parte fundamental de la familia nuclear y de la consolidación de una sociedad conservadora.

Igualmente, vale la pena resaltar que el feminismo ha nutrido y consolidado una línea clave de los estudios culturales, ampliando el desarrollo de temáticas y áreas en este campo, “el feminismo ha alterado radicalmente el terreno de los Estudios Culturales. Ha traído por supuesto, nuevas áreas de investigación, nuevos sitios de investigación a la agenda de los Estudios Culturales, así como la remodelación de los ya existentes” (Hall en Hall, Hobson et al, 2005: 27).⁹

De esta manera y partiendo de lo anterior, la monografía se plantea en tres fases que a su vez tienen diferentes etapas. La primera la denomino la *fase de campo*¹⁰, esta alude a la recopilación de material que se dividió en tres momentos adelantados principalmente durante el año 2015.

1. En el primer momento se hizo una revisión documental de archivos públicos de Unidos por la Vida (principios, comunicados, videos y artículos de su autoría); notas de prensa publicadas sobre la plataforma y notas en las que se enunciara o citara a alguien de la misma. Este material fue recopilado de distintos medios de comunicación como El Tiempo, El Espectador, ACI Prensa y Voto Católico.

El monitoreo se hizo desde 2006 (año en que se constituyó UXV), con el objeto de indagar sobre su historia y su posición oficial frente a temas de interés para la investigación. Este instrumento se aplicó teniendo en cuenta que el acercamiento directo no iba a ser fácil y que ir a sus fuentes virtuales (sus redes en internet) permitiría conocer lo que opinaban o pensaban sobre las categorías abordadas.

El seguimiento se realizó vía internet filtrando las palabras: “Plataforma Unidos por la Vida o Unidos por la Vida más el nombre del medio”. En total se recogieron 4 notas de

⁹ Traducción propia.

¹⁰ Rossana Guber afirma: “El objetivo del trabajo de campo es, por lo tanto, congruente con el doble propósito de la investigación y consiste en recabar información y material empírico que permita especificar problemáticas teóricas (lo general en su singularidad), reconstruir la organización y la lógica propias de los grupos sociales (la perspectiva del actor como expresión de la diversidad); reformular el propio modelo teórico, a partir de la lógica reconstruida de lo social (categorías teóricas en relación con categorías sociales o folk) [...] Prácticas teóricas, de campo y del sentido común se reúnen en un término que define al trabajo de campo: la reflexividad” (Guber, 2004: 49).

El Espectador, 1 de El Tiempo, 24 de otros medios como La Silla Vacía, El Herald, Publím, La Opinión, Vanguardia Liberal, RCN Radio y El Universal, 9 notas de ACI Prensa, 9 de Voto Católico, 1 de la Registraduría Nacional, 1 mención de la Corte Constitucional, y 23 notas de otros medios como el portal de la Conferencia Episcopal, Catholic.Net, Gaudium Prensa, Hazte Oír y Vida Humana Internacional.

Con respecto al archivo oficial de Unidos por la Vida, se filtraron específicamente los videos, cartas, comunicados oficiales y aquellas notas en las que presentaron claramente su posición sobre alguno de los temas, en esa medida se encontraron: 39 artículos en el portal web, 13 comunicados, 2 cartas, 2 correos, 18 videos, y el manifiesto de principios de la plataforma.

2. En el siguiente momento se profundizó en los discursos y prácticas de la plataforma. Para tener mayor acercamiento a este red¹¹ se acudió a la observación participante en eventos públicos, haciendo énfasis en el día del no nacido (evento de la iglesia católica que generalmente respaldan), y la marcha por la vida (su evento público principal cada año).

Durante estos eventos, se llevó diario de campo y se hizo registro fotográfico. En total, asistí a la eucaristía del día del no nacido el 25 de marzo de 2014 y el 25 de marzo de 2015, a la marcha por la vida el 17 de mayo de 2014 y el 23 de mayo de 2015, y al plantón en contra de la adopción igualitaria el 11 de noviembre de 2015, espacios en los que pude recabar información clave.

Paralelamente, en 2015 empleé la etnografía virtual haciendo seguimiento a su *web*, *twitter* y *fanpage* (incluyendo la de Jóvenes Unidos por la Vida), centrando la atención en los *posts*, *tuits* y las interacciones que se relacionaran o dijeran algo directamente sobre las categorías claves. Me enfoqué en los *posts* e interacciones durante las fechas emblemáticas y momentos claves en los que aumentó la información.

Recopilé más de 1200 *tuits*, 174 *posts* en la *fanpage* de Unidos por la Vida, 74 *posts* en la *fanpage* de Jóvenes Unidos por la Vida y 84 entradas en la *web*. La etnografía virtual fue empleada con el fin de acercarme a los discursos de esta plataforma de primera mano, es decir, desde sus redes oficiales.

¹¹ No fue fácil obtener entrevistas así que otra forma de acercarme a este colectivo fue en los eventos referenciados.

3. El momento tres fue de entrevistas: hice tres entrevistas semiestructuradas¹² a personas relacionadas directamente con Unidos por la Vida. Una entrevista al Padre Mario Herrera de la Fundación Niño Jesús de Praga (4 de noviembre de 2015), fundación integrante de la plataforma.

Así mismo, entrevisté a Danelia Cardona (23 de febrero de 2016), quien fue asesora y coordinadora de Unidos por la Vida (este último cargo de agosto a diciembre de 2011) y ahora es directora del departamento de Promoción y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal; y a una líder “pro vida” clave en esta red (27 de febrero de 2016).¹³ Solo fue posible gestionar estas entrevistas ante la falta de respuesta a correos y llamadas para contactar a otras organizaciones o líderes de la organización.¹⁴

¹² Tipo de entrevista que permitió retomar información relevante para los objetivos de la monografía, enlazar categorías, evidenciar vacíos y propuestas; también, facilitó entablar conversación y obtener insumos fundamentales sobre aspectos que inicialmente no fueron contemplados.

¹³ Pidió guardar la confidencialidad de su nombre y ser citada de esa forma.

¹⁴ Envié diferentes correos a organizaciones sociales que la *web* de Unidos por la Vida presenta como sus integrantes. Me puse en contacto con las organizaciones que tenían datos como correos o teléfonos. La gestión fue así:

Como parte del trabajo de una materia de la maestría, envié a Unidos por la Vida un correo en el primer semestre de 2014 solicitando una entrevista para la investigación, y no obtuve respuesta. En noviembre de 2015 envié nuevamente un correo y tampoco obtuve respuesta. A lo largo de ese año hice 3 llamadas a números que aparecen en los comunicados y no obtuve respuesta.

Igualmente, en octubre del mismo año, envié correos a Lazos de Amor Mariano, a la Fundación Católica Hogares de Belén, a Totus Tuus Film (este mail lo respondió Camilo Arana brindándome el celular de Danelia Cardona para ponerme en contacto con ella “por su conocimiento del tema y de las redes “pro vida””).

También envié un correo a la *fanpage* de la Red Antioquia Provida, en ella me respondieron que llamara directamente a la red para colaborar. Al llamar, me comunicaron con Juliana López quien me preguntó varias cosas, parafraseando su respuesta me consultó: por qué estudiaba ese tema, si tenía algún interés personal, por qué escogía esa plataforma, si pertenecía a Unidos por la Vida, desde qué enfoque lo abordaría, qué autores estaba utilizando. Me pidió que le enviara las preguntas de la investigación, las preguntas de la entrevista, que le explicara mi motivación y los autores en los que me estaba basando teniendo en cuenta que le mencioné que ya había leído. A esto se suma que fue muy clara al decir que si abordaba la monografía desde la *ideología de género* y posicionándome en contra de *la cultura de la vida*, no estaba dispuesta a brindarme la entrevista porque eso era tergiversar su labor.

Por otra parte, escribí y llamé a la Fundación Creo en varias ocasiones y en el correo me respondían que tramitarían mi solicitud pero nunca tuve respuesta. Igualmente envié correo a EstoEsConmigo.org quienes afirmaron que no eran de la plataforma; escribí además a la *fanpage* de la Fundación Niño Jesús de Praga, única organización que accedió a darme una entrevista.

Adicionalmente, para fortalecer el marco de análisis y de contexto, hice algunas entrevistas a académicas/os y representantes de ong's que tuviesen algún tipo de relación con los "pro vida" o los activismos cristianos, en total realicé 7 entrevistas.¹⁵

Finalmente, obtuve los insumos para realizar un mapeo de los actores sociales principales (políticos y religiosos) con los que la red ha entablado alianzas, esto lo tomé de su *web* y del monitoreo a medios nacionales. La decisión de realizar el mapeo se debió a que luego de haberse iniciado esta fase, fue posible identificar que la vida y la sexualidad no eran los únicos temas que les llamaban la atención, así como fue evidente que algunas alianzas se repetían y aún hoy, se mantienen vigentes.

Con respecto a la fase 2, *fase de análisis de la información*, se realizó tomando en cuenta la información y el material recogido en las categorías de la investigación principales, es decir: cuerpo, sexualidad, vida, familia, estrategias, prácticas y discursos, religión y actores sociales aliados/as.

Estas categorías (y por ende, la información recopilada) fueron organizadas en una matriz de excel dividida en diferentes libros para sistematizar el material: prensa, comunicados de Unidos por la Vida, videos, textos, trabajo de campo, etnografía virtual, mapa de actores y entrevistas. Por cada bloque se obtuvo información de estas categorías y posteriormente fueron cruzadas a partir de la interpretación.

La fase final, *fase de interpretación*, permitió ir más allá de lo descriptivo y relacionar esta información con los debates actuales en el país, y con los vacíos y preguntas que planteé al inicio de la investigación. Esta fase permitió tejer, relacionar los diferentes análisis y puntos de giro en el documento final.

¹⁵ Entrevisté a Carolina Melo, coordinadora de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres de ese momento (22 de enero de 2015); a Sandra Mazo, directora de CDD Colombia (11 de febrero de 2015); a Ariadna Tovar, Directora Legal y de Incidencia Regional – Bogotá de Women's Link de ese momento (9 de marzo de 2015); a un teólogo estudioso del tema (20 de abril de 2015); a la directora de una organización que presta servicios relacionados con salud sexual y reproductiva y en particular, servicios de interrupción voluntaria del embarazo (14 de julio de 2015); a Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa (11 de septiembre de 2015); y a José Manuel Morán, investigador chileno que realizó su tesis doctoral sobre los grupos "pro vida" en Argentina (9 de octubre de 2015).

1.2.Referentes teóricos

Este bloque del texto recoge una revisión documental sobre la temática principal de la monografía, constituye a su vez el marco teórico que orienta el desarrollo de las categorías clave de la investigación.

El estudio reconoce la sexualidad como un campo de poder en el que se cruzan múltiples discursos, prácticas e intereses que muchas veces superan las elecciones del individuo, “la sexualidad no es algo que puede hacerse o deshacerse sumariamente y sería un error asociar el "constructivismo" con la "libertad de un sujeto para formar su sexualidad según le plazca" [...] La dimensión "performativa" de la construcción es precisamente la reiteración forzada de normas” (Butler, 2002: 145).

Michel Foucault desarrolla la sexualidad como un dispositivo histórico que tiene como objetivo,

proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global...la sexualidad está ligada a dispositivos de poder recientes; ha estado en expansión ^[131] creciente desde el siglo XVII; la disposición o arreglo que desde entonces la sostuvo no se dirige a la reproducción; se ligó desde el origen a una intensificación del cuerpo; a su valoración como objeto de saber y como elemento en las relaciones de poder. (Foucault, 2005: 64).

Este mismo autor plantea que la sexualidad empieza a construirse como discurso y práctica desde el siglo XIX, además de que no es reprimida sino que es regulada y producida a través de diferentes procedimientos de verdad (Foucault, 2005).

La sexualidad es un terreno de disputa política y social para la construcción de hegemonías, de saberes-poder, es un dispositivo para la administración del cuerpo. El ejercicio de la sexualidad refleja atributos culturales que clasifican los cuerpos ubicándolos en un lugar social específico. Judith Butler dice que,

‘el sexo’ no solo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir –demarcar, circunscribir, diferenciar- los cuerpos que controla. De modo tal que el ‘sexo’ es un ideal regulatorio cuya materialización se impone que se logra (o no) mediante ciertas prácticas sumamente normalizadas (Butler, 2002: 18).

Para estos grupos la sexualidad se relaciona con un modelo específico de sociedad sustentado en la familia nuclear. Es un sistema de control que privilegia la vida como principio y se vale de argumentos religiosos, jurídicos y *científicos* para justificarlo: “El creador se sirve del hombre y de la mujer, así como de sus relaciones sexuales, para asegurar la existencia de la especie humana. Por eso Dios utiliza a las personas como medios para su propio fin. Por consiguiente, el matrimonio y las relaciones sexuales no son buenas más que porque sirven en la procreación” (Yves, 2005: 60).

Frente a esto, Figari menciona que “cada cultura establece las restricciones del “cómo”, que especifican los comportamientos prohibidos y permitidos en las relaciones sexuales, es decir, que lugares del cuerpo se utilizarán, cuáles son las zonas erógenas, la frecuencia de la relación, los órganos del cuerpo implicados en la misma, etc.” (Figari, 2007: 20).

En la doctrina religiosa cristiana católica los temas principales en materia de sexualidad están principalmente centrados en la castidad, el matrimonio entre un hombre y una mujer (institución en la que se regula el placer), la reproducción y la conservación de la vida. “Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el seno de la misma familia. Así, educados en el culto de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio” (Documentos del Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Gaudium et Spes*).

De esta manera, en la sexualidad confluyen intereses y discursos políticos y económicos que construyen subjetividades¹⁶ y afianzan roles e identidades específicas según el contexto, intenciones que finalmente aterrizan en los cuerpos que producen. En y por ella se crean procedimientos y tecnologías para controlarla y disciplinarla, “la sexualidad no es reducible a una parte del cuerpo o a un impulso; debe ser entendida como una parte de una matriz de fuerzas sociales, económicas, culturales y relacionales; es construida más que dada” (Petchesky en Morán Faúndes, 2014: 44).

Con respecto a la categoría cuerpo, también de interés para la investigación, Cabra y Escobar resaltan la ausencia de estudios sobre la relación cuerpo y sexualidad, vinculada

¹⁶ “esas maneras de configuración de los sujetos en coordenadas de espacio-tiempo determinadas [...] A medida que las posibilidades del sujeto van cambiando, la experiencia corporal viable también se transforma” (Cabra y Escobar, 2014: 53).

tradicionalmente a contenidos de la salud sexual y reproductiva, “la pregunta sobre el sexo usualmente se aborda desde las prácticas, y en términos de la prevención de daños al sujeto, a la comunidad y al sistema social del mismo, pero muy pocas veces se hace en términos del cuerpo implicado” (Cabra y Escobar, 2014: 186).

La concepción moderna del cuerpo nació entre finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Le Breton señala que ésta implica la separación del hombre del cosmos, de los otros y de sí mismo (Le Breton, 2002: 28). El cuerpo se asume como territorio, como lugar social construido en el que se depositan no sólo la idea de un sexo/género¹⁷, la pertenencia a una raza, la filiación a un grupo étnico, la generación o nacionalidad; sino también, se le asocia la respuesta a normas sociales que responden a contextos e intereses específicos: “El cuerpo constituye un concepto central para comprender el ordenamiento social y simbólico de la sociedad porque en él confluyen y se realizan intenciones diversas” (Pedraza, 2007: 13).

De manera crítica a la noción de construcción, Butler propone volver a la noción de materia “como un proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie” (Butler, 2002: 29). Esto implica según la misma autora, entre otros cuestionamientos, pensar en las fuerzas que hacen que los cuerpos se materialicen como “sexuados”, en qué cuerpos llegan a importar, y por qué.

En el cuerpo recaen expectativas, sentidos, deseos, el cuerpo es prueba de la inserción y aceptación en la sociedad. En el cuerpo y las formas de vivirlo toman forma los papeles de género, o mejor, las feminidades y masculinidades, sobre él se materializan la disciplina y el castigo.

Específicamente y para el caso de esta investigación, el cuerpo de las mujeres cobra un significado preponderante en cuanto pueden “dar vida”, en cuanto albergan cigotos, fetos o “no nacidos”¹⁸. Pero dejan de tener importancia, cuando empieza a evaluarse la superioridad moral y la inocencia de la vida de aquello que albergan en su vientre.

La centralidad de los cigotos, embriones y fetos se efectiviza dentro de la cultura popular a costa de un consecuente proceso de resignificación del cuerpo de las

¹⁷ “Mediante el proceso de construcción del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es “propio de cada sexo” [...] el género, no sólo marca los sexos sino marca las percepciones de todo lo demás, lo social, lo político, lo relacional, lo cotidiana” (Lamas, 1995: 62 y 63).

¹⁸ Término que emplea la Plataforma Unidos por la Vida para referirse al feto.

mujeres bajo la idea de un “medio” o “contenedor” de donde surge la vida. Como señala Nathan Stormer (2003), la mujer y el feto no son representados como personas iguales, sino más bien como una matriz biológica y su producto, respectivamente (Morán, 2014: 40).

Otro aspecto fundamental sobre el cuerpo es la relación cuerpo-*performance*¹⁹, la cual implica tener en cuenta la preponderancia en UXV, de técnicas corporales²⁰ que clasifican según el sexo (gestos codificados según las definiciones sociales de hombres y mujeres), la edad (técnicas del nacimiento, la infancia, la adolescencia y la madurez), el rendimiento (la destreza y la habilidad), y las formas de transmisión (modalidades y ritmos) (Mauss en Le Breton, 2002).

En esa medida, la regulación del cuerpo y de la sexualidad se expresa a través de normas y sanciones morales frente a lo que es y no “apropiado” proferidas y reforzadas por instituciones como la familia, la escuela y el mismo Estado; entonces se entrelazan, marcan y cruzan las vidas, y al interconectarse con categorías como la edad, la clase, la raza y la orientación sexual, aceptan y excluyen, ubican en lugares sociales privilegiados o asignados a “los otros”, y hacen difícil cualquier posibilidad de tránsito.

El cuerpo como estructura que no tiene límites se constituye como materia de interés para gobernar. En este marco aparecen dos conceptos claves, biopoder y biopolítica. Foucault es uno de los autores claves en este tema, plantea el bio-poder como “un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos” (Foucault, 2005: 84). La frase *hacer vivir y dejar morir* adquirió importancia en ese contexto en el que el control de la vida y todos los procesos asociados a ella, fueron elementos claves.

Al biopoder se le asocia entonces el control de la natalidad, de la reproducción, el control de la vida, el autocontrol, lo cual se construye en un sistema de regulación, de supervisión y de castigo.

¹⁹ “el estudio de las performances culturales y los usos del cuerpo permite complementar los datos aportados por los discursos de los actores, pues muchas veces aquello que las “palabras” de nuestros interlocutores olvidan o estratégicamente invisibilizan o reconfiguran puede ser interferido por los modos peculiares en que sus gestos, imagen corporal, movimientos y danzas han sido expresados (Citro, 2003, 2006)” (Citro, 2009: 33).

²⁰ Un acto tradicional eficaz (Mauss en Le Breton, 2002: 42).

En cuanto a biopolítica, este concepto se ha utilizado para analizar las intersecciones entre las instituciones y la experiencia individual relacionadas con la vida y con la administración de la misma. Para Foucault, la biopolítica es “lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana; esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o administren; escapa de ellas sin cesar” (Foucault, 2005: 84).

Así, la regulación de la sexualidad y de los cuerpos promueve la heteronormatividad y las relaciones matrimoniales como único fin en el que procrear hace parte del proceso y es responsabilidad “natural” de las mujeres. Estos términos exigen entonces reflexionar sobre los cruces de fuerzas, las alianzas, las estrategias que bajo la consigna de la vida se están tejiendo actualmente.

Continuando con el desarrollo de las categorías, otra clave para este estudio es la familia, que si bien no es la prioridad de estos grupos, atraviesa su noción de vida. Jaris Mujica afirma que “la naturaleza de la familia está directamente asociada al discurso clásico de la iglesia católica (familia heterosexual, monogámica y con mandato reproductivo) (Mujica, 2007: 41 y 42). El autor señala la articulación directa entre familia, iglesia y Estado a lo cual responden diferentes tipos de discursos fundados en la fe y la razón o en lo que Mujica llama, un diálogo de poder-saber-verdad basado en disposiciones científico-religiosas.

La familia (conformada por un hombre y una mujer para grupos como UXV) se consolida en el matrimonio y posteriormente con los hijos/as. Desde documentos de la Iglesia católica, por medio de la vida matrimonial y familiar se alcanza un estado de vida santificado, la familia proclama las virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada (Constitución Dogmática sobre la Iglesia. *Lumen Gentium*. Capítulo 1. El Ministerio de la Iglesia).

La familia a partir del matrimonio tiene entonces la tarea de procrear y educar. El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana se liga a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar (Constitución Pastoral. *Gaudium et Spes*. Sobre la Iglesia del mundo actual).

Sostener la familia es un llamado que se hace desde el interior de la iglesia, “deseo que resurja o se refuerce a cada nivel el compromiso de todos por sostener la familia, para que también hoy —aun en medio de numerosas dificultades y de graves amenazas— ella se mantenga siempre, según el designio de Dios, como « santuario de la vida” (Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, Juan Pablo II).

Por su parte, para Foucault la familia es el cristal del dispositivo de la sexualidad y su papel es servir de soporte y anclaje para la sexualidad apoyada en los médicos, los pedagogos y luego los psiquiatras. “La familia es el cambiador de la sexualidad y de la alianza: trasporta la ley y la dimensión de lo jurídico hasta el dispositivo de sexualidad; y trasporta la economía del placer y la intensidad de las sensaciones hasta el régimen de la alianza” (Foucault, 2005: 60).

La familia constituida desde el siglo XVIII, permitió que en sus integrantes y relaciones (marido-mujer y padres e hijos), se desarrollaran los elementos principales del dispositivo de sexualidad (el cuerpo femenino, la precocidad infantil, la regulación de los nacimientos y la especificación de los perversos) (Foucault, 2005).

Con la familia, se entrelaza cuerpo y sexualidad, pero también un concepto cada vez más estratégico para estos grupos, el de vida. El hecho de pensar estas categorías articuladas supone ir más allá, ya que estos grupos piensan un tipo específico de sexualidad que le apunta al moldeamiento de los cuerpos a fin de unirse en familias heteronormativas y fortalecer un proyecto de sociedad productiva para el sistema.

Desde esta investigación pensar la categoría *vida* supone analizarla como algo que supera lo biológico, pues en su construcción social entran a jugar diferentes campos de disputa: la moral, las creencias y la ciencia, por ejemplo. El inicio de la vida es altamente debatido por las diferentes ciencias y desde las diferentes creencias, por lo cual no hay consensos absolutos sobre el momento en el cual empieza.

Un evolucionista puede describir el comienzo de la vida humana como la acumulación de sustancias químicas que dieron origen a las primeras formas de vida. El teólogo puede atribuir el comienzo de la vida a Dios, contemplándola como un misterio. Quizás, por ello, la única certidumbre al definir el comienzo de la vida humana sea la dificultad para realizar tal definición [...]. En rigor, la vida como proceso no se origina en un punto o momento determinado o determinable (González Mantilla en Mujica, 2009: 63).

Foucault (2005) resalta que el poder sobre la vida se desarrolló desde el siglo XVII en dos formas: un poder centrado en el cuerpo como máquina, su adiestramiento, el aumento de sus aptitudes. 2. Un poder formado a mediados del siglo XVIII y centrado en el cuerpo-especie que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, etc.

Por su parte Mujica afirma:

La *vida* que los conservadores defienden encierra sustancialmente un discurso reproductivo: la reproducción biológica a través de la familia monogámica heterosexual; la reproducción de la moral católica a través de la educación y la Iglesia; la reproducción de las divisiones sociales de clase, económicas, desde la política. Se trata de un sistema complejo de reproducciones sociales²⁰. Es aquí donde se construyen espacios de confrontación, pues los conservadores pro-vida deben estar en contra de todo aquello que no-se-reproduce, que no re-produce-vida (desde la moral de la Tradición) (Mujica, 2007: 71).

En esa medida, relaciones de personas con orientaciones sexuales no heteronormativas rompen con estas intenciones ya que no encajan en el molde reproductivo biológico, moral y social establecido.

En esa misma línea, hay documentos de la iglesia católica que plasman la posición de la iglesia frente a la vida. Por ejemplo, la Constitución *Gaudium et Spes* designa en los hombres la misión de conservar la vida desde su concepción así como su cuidado del aborto y el infanticidio, los cuales define como crímenes abominables. Señala que prácticas como el aborto, la eutanasia y el suicidio “degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador” (1965: #27).

No obstante y reconociendo el mandato de la iglesia como un todo, frente al aborto el Papa Francisco en una entrevista realizada en septiembre de 2013 señala: “No podemos seguir insistiendo sólo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos. Es imposible. Yo he hablado mucho de estas cuestiones y he recibido reproches por ello. Pero si se habla de estas cosas hay que hacerlo en un contexto” (Spadaro en L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, 2013).

En ese mismo sentido, el Papa Francisco viene insistiendo en que en última instancia siempre se decide en conciencia, retomando la más antigua y pura tradición católica. De esta decisión en conciencia ya habla San Pablo en su Carta a los Romanos, San

Agustín de Hipona (Siglo V), Santo Tomás de Aquino en su Suma Teológica (Siglo XIV), el Concilio Vaticano II (1965), y el Papa Benedicto XVI.

Vale la pena resaltar que esta monografía reconoce que el debate sobre la vida está inacabado y que supera los datos biológicos construidos. También, reconoce las reivindicaciones feministas que promueven la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y a su vez, la capacidad crítica para tomar decisiones sobre su proyecto de vida. Se parte entonces de la apuesta por “la vida en sí” desde una perspectiva integral:

los trabajos en esta área han indagado en los modos mediante los cuales las nuevas tecnologías sobre la vida y los procesos orgánicos han impactado en los objetivos y significados de la biopolítica contemporánea. La “vida en sí” representa, en este sentido, los modos en los que se ha introducido a la vida tecnológicamente mediada dentro de un campo de disputa política (Braidotti en Morán, 2014: 32).

Para terminar, dos conceptos adicionales aportan al objetivo de identificar las nociones de cuerpo y sexualidad de la Plataforma Unidos por la Vida de Colombia: secularismo estratégico y politización reactiva.

A partir del secularismo estratégico y la politización reactiva, Juan Marco Vaggione reconoce la mutación y adaptabilidad que ha tenido el activismo religioso para responder a diferentes contextos y aliarse con actores y discursos alternativos que se oponen a los derechos sexuales y reproductivos. Éste evidencia el desplazamiento de lo religioso a lo científico o legal, en los argumentos del activismo religioso para oponerse a los derechos sexuales y reproductivos: “Discursos científicos, legales o bioéticos tienen un papel privilegiado en las políticas de la sexualidad lo que implica un desplazamiento, aunque sea puramente estratégico, hacia justificaciones seculares” (Vaggione, 2009:34).

La politización reactiva la define como “una forma de entender la manera en que sectores conservadores religiosos se articulan frente a los movimientos feministas y de minorías sexuales” (Vaggione, 2012: 59). En este caso, señala el reclamo que hace la iglesia de ser parte de los diferentes debates públicos y además, la descentralización u *ONGización* plasmada en grupos de la sociedad civil que buscan oponerse a estos derechos.

Finalmente, teniendo en cuenta estas categorías, el objetivo es profundizar sobre las nociones de cuerpo y sexualidad de Unidos por la Vida, sin olvidar los discursos, prácticas y estrategias en materia de vida y familia, así como el tipo de religión que reivindican. Actualmente, hay que reconocer que la cuestión religiosa sigue siendo un tema y sigue

permeando las diferentes esferas sociales, como dice Vaggione: “El desafío es, entonces, proponer marcos teóricos y estrategias políticas basadas en una comprensión de lo religioso como una parte legítima de lo político” (2009: 50).

Tomando en cuenta el marco teórico y metodológico en el que se sitúa la investigación, la monografía evidencia cómo en Unidos por la Vida se juntan diferentes tipos de intereses, entre esos los de un sector de la iglesia católica y también, propuestas partidarias que le apuestan a un modelo de país conservador, familista, heteronormativo y excluyente.

1.3.Pertinencia investigativa

En este estudio me interesa poner en evidencia las relaciones de poder que se juegan en grupos que como Unidos por la Vida, promueven una noción de vida centrada en la defensa del feto (no nacido), así como también visibilizar que su proyecto político plantea unos espacios, momentos, articulaciones, discursos y prácticas para reproducir un modelo específico de sociedad.

Modelo que no está interesado solamente en la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, sino que valida y sustenta apuestas de país conservadoras y heteronormativas frente a la sexualidad y la vida (con ello y paradójicamente a lo que defienden, da jerarquía a la misma); opositoras y retardatarias a la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.

Mediante esta investigación, quiero mostrar la manera en que Unidos por la Vida se ha convertido en una plataforma importante en la promoción de una ideología fundamentada en la religión y en valores conservadores. Ideología que permea diferentes esferas, pasando por lo llamado micro-social en la decisión de tener o no hijo/as, y lo macro, expresado en la incidencia política para cambiar la ley o la Constitución, por ejemplo.

Así mismo, esta investigación hace una reflexión sobre las formas en que lo religioso se ha convertido en un discurso secular que sigue guardando las mismas intenciones, es decir, intervenir en la vida y los cuerpos de mujeres y hombres (binarismo), en la construcción y reproducción de unos papeles específicos (reproducción,

heteronormatividad), y en la conformación de la familia y de la sociedad, bajo la idea de la defensa de la vida y del designio de Dios.

La investigación analiza las prácticas y discursos de la “cultura de la vida” que en el marco de “la tradición”, de “la Constitución” o de la “ciencia”, justifican la defensa de una ideología, sin importar negar libertades individuales o pasar por encima de la vida en sí de ciertos actores/as sociales, por ejemplo, la vida de algunas mujeres. Lo que está en juego son nociones culturales de la vida humana, del cuerpo, de la sexualidad, de la familia y de la reproducción social; temas de interés para los debates contemporáneos sobre cultura.

Esta investigación asume el desafío de develar las distintas formas de relacionarse con el poder, de movilizar significados y ver en terreno cómo se forman, qué consecuencias tienen y a quiénes afectan, en particular, analizando el caso de grupos “pro vida” en Colombia como UXV.

El estudio es importante además porque contribuye a la comprensión del funcionamiento y la lógica de los activismos cristianos (católicos y otros), los cuales han elaborado discursos de verdad, científicos y jurídicos, que buscan oponerse a agendas democráticas entre ellas, agendas feministas y de diversidad sexual, por lo que resulta interesante encontrar sinergias entre diferentes actores, identificar los espacios y argumentos que emplea Unidos por la Vida para encontrarse con ellos/as, y, aportar al debate del papel que juegan los grupos “pro vida” en el país.

Tal como afirma Butler, “Tengamos en cuenta que la religión no es simplemente una serie de creencias o una serie de afirmaciones dogmáticas, sino una matriz para la formación del sujeto cuya forma definitiva no está determinada de antemano, una matriz discursiva para la articulación y disputa de valores y un ámbito de contestación”. (Butler, 2010: 173).

En suma, esta investigación contribuye al campo de los estudios culturales desde sus análisis sobre el cuerpo, la vida y la sexualidad, tomando en cuenta un actor social específico, que se constituye como opositor a los derechos sexuales y reproductivos, y que además, incorpora en sus prácticas cotidianas elementos religiosos y alianzas con actores/as políticos cuya agenda supera el tema de la vida humana. Éste es un trabajo oportuno desde la mirada de los estudios culturales, desde mi compromiso como feminista y desde mi aporte al cambio social.

1.4.Consideraciones éticas

Para adelantar la investigación se tuvieron en cuenta varios principios que permitieron llevarla a cabo y respetar las posiciones que presentaban las personas con las que se interlocutó y la plataforma que se estudió.

De esta manera, se contemplaron:

1. Valor: la investigación aporta al conocimiento y a una cartografía del movimiento “pro vida” en Colombia desde el campo de los Estudios Culturales y un análisis feminista.

2. Consentimiento informado: Todas las personas contactadas y entrevistadas fueron informadas sobre los objetivos del estudio y dieron su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la investigación y de iniciar el registro de las entrevistas (en el caso de quienes fueron entrevistadas/os).

3. Privacidad: A quienes fueron entrevistadas y manifestaron no querer ser enunciadas por su nombre o entidad, se les guardó su privacidad y fueron citadas como propusieron.

4. Aproximación clara: En algunos casos tuve que llegar hasta un punto del acercamiento, esto debido a que me fueron solicitados datos bastante específicos del proyecto que limitarían el contacto con otras organizaciones, en ciertas ocasiones, por esta razón no fue posible conseguir más entrevistas con actores “pro vida” claves de la plataforma.

5. Respeto a participantes: Durante el trabajo de campo, asistí a eventos públicos en los que puede participar cualquier persona (misas, marchas), de tal manera que en la mayoría de ellos y por respeto a los espacios, por ejemplo a las eucaristías, me limité solo a observar.

2. Hitos que marcan el surgimiento y la consolidación de los “pro vida” en Colombia, y el lugar de la Plataforma Unidos por la Vida en ese contexto

“Durante los dos últimos siglos, la biología y la teoría evolucionista han producido simultáneamente organismos modernos como objetos de conocimiento y reducido la línea que separa a los humanos de los animales a un débil trazo dibujado de nuevo en la lucha ideológica de las disputas profesionales entre las ciencias sociales y las ciencias de la vida”.
Donna Haraway (1995: 257)

Hablar o escribir sobre los “pro vida” pareciese dar por hecho una posición benéfica, altruista, comprometida y de tendencia casi natural e indiscutible, pues ¿quién estaría en contra de la vida? Lo cierto es que los “pro vida” como apuesta y movimiento tienen historia, están marcados por temas, actorías e intereses políticos que les sustentan más allá de la defensa de su noción de vida.

La intención de este capítulo es evidenciar cómo la propuesta y el discurso de la Plataforma Unidos por la Vida se articulan a una iniciativa autodenominada “pro vida” a nivel latinoamericano. El capítulo está orientado a entender el contexto que da emergencia al surgimiento y la reactivación de estos grupos, organizaciones y redes a fin de evidenciar, en capítulos posteriores, la pertinencia y uso de discursos y prácticas en torno a la vida y la sexualidad para sustentar apuestas políticas. En este aparte se empieza a hacer uso de archivo y material recolectado durante las entrevistas realizadas en el trabajo de campo.

El capítulo presenta cuatro bloques fundamentales. Inicialmente desarrolla algunos hitos que propiciaron el surgimiento de los “pro vida” haciendo énfasis principalmente en Estados Unidos y algunos países de América Latina, hechos que marcaron de manera notoria el surgimiento de estas apuestas en Colombia. Luego se abordan diferentes conceptualizaciones sobre lo “pro vida” que, por supuesto, tienen directa relación con el lugar y la propuesta política desde la que se conciben, planteando en esa medida el debate sobre la nominación de estos grupos como conservadores, antiderechos, fundamentalistas o “pro vida”.

Posteriormente se aborda su aparición en Colombia, surgimiento relacionado con la presentación de iniciativas que buscaban la despenalización del aborto en el país; finalmente se describe la Plataforma Unidos por la Vida (referente de esta investigación), una red en Colombia interesada en la protección de una noción de vida que parte de la concepción hasta la muerte natural.

2.1. Emergencia de los “pro vida”

La emergencia de los “pro vida” en occidente se da en la década de los 60 como respuesta a transformaciones jurídicas y sociales que marcaron claramente el dominio del cuerpo y la vivencia de la sexualidad; cambios como la pastilla anticonceptiva, el consumo de marihuana, la despenalización del aborto, la creación de unidades de planificación familiar, la introducción de la educación sexual y la visibilización de formas alternativas a la familia tradicional, fueron motivos suficientes para que estos grupos surgieran.

Esta emergencia tuvo un hito importante en Estados Unidos el 22 de enero de 1973, luego de emitida la sentencia *Roe versus Wade* del Tribunal Supremo de este país. La sentencia legalizó el aborto en Estados Unidos y en lugar de referirse al feto como persona, se refirió a éste como niño por nacer. Antes de la misma, estos grupos consistían en personas (en su mayoría católicas) de diferentes disciplinas que promovían la defensa del no nacido. La movilización de los “pro vida” a gran escala comenzó después de la sentencia.

Las primeras asociaciones Provida modernas datan de 1967, año en que se fundan la *Virginia Society for Human Life* en los Estados Unidos y la *Society for the Protection of Unborn Children* en el Reino Unido [...] Hoy en día en prácticamente todos los países del mundo existen grandes o pequeñas asociaciones Provida que teniendo orígenes muy diversos mantienen unas características comunes: nacen de la sociedad civil, tienen como objetivo la defensa y promoción de la vida humana desde su inicio en la concepción hasta su término natural, y tienen carácter expansivo en el sentido de que se trata de grupos abiertos a la sociedad en la que operan (Pérez et al, 2012:6-7).

Luego de emitida la sentencia, en lugar de ubicarse desde una causa que limita los derechos reproductivos de las mujeres, estas organizaciones y grupos adoptaron estratégicamente el nombre “pro vida” en lugar de antiaborto para resaltar la defensa de su noción de vida desde la concepción hasta la muerte natural y destacar el aborto como asesinato de una vida humana. La sentencia inspiró la reemergencia de un movimiento que estaba dormido durante el periodo restrictivo, la decisión lo recargó como colectivo para

ganar nuevos seguidores e incidir en la política de cara a un movimiento pro-elección²¹ bien organizado (Staggenborg en Rose, 2011: 4).

Las primeras organizaciones autodenominadas “pro vida” en América Latina aparecen sobre todo a finales de los 70 e inicio de los 80, sosteniendo una agenda vinculada con la sexualidad que transmitía al mismo tiempo la experiencia y principios cristianos católicos. Durante los 80 el movimiento “pro vida” hizo énfasis en tácticas de acción directa, basando sus mensajes en la inocencia del feto y el rechazo de la mujer embarazada hacia el mismo (Markens et al en Rose, 2011: 4).

Morán (2014) propone en su tesis doctoral sobre lo “pro vida” en Argentina tres olas que marcaron el surgimiento de estas organizaciones: Una primera ola (80 y principios de los 90), asociada con acciones culturales y asistenciales orientadas principalmente a oponerse al aborto. Eran organizaciones de tipo preventivo y asistencialista caracterizadas por una retórica e influencia de la jerarquía vaticana, muchas se presentaban en el espacio público como abiertamente católicas.

La segunda ola (desde el inicio de los años 90 hasta 2010), vinculada con la adopción de estrategias de incidencia política, judicialización y una complejización de sus identidades públicas ya que algunas de éstas comenzarían a identificarse con sectores poblacionales puntuales, con “jóvenes” y/o “mujeres”, por ejemplo, adicionalmente se empezaron a desligar de su identidad religiosa.

Una tercera ola, surge en 2010 y perdura hasta hoy, caracterizada por la creación de espacios de federalización de estas organizaciones, han sido iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer las articulaciones entre las ONG, y capitalizar la movilización lograda en contra de diferentes reformas. La plataforma Unidos por la Vida en Colombia (objeto de investigación) surge en 2006 como intento de articular los esfuerzos “pro vida”, en esa medida se enmarca en la tercera ola propuesta por Morán con algunas conexiones y acciones de las otras olas planteadas.

El surgimiento y consolidación de los “pro vida” en la región tiene que ver también con el protagonismo que empezaban a adquirir en la vida social y política local los movimientos feministas y por la diversidad sexual (Morán, 2014: 413). La década de los 90

²¹ Este término hace referencia a una posición política de que las mujeres tienen autonomía y decisión sobre sus cuerpos y su sexualidad, ello implica poder decidir cuándo y con quién tener hijos/as. Suele establecerse una oposición entre ser “pro vida” y ser “pro elección”.

estuvo marcada por el regreso a la democracia de la mayoría de los países, lo cual facilitó el debate público sobre derechos sexuales y reproductivos²² (Posada, 2004:12-13).

Adicionalmente, este desarrollo se enmarcó en la circulación de los acuerdos que se generaron en cuatro grandes conferencias internacionales que marcaron un hito para el movimiento feminista: Viena (1993), El Cairo (1994), Beijing (1995) y Copenhagen (1995). Estas conferencias fueron significativas en la medida en que adoptaron definiciones de conceptos como salud sexual y reproductiva y DSyR, reconocieron explícitamente los derechos humanos de las mujeres como parte integral e inalienable de todos los derechos humanos y en algunas discutieron sobre el impacto diferencial que los problemas de salud sexual y reproductiva tenían en las mujeres y los hombres (Posada, 2014).

El surgimiento de estos grupos también se articuló a un cambio en el accionar de organizaciones que inicialmente tenían un mandato netamente religioso. La llamada por parte del Vaticano hacia el catolicismo integral hizo que estas organizaciones y otras nuevas que se crearon en los diferentes países, se adaptaran y llevaran el catolicismo a espacios de acción distintos a la iglesia y la familia.

En Argentina por ejemplo se crearon el Consorcio de Médicos Católicos, la Corporación de Abogados Católicos; en algunos países crearon esta organización Familia y Propiedad que surge en Brasil en 1960 y que llega a Argentina, a Perú y a Colombia (me parece que llega a estos dos países con el nombre Tradición y Acción o con el nombre original en el caso de Colombia), que era una organización católica que se crea también en el marco de esto y también con el objetivo en esa época de oponerse al comunismo, se relacionaba mucho esta cosa de catolicismo y anticomunismo. Pero también eran organizaciones religiosas porque era católicas y conservadoras, pero no eran organizaciones que todavía se autodenominasen pro vida porque el rótulo pro vida no existía, aparece recién en Estados Unidos en la década de los 70 cuando empiezan las primeras organizaciones religiosas que se van a oponer a la liberalización del aborto, que significó el caso de Roe versus Wade en 1973 (J. M. Morán, comunicación vía *skype*, 9 de octubre de 2015).

Los procesos de secularización que se iniciaron en el siglo XIX en la región redefinieron la relación entre Estado/Iglesia. De esta manera, con el ánimo de influir en decisiones políticas más allá de los argumentos religiosos, la iglesia apeló al secularismo estratégico²³ para incidir en espacios de decisión como las conferencias internacionales antes referenciadas.

²² De ahora en adelante usaré la sigla DSyR para referirme a estos cuando no sea una cita textual.

²³ Término propuesto por Vaggione (2005).

A medida que el lenguaje secular de los derechos fue dominando el derecho internacional y la jurisprudencia, los católicos conservadores fueron forzados a cambiar su estrategia. En lugar de rechazar el lenguaje de los derechos, comenzaron a apropiarse la retórica de los derechos para combatir la educación sexual pública, la anticoncepción de emergencia, la fertilización in vitro, la esterilización quirúrgica y el aborto terapéutico (Morgan, 2014: 2).

Al respecto, Beltrán (2013) señala que el catolicismo ha implementado diferentes estrategias de adaptación para enfrentar la secularización y la pérdida de fieles, entre ellas destaca: 1) la nueva evangelización; 2) la revitalización de la vida comunitaria en las parroquias y en las asociaciones de laicos; 3) el movimiento de renovación carismática; 4) la ampliación de la presencia de la Iglesia católica en los medios masivos de comunicación; y, 5) los esfuerzos de la Iglesia católica por mantener un lugar en la agenda pública nacional, especialmente como mediadora en el conflicto armado interno.

Esto ha sido muestra clara de la intención por parte de la iglesia de adaptarse a nuevos discursos y estilos que le permitan llegar a más fieles y no perder los que ya tiene. Así que, representadas en luchas como la del movimiento “pro vida”, religiones como el cristianismo católico se han “desprivatizado”, es decir, han buscado abrirse a nuevos sectores, se han adaptado y han mantenido un rol protagónico en la política contemporánea, incidiendo en cierta normatividad y consolidando las vocerías que las representan (Vaggione, 2005).

No obstante, la incidencia desde lo claramente religioso no ha quedado opacada, ya que en los 90, el Papa Juan Pablo II emitió algunas encíclicas en esta materia para orientar la fe de sus feligreses, entre ellas, la Encíclica *Centesimus Annus* (1991) en la que el Papa hablaba de la necesidad de proteger la vida de la especie humana y la Encíclica *Evangelium Vitae* (1995) en la que se propone la diferencia entre la “cultura de la vida” y “cultura de la muerte”.²⁴

En este marco, una muestra clara de la incidencia religiosa “pro vida” es que, por ejemplo, siete gobiernos ya han instituido oficialmente el Día del No Nacido (Argentina, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela); hace dos años, en Costa Rica, presiones religiosas persuadieron a la mayoría de la Corte Suprema a

²⁴ Serán abordadas en los capítulos siguientes.

modificar la ley en el sentido de reconocer el derecho a la vida desde la concepción, lo que también se trata de lograr en otros países.

En Nicaragua, la reforma del Código Penal incorporó la defensa del no nacido; en Argentina, la Corte Suprema de Justicia prohibió el uso de la anticoncepción de emergencia por considerarla abortiva, utilizando argumentos fundados en una teología moral conservadora ajena a las investigaciones científicas y a los documentos producidos por la Organización Mundial de la Salud (Campaña 28 de septiembre, 2003: 4-5).

Vale la pena resaltar que desde la perspectiva religiosa existe un bloque que plantea una postura distinta a la “conservadora-pro vida”, el cual concibe la vida humana como una construcción y no un absoluto, comprende que el magisterio debe entrar a un diálogo con todas las ciencias y abordar temas como la vida y la familia en contexto, este bloque está encabezado por el Papa Francisco²⁵.

Por lo anterior, el surgimiento de los “pro vida” ha tenido distintas explicaciones: como una forma de adaptación de cierto discurso religioso al discurso secular ante las transformaciones sociales ocurridas desde los 60; como respuesta a la despenalización del aborto; y como reacción ante diferentes acciones de incidencia de los movimientos feministas por los DSyR en la región. Estas personas, grupos y organizaciones están en diferentes partes del mundo y se oponen claramente a agendas que buscan ampliar la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres, de las personas con orientaciones sexuales no heteronormativas y de aquellos/as que quieren decidir sobre sus vidas.

Estos grupos han tenido el respaldo y han apoyado propuestas conservadoras desde la década en la que emergieron, y aún hoy, continúan promoviendo una noción de vida y sexualidad que desconoce otras propuestas para vivir y relacionarse.

2.2. ¿Pro vida? ¿Conservadores? ¿Fundamentalistas? ¿Antiderechos?

El debate sobre el inicio de la vida es un debate inacabado que pasa por el cuerpo, por decisiones de gobierno, por posturas religiosas, por posiciones en pro de la autonomía reproductiva, por la diversidad sexual. Este tema, en articulación con la concepción de la familia, ha generado un sinnúmero de reacciones y propuestas en el mundo. En este aparte se evidenciarán específicamente algunas relacionadas con la forma de nombrar/se.

²⁵ Será abordado a profundidad en el capítulo 4 que hará evidente la postura religiosa “pro vida”, que aunque no sea reconocida, existe y se aparta de actual posición oficial de la iglesia.

La nominación “pro vida” tiene que ver directamente con la promoción y defensa de una noción de vida que va desde la concepción hasta la muerte natural, en esa medida, quien se ubica bajo esta categoría defiende la vida del feto/bebé/no nacido, está en contra del aborto y de la eutanasia, se opone al uso de métodos anticonceptivos modernos y de alguna manera, concibe que el único tipo de relaciones admitidas son aquellas con fines procreativos.

Es así está en contra del matrimonio y de la adopción por parte de parejas del mismo sexo²⁶. Importante resaltar que en este marco, son diferentes los matices que personas, grupos y organizaciones que se nombran “pro vida” adoptan o han adoptado frente a estos temas.

nos comprometemos en obras y acciones para proteger el derecho a la vida de todo ser humano concebido y el derecho a una muerte digna y no procurada de todo enfermo terminal [...] rechazamos todo aquello que ponga la vida humana en situación de riesgo evitable: tanto la propia como la de todos. Sería incoherente que un provida adoptase rutinas, hábitos y vicios que desdiciéran (SIC) lo que afirma defender. Así, un provida rechaza las drogas por respeto a su vida, rechaza superar los límites de velocidad por respeto a la vida de los demás, y rechaza el deterioro medioambiental por respeto a la vida de todos [...] A los provida se nos nota nuestra condición, en tercer lugar, en que respetamos sobremanera la maternidad [...] a los provida se nos distingue en la medida en que aspiramos a fundamentar nuestra misión mediante una continua actualización del conocimiento y en que dispensamos y regalamos nuestras ideas sin descanso [...] Los provida lo somos independientemente de nuestra opción política, religión, renta, procedencia, o capacidad (ACI Prensa, ¿Qué significa ser Pro-Vida? Sin fecha).

Algunos “pro vida” se agrupan como movimiento ciudadano cuyas características dependen de la perspectiva política, entre ellas: conciben la santidad de la vida y el feto como una vida, razones suficientes para que el aborto sea criminalizado (Smith, 2005: 121). Tienen carácter expansivo, es decir, reúnen grupos abiertos a la sociedad, son multiconfesionales y altruistas (Pérez et al, 2010: 7). Los “pro vida” defienden la voz de los que no tienen voz, de los que consideran más vulnerables hoy en la sociedad, que son los bebés por nacer. Abogan, se preocupan y acompañan también a la madre y sus necesidades (Plataforma Unidos por la Vida).

²⁶ Estas luchas han sido abanderadas por un sector de la que ha sido denominada “comunidad lgbti” (término igualmente complejo en este grupo). Tanto el matrimonio igualitario como la adopción gay han sido promovidas por sectores específicos con ciertos privilegios de clase y visibilización mediática.

Dos entrevistadas en el trabajo de campo de esta investigación resaltan que, a diferencia de los grupos “abortistas”, no dejan sola a las mujeres una vez toman la decisión de tener a sus bebés.²⁷ Los “pro vida” se caracterizan también por su militancia política, perseverancia y porque no desaprovechan ninguna oportunidad para incidir.²⁸

Los “pro vida” emplean la retórica y la narrativa de los derechos humanos como estrategia para promover sus principios y su moral sexual. Estos grupos consideran el aborto y otras prácticas como una degradación de la civilización humana (Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*), crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar (Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, Juan Pablo II), y promueven la conservación de la vida desde la concepción hasta la muerte natural (Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*).

Lo “pro vida” se relaciona también con la Encíclica *Evangelium Vitae* de 1995, la cual plantea entre otros elementos, la oposición entre cultura de la vida y cultura de la muerte. Para estas personas y grupos, cuerpo y sexualidad, son nociones que ya están dadas, aparentemente “naturales” y no cuestionables.

La denominación “pro vida” es considerada también por algunas organizaciones y plataformas a favor de los DSyR como un artilugio político que tiene una intención de establecer buenos y malos a partir de argumentos moralistas y de la defensa de la vida biológica del feto a ultranza.²⁹ En esa medida, esta forma de nombrar se asocia con la reproducción del discurso político tradicional, la legitimación de desigualdades y la reafirmación de relaciones jerárquicas sobre el cuerpo y la conformación de la familia.

Por otra parte, los “pro vida” se articulan bajo la sombrilla de movimiento “pro vida”, así que desmontan la asociación que tiende a hacerse de que los movimientos sociales son de “izquierda” o “progresistas”; y por el contrario, evidencian la fuerte articulación que una idea o causa conservadora puede generar en cualquier grupo y las consecuencias que pueda tener.

²⁷ Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016 y D. Cardona, comunicación personal, 23 de febrero de 2016.

²⁸ Directora de una organización que presta servicios relacionados con salud sexual y reproductiva y en particular, servicios de interrupción voluntaria del embarazo, comunicación personal, 14 de julio de 2015/A solicitud de algunos/as entrevistados se omitió el nombre e institución en la que trabajan.

²⁹ C. Melo, comunicación personal, 22 de enero de 2015.

De esta manera, el uso estratégico de este término además de promover la idea de una causa y un movimiento benéfico, amable, que acompaña a las mujeres, que defiende los fetos (no nacidos), plantea un opuesto – “pro muerte”, donde ubican los grupos o colectivos feministas y LGBTI³⁰ que defienden los DSyR y otra noción de cuerpo, vida y sexualidad. Es decir, se legitiman bajo el paraguas de la bondad y la defensa de “los seres más indefensos”, mientras que deslegitiman y estigmatizan a otros sectores sociales que defienden la vida, pero lo hacen desde otra perspectiva.

Otra forma de nombrar estos grupos (que no es la que ellos emplean), es aquella asociada al conservadurismo. Ésta se caracteriza por el mantenimiento de un orden social tradicional (Mujica, 2007), por la comprensión de la sexualidad y el deseo a partir de la idea de una biología natural que nos es dada como un dato natural inalterable y por la concepción del cuerpo sexuado en términos binarios (Morán y Vaggione, 2012).

Juan Marco Vaggione y Susana Rostagnol, por ejemplo, han usado conceptos como “conservadurismo religioso” (Vaggione, 2010b) o “activismo religioso conservador” (Rostagnol, 2010; Vaggione, 2011). Al combinar lo religioso con lo conservador, estas propuestas destacan, por un lado, la centralidad que adquiere la religión en la oposición concertada a los derechos sexuales y reproductivos en América Latina. Por otro, se distancian de posiciones que homogeneizan la religión, poniendo en evidencia que dentro de la pluralidad de actores religiosos, los sectores a los que hacen alusión compartirían un carácter ideológico “conservador” (Morán, 2014: 65).

Esta perspectiva asociada a la denominación “pro vida”, implica que estas personas hacen trabajo para las iglesias y hacen parte de grupos estáticos y reactivos.³¹ Son grupos que intentan controlar la vida de las mujeres, que intentan evitar que las políticas públicas y las leyes avancen en derechos sexuales y reproductivos.³² Se les asocia también con una agenda política: “Estos grupos son además mercenarios del movimiento politiquero de Ordóñez y Uribe”.³³

Para fuentes consultadas como las citadas en el párrafo anterior, estos grupos tienen apuestas retardatarias, son además opositores a los derechos de las mujeres, son grupos que

³⁰ Sigla comúnmente empleada para referirse a grupos y personas que se definen como lesbianas (L), Gays (G), Bisexuales (B), Transexuales (T) e Intersexuales (I).

³¹ M. Sánchez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2015.

³² Directora de una organización que presta servicios relacionados con salud sexual y reproductiva y en particular, servicios de interrupción voluntaria, comunicación personal, 14 de julio de 2015.

³³ Teólogo, comunicación personal, 20 de abril de 2015/A solicitud de algunos/as entrevistados se omitió el nombre e institución en la que trabajan.

tejen nexos religiosos y ocultan los mismos, y que sustentan ciertas ideologías a pesar de que dicen oponerse a ellas.

Como grupos conservadores suelen también asociarse a grupos de derecha “con una concepción de los derechos individuales bastante restrictiva y basada en principios tradicionales y conservadores no necesariamente ligados a la religión (bueno, algunos tienen que ver con corrientes religiosas), pero son también corrientes políticas, sociales, culturales, que lo que buscan es mantener el statu quo, la tradición”.³⁴

Algunas de estas organizaciones y redes se caracterizan por promover una agenda relacionada casi exclusivamente con temas vinculados a la sexualidad, el cuerpo y la reproducción desde una perspectiva conservadora. Una de las cosas que caracteriza el conservadurismo de estos grupos es que desde esta agenda sexual van a reproducir específicamente dos sistemas de poder que son el patriarcado y la heteronormatividad.³⁵

A los “pro vida” también se les ha denominado fundamentalistas³⁶. Este término ha sido aplicado a una variedad de actores de diferentes tradiciones religiosas y de otras ideologías. El término engloba el uso político de la religión, la imposición de una sola perspectiva de la misma, la reproducción de una sociedad patriarcal y el control sobre las mujeres. La distinción entre los fundamentalismos religiosos y los conservadurismos no es categórica así que en algunos casos se usa indistintamente (Vaggione, sin fecha: 5-6).

Sin embargo, el mismo autor señala que características como “absolutistas e intolerantes” son decisivas a la hora de diferenciar el conservadurismo del fundamentalismo, en la medida en que se puede conversar con los conservadores mientras que los fundamentalistas religiosos quieren que todo el mundo piense como ellos. Los fundamentalismos religiosos también son vistos como “anti-derechos humanos y antilibertades”.

³⁴ S. Mazo, comunicación personal, 11 de febrero de 2016.

³⁵ J.M. Morán, comunicación vía *skype*, 9 de octubre de 2015.

³⁶ El padre Alberto Múnera (2002) establece una tipología de los fundamentalismos: 1. Bíblico o aquel que pretende que los sucesos descritos en los diversos libros simplemente acontecieron tal como son narrados. 2. Doctrinal o aquel que desconoce la evolución de los dogmas y de las proposiciones del Magisterio eclesiástico y de la Teología. 3. Moral o aquel que quiere evitar toda evolución en la comprensión de las doctrinas morales de la Iglesia, y, 4. Práxico o aquel se empeña en considerar que los rigorismos del pasado son la auténtica expresión de la virtud cristiana.

La nominación “fundamentalista” se asocia además a la primacía de “valores religiosos” aplicados a la vida familiar, social y política, la subordinación de la mujer, la misoginia, la homofobia, el miedo a la secularización social (Posada, 2004; Kissling y Sippel: 2003). Esta categoría se sustenta a una aparente verdad absoluta que todas y todos deben acoger.

Por otro lado, y desde la perspectiva de algunos activismos feministas, otra forma de nombrar a estos grupos es la de antiderechos. Esta categoría exalta el carácter reactivo u opositor de los colectivos que defienden una moral sexual restrictiva (Morán, 2014: 68).

preferimos llamar a los grupos tradicionalmente opositores al aborto, grupos antiderechos o grupos de oposición a los derechos reproductivos y esto lo hacemos digamos por dos cosas: por un componente simbólico y por un componente real. Un componente simbólico porque efectivamente los grupos opositores siempre han tratado de mostrar su imagen o su marca como los grupos defensores de la vida y efectivamente los grupos de mujeres también tenemos una agenda de protección al derecho a la vida, que es de protección de derecho de la vida de la mujer y las niñas para que no tengan que morir por embarazos riesgosos; y dos, una protección donde reconocemos que efectivamente esa vida prenatal tiene un valor pero que no es equivalente a un derecho a la vida (A, Tovar, comunicación personal, 9 de marzo de 2015).

La denominación antiderechos define que sus postulados y acciones van en contra de un marco jurídico y ético que reconoce los derechos y la autonomía reproductiva, es un proyecto político que habla mucho de la tradicional unión entre religión y política.³⁷

Esta perspectiva ha sido también criticada por su visión limitada de las acciones de estos actores las cuales superan el campo jurídico, y de alguna forma proponen la intervención en otros ámbitos sociales, incluso desconociendo las mismas leyes.³⁸

En este marco, Morán (2014) plantea el énfasis en los sistemas de dominación y poder que defienden estos sectores como una forma característica de sus acciones. El término que propone entonces el autor es el de “activismo heteropatriarcal” o aquel que se refiere a “sistemas de poder basados en relaciones asimétricas de género y sexualidad, estableciendo políticas de dominación masculina y heterosexual, y confinando a las mujeres al espacio de lo reproductivo y a las expresiones no heterosexuales a lugares marginales del tejido social” (Morán, 2014: 73).

³⁷ C. Melo, comunicación personal, 22 de enero de 2015.

³⁸ M. Sánchez, comunicación personal, 11 de septiembre de 2015.

Este activismo se centra en la promoción de la cultura de la vida, en la defensa del carácter moral de la misma subordinando la política a la noción de vida biológica, en patologizar las expresiones no heterosexuales, y en suponer una concepción binaria del cuerpo sexuado, reproduciendo a su vez una perspectiva patriarcal que invisibiliza a las mujeres y las relega a una maternidad forzosa. El cigoto/embrión/feto adquiere importancia en este activismo, y “construye a las mujeres en un lugar adversarial que amenaza esa vida que aún no ha nacido (Pitch, 2003). La mujer pasa a ocupar un lugar de “contenedor” de aquella vida, y de potencial victimaria” (Morán, 2014: 234).

Así, esta investigación reconoce la diversidad que engloba lo “pro vida” que, si bien tiene el parámetro inamovible de la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, posee también varios matices que pasan por adoptar una postura religiosa clara e impositiva; ubicarse desde una perspectiva secular, es decir, no se consideran grupos religiosos, así que plantean que la vida no puede terminarse bajo argumentos éticos y morales; y aquellos que no están de acuerdo con el aborto pero no han elaborado una opinión al respecto. Estas posiciones no están necesariamente unificadas en lo que tiene que ver con la noción de familia.

Teniendo en cuenta el panorama presentado, en esta investigación se utiliza el término “pro vida” entre comillas como una manera de destacar que es un término altamente cuestionable y sugiere rigurosidad y debate su uso. Se emplea como sustantivo o adjetivo, siempre destacando que es una autodenominación, no una cualidad o nombre que se asigna o una forma personal de describir de manera precisa y exhaustiva a estos sectores (Morán, 2014: 61).

2.3. El lugar de los “pro vida” en Colombia

La emergencia de lo “pro vida” en Colombia está ligada principalmente a intentos por despenalizar el aborto en el país que iniciaron en la década de los 70 y que, según el recuento histórico de Morán (2014), estuvo marcada en sus inicios por una tendencia asistencialista y preventiva. La organización autodenominada “pro vida” más antigua en el país es Derecho a Nacer, inició en septiembre 15 de 1975³⁹. Otro referente en esta materia

³⁹ Surge ante la presentación en el Senado en 1975 de un proyecto de ley para despenalizar el aborto. Fue creada por iniciativa de Astrid Tamayo de Bayer, “desde entonces viene ayudando a las mujeres que, a causa

ha sido Vida Humana Internacional cuya filial en Colombia, según su *web*, es la Fundación Cultura de la Vida Humana⁴⁰.

Así, este aparte desarrolla algunos momentos claves en el surgimiento y reactivación de lo “pro vida” en Colombia, tomando como referentes algunos hechos que marcaron el avance en DSyR (priorizando aquellos relacionados con la vida, tema principal que convoca a estos grupos, redes o personas), así como también, algunas características de tipo religioso que han incidido en sus acciones. A lo largo de estos hitos, la jerarquía católica y “pro vida” (este elemento lo añadió), han desarrollado toda clase de estrategias para impedir la aprobación, e incluso, la discusión de los proyectos (Posada, 2004: 54).

Desde 1936, la ley colombiana consideró de manera absoluta que la interrupción voluntaria del embarazo era un delito contra la vida y la integridad personal. El poder legislativo examinó propuestas de ley presentadas desde el Senado y la Cámara de Representantes (1975, 1979, 1987, 1989, 1993) que intentaron despenalizar el aborto en ciertas causales. Las propuestas fueron archivadas o no pasaron pero generaron polémica en diferentes sectores de la sociedad.

el activismo político - religioso en contra del avance en los derechos sexuales y reproductivos ha sido coyuntural y en dos frentes. Uno de ellos como reacción contra cambios o intentos de cambio a lo que ellos llaman la identidad religiosa del país, lo cual se ha evidenciado frente a las reformas constitucionales y la discusión de modificaciones al tratado concordatario entre Colombia y la Santa Sede. El otro frente ha sido la oposición a los intentos del gobierno o del parlamento para ampliar la esfera pública, como ha ocurrido con la oposición al Proyecto Nacional de Educación Sexual y a los proyectos de ley relacionados con los derechos de los homosexuales y con la despenalización del aborto (Posada, 2004: 58).

Una de las décadas claves para este tema fue los 70, tiempo de debate y transformación cultural en el país, en el que empezaron a calar discursos feministas acerca de la libertad para decidir sobre el cuerpo y la maternidad. En 1975 (año de la Primera Conferencia de la Mujer organizada por las Naciones Unidas), el senador liberal Iván López Botero presentó el primer proyecto de ley tendiente a despenalizar el aborto. Su

de un embarazo no esperado, se encuentran en conflicto y en busca de una solución” (*Web* oficial de Derecho a Nacer) (Consultado el 11/07/16).

⁴⁰ “existe para dar gloria a Dios defendiendo la Vida, la Fe y la Familia. Fue fundada en 1981 y es la mayor organización internacional provida, con afiliados y asociados en más de 100 países en seis continentes. Como apostolado educativo y sin ánimo de lucro, HLI da un enfoque global a la cuestión de la vida, desde el momento de su concepción hasta el momento de su muerte natural” (*Web* oficial de Vida Humana Internacional) (Consultado el 04/04/16).

objetivo era reglamentar “la interrupción terapéutica del embarazo en Colombia” hasta la semana doce. En el debate participaron sectores sociales que estuvieron en contra del proyecto como la iglesia y algunos periodistas que manifestaron su oposición.⁴¹

El segundo proyecto fue presentado en 1979 por la representante del partido liberal Consuelo Lleras, buscaba proteger “la salud y la vida de las mujeres que habitan en Colombia”, señalando las doce semanas de gestación como el tiempo límite para la interrupción y planteando la despenalización del aborto en los casos en que el embarazo fuera consecuencia de acceso carnal violento o abusivo, presentara peligro para la vida de la mujer o para su salud física y mental, o hubiere malformación o procesos patológicos en el feto. El proyecto generó polémica por la intervención permanente de la iglesia católica (creó por ejemplo comités “pro vida” parroquiales), y porque fue percibido como una bandera política del liberalismo. Finalmente no fue aprobado.

La década del 80 inició con un nuevo Código Penal que penalizaba el aborto, diferenciándolo entre aborto consentido y no consentido. No obstante, en esta década el aborto empezó a verse como problema de salud pública y amenaza para la vida de las mujeres más pobres.

En 1989, inspirados en esa propuesta pionera, surgieron los servicios de aborto prestados por las feministas. Estos centros se crearon en diversas partes del país. Por su carácter de ilegalidad, en algunos casos no asumieron una defensa abierta de la despenalización del aborto, sino que centraron sus esfuerzos en la formación de las mujeres, especialmente alrededor de la autonomía y el derecho a decidir sobre el cuerpo (La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, 2009:16).

En 1987, el senador liberal Eduardo Romo Rosero presentó un proyecto de ley para la despenalización del aborto que buscaba su legalización parcial en casos de peligro para la vida y la salud física y psíquica de la mujer; cuando el embarazo fuera fruto de violación, acceso carnal violento o inseminación artificial no consentida; por taras o defectos físicos o psíquicos del feto y cuando la mujer fuera drogadicta con problemas físicos. Este proyecto tampoco pasó.

⁴¹ Los referentes del desarrollo histórico en materia de despenalización del aborto han sido tomados de: Dalén, A. 2011. *El aborto en Colombia. Cambios legales y transformaciones sociales*; La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. 2009. *Un derecho para las mujeres: La Despenalización parcial del Aborto en Colombia*. Bogotá; Viveros, M. en Zamudio et al. 1999. *El aborto inducido en Colombia: características demográficas y socioculturales. El aborto en Colombia: veinte años de debate en la prensa (1975-1994)*.

En 1989, el senador liberal Emilio Urrea presentó otro proyecto para la legalización del aborto con un término máximo de noventa días (proyecto que posteriormente sería bandera de su candidatura al senado). Este proyecto no continuó a causa de que el senador murió en un accidente.

Ya en la década de los 90, ésta estuvo marcada por conferencias mundiales y por la Asamblea Constituyente en el país. La Red Mujer y Constituyente (conformada en 1990) incidió para que no se consagrara el derecho a la vida desde el momento de la concepción y se consagrara el derecho a la libre opción a la maternidad. Tan sólo el primer objetivo se alcanzó.

Durante la Asamblea Constituyente la Iglesia incidió para mantener el Concordato y también la prohibición penal del aborto, tanto así que algunos cardenales a nivel mundial solicitaron al Papa dictar una encíclica sobre el derecho a la vida. En 1995 fue emitida la Encíclica *Evangelium Vitae* sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana, la cual no se refiere solamente al aborto sino también a los diferentes tipos de atentados que padece la humanidad.

En esta misma línea, es decir, sobre la posición oficial de la iglesia católica frente a esta temática, en una intervención del Papa Juan Pablo II en Polonia equiparó el aborto con el Holocausto (Viveros en Zamudio et al, 1999). Este término sería luego constantemente empleado por los “pro vida” en el país.

No obstante, existen también rupturas al interior de la iglesia, ello se vio en la emergencia de sectores progresistas como Católicas por el Derecho a Decidir, una red de organizaciones que desde el catolicismo y lo que dicta el evangelio, defiende y promueve los DSyR, entre esos, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Esta organización ha sido fuertemente estigmatizada por los sectores más conservadores de la iglesia católica los cuales, como los “pro vida”, las tildan de “falsas católicas”.

Por otra parte, en términos de compromisos del Estado colombiano a nivel internacional, se concluyó el carácter imperativo de la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; así como también, Colombia se adhirió a los compromisos de la Tercera Conferencia sobre Población y Desarrollo

realizada en El Cairo en 1994 y a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995.⁴²

En 1993, la representante liberal Ana García de Pechtalt radicó un proyecto de ley para despenalizar la interrupción voluntaria del periodo de gestación hasta los noventa días en casos de peligro para la salud física o psíquica de la mujer, por condiciones socioeconómicas de la mujer, o en las circunstancias de ataque a la libertad sexual, inseminación artificial no consentida, conocimiento de anomalías, malformaciones o enfermedades como el SIDA en el concebido. En el mismo año, la senadora de la Alianza Democrática M-19 Vera Grave presentó un proyecto de ley que pretendía la protección y libre opción de la maternidad y la protección al niño menor de un año.

En 1994 se celebró la Conferencia sobre Población y Desarrollo en el Cairo, la cual reconoció los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos y no como métodos de control poblacional. La oposición del Vaticano frente al programa de acción presentado en la conferencia se evidenció en diferentes estrategias, tales como el envío de mensajes a los jefes de estado condenando el aborto y la incidencia a través de grupos de notables. En el caso de Colombia, el presidente Ernesto Samper recibió una petición firmada por el ex presidente y ex embajador ante el Vaticano Julio César Turbay Ayala, de no apoyar el documento final de la Conferencia. Colombia dio un no rotundo al aborto.

En 1997, la senadora liberal Piedad Córdoba planteó la despenalización del aborto por causas específicas como el acceso carnal violento, la inseminación no consentida o por peligro de la vida de la madre, no obstante tampoco pasó. A finales de los 90, el Código

⁴² Algunos de estos compromisos fueron: la eliminación de todas las prácticas que discriminan a la mujer, promoviendo la realización de sus derechos, entre esos los relativos a la salud reproductiva y sexual; mejorar la condición de la mujer, garantizar el acceso universal a la enseñanza primaria y a una atención primaria de salud de buena calidad, incluidos servicios de salud reproductiva y de planificación de la familia; y establecer estrategias educacionales relativas a la paternidad responsable y la educación sexual (Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Consultado 20/07/16).

Otros compromisos fueron: proporcionar servicios de atención primaria de salud más accesibles, económicos y de calidad que incluyan la atención de la salud sexual y reproductiva, que comprende servicios de planificación de la familia y la información al respecto; reconocer y afrontar las consecuencias que tienen para la salud los abortos peligrosos; ofrecer con prontitud servicios de planificación de la familia, educación y asesoramiento postaborto que ayuden también a evitar la repetición de los abortos; considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995. Consultado 20/07/16).

Penal que entró en vigencia en el 2000 incorporó las circunstancias de atenuación en casos de aborto.

A inicios del 2000, el gobierno del presidente Andrés Pastrana manifestó su oposición a iniciar en el país el debate sobre la despenalización del aborto. En 2003 el Ministerio de la Protección Social produjo la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva incorporando los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos internacionales de derechos humanos y en las conferencias mundiales.

Con lo anterior, los hitos presentados fueron muestra clara de que antes de que fuese dictada la sentencia por la Corte Constitucional, hubo esfuerzos por parte de ciertas políticas y políticos en incidir porque este derecho fuera reconocido o porque la ley no penalizara a las mujeres que acudieran a un aborto. Igualmente, también hubo opositores, desde partidos políticos, hasta presidentes y la misma iglesia católica, que incluso hoy siguen influyendo en el reconocimiento de estos derechos, luego de la Constitución de 1991 y de la sentencia proferida en 2006.

No obstante a ello, el 10 de mayo de 2006, la Corte Constitucional de Colombia despenalizó el aborto en tres causales: 1. cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico; 2. cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificado por un médico y, 3. cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo no consentidas o de incesto.

Ésta fue producto de una demanda presentada por la abogada Mónica Roa de Women's Link World Wide⁴³ y respaldada por parte del movimiento social de mujeres, demanda que superó diferentes saboteos. La sentencia fue un hito para el país y un avance para los derechos humanos de las mujeres.

Frente a esta importante acción para las mujeres, la posición anti liberalización y antiaborto, agrupada en diferentes sectores sociales, entre ellos los “pro vida” se enfocó en:

La estrategia legal del campo anti-liberalización fue coordinada por Aurelio Ignacio Cadavid, quien como ciudadano colombiano y a nombre propio presentó las

⁴³ Organización internacional interesada en promover los derechos humanos de mujeres y niñas. Se ha caracterizado por su posición a favor de los derechos sexuales y reproductivos y por su compromiso con los mismos. Fue reconocida por respaldar las acciones para promover la despenalización parcial del aborto en Colombia de Mónica Roa, quien sería directora ejecutiva de la misma.

peticiones de nulidad y de recusación de magistrados dentro del proceso, e Ilva Myriam Hoyos, quien consiguió las intervenciones ciudadanas y las firmas apoyando la posición anti-liberalización (Jaramillo Sierra, 2009: 10-11).

Esta estrategia también fue abanderada por la Iglesia Católica, que hizo una petición al Presidente Álvaro Uribe Vélez de no firmar el protocolo opcional de la CEDAW, ya que forzaría a Colombia a liberalizar la legislación de aborto, recaudó firmas a favor de la posición anti-liberalización y manifestó que habría excomuniones a médicos que estuvieron de acuerdo en realizar abortos en los casos despenalizados por la Corte Constitucional. También hubo un sector que realizó movilizaciones y acciones como envió masivo de cartas explicando a la Corte Constitucional por qué el aborto era un homicidio⁴⁴.

El gasto más importante en publicidad de la posición anti-liberalización, de otro lado, fue hecho por José Galat, quien pagó un aviso de prensa con la imagen de un feto y firmas de personajes importantes del tamaño de una página entera en el periódico de mayor circulación nacional (Jaramillo Sierra, 2009: 33).

Así mismo, hubo un sector que envió amenazas de muerte a Mónica Roa, quien además tuvo un atentado y cuyos responsables no se conocen a la fecha. Igualmente, la Procuraduría General de la Nación⁴⁵, en cabeza de Alejandro Ordoñez⁴⁶, de la procuradora delegada para Asuntos de la Mujer Ilva Myriam Hoyos⁴⁷, con el respaldo de “pro vida” como Unidos por la Vida, buscó y sigue buscando retroceder en derechos ya reconocidos.

Adicionalmente los “pro vida”, “se movieron para hacer toda la parte jurídica, presentar Amicus Curie [...] movilizaron más de 2 millones de intervenciones ciudadanas para que la Corte no fallara a favor de la sentencia mencionada, movilizaron en esa época varias marchas”.⁴⁸

⁴⁴ El aborto no puede ser reconocido como un homicidio desde el punto de vista jurídico. Un homicidio aplica cuando se atenta contra una persona, figura que se gana luego del nacimiento.

⁴⁵ Desde el 2009 es dirigida por católicos conservadores con vínculos con el Opus Dei (Lemaitre en Salazar, P. y Capdevielle, 2013).

⁴⁶ Altamente conocido por sus convicciones católicas y recurrentes declaraciones en contra de los derechos sexuales y reproductivos.

⁴⁷ Líder de la Red Futuro Colombia, organización que defiende los intereses “pro vida” en el país. Mano derecha del Procurador Ordoñez.

⁴⁸ Entrevista líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016 y entrevista D. Cardona, comunicación personal, 23 de febrero de 2016.

Es así como luego de aprobada la sentencia, interesados en defender su noción de vida desde la concepción hasta la muerte natural y su noción de la familia conformada por un hombre y una mujer, no se han quedado quietos.

Plataformas como Unidos por la Vida promovieron un proyecto de acto legislativo que fue sustentado con acciones como marchas, grupos de oración, plantones, firma de manifiestos por la vida, incidencia política en campañas electorales, estrategias de judicialización y de retroceso en los derechos ya reconocidos. Todo ello a fin de reemplazar el artículo 11 de la Constitución por: “el derecho a la vida es inviolable desde la concepción hasta la muerte natural, no habrá pena de muerte”.

Este proyecto fue respaldado por 5 millones de firmas que se entregaron de manera simbólica (Unidos por la Vida, Entrega de Firmas y Radicación del Proyecto de Acto Legislativo Por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011). No obstante, el proyecto no prosperó, se hundió en comisión primera por un voto.

Justo en ese mismo año, el 12 de octubre de 2011 (día en que se hundió el proyecto de acto legislativo), Unidos por la Vida continuó con la iniciativa de reformar el artículo 11 de la Constitución Política, esta vez a partir de un “referendo por la vida”. Esta iniciativa logró la conformación del Comité promotor del referendo al recolectar 330.094 firmas (Registraduría Nacional, Avanza en el país la iniciativa del Referendo Unidos por la Vida, 19 de julio de 2013). Sin embargo, en la segunda etapa, donde se debía recolectar el 5% del censo electoral, solo el 47% de las firmas entregadas resultaron válidas (Noticias Rcn, Registraduría no aprobó referendo del aborto, 19 de septiembre de 2014).

Frente a esto, el teólogo entrevistado afirma: “Respecto a esta falsificación de firmas, es de lamentar que personajes tan “católicos” como los señores pro vida, practiquen delitos tan graves como la falsificación de documentos públicos, lo que ciertamente no tiene nada de católico”.⁴⁹

Por otra parte, en materia de diversidad sexual (tema cuyo debate inicia un poco más tarde que el del aborto), (siguiendo a Lemaitre, 2009), la Corte extendió los derechos a la igualdad y a la dignidad humana en la década del 2000 para incluir la protección contra la discriminación por orientación sexual, concibiendo la orientación ya no como una cuestión de cultura y de “estilo de vida”, sino como un problema de derechos. La misma

⁴⁹ Teólogo, comunicación personal, 20 de abril de 2015.

autora señala que la Corte Constitucional protegió a los individuos en su orientación sexual pero no a las parejas.

En este marco, se destacan la Sentencia C-811/07 de la Corte Constitucional que permitió que las parejas del mismo sexo accedieran como beneficiarios al sistema seguridad social en salud. También, la Sentencia C-336/08 del alto tribunal entró a estudiar las expresiones: “familiar” “el compañero o la compañera permanente” contenidas en los artículos 47 y 74 de la ley 100 de 1993 que excluía a los compañeros permanentes del mismo sexo como beneficiarios del derecho a la sustitución pensional. En 2009, la Corte Constitucional modificó 40 artículos en 20 leyes mediante sentencia C-029/09, ampliando la franja de derechos a las parejas del mismo sexo (Gallego, 2009).

En 2009, la Corte Constitucional consideró que la exclusión de parejas del mismo sexo de los beneficios patrimoniales de la unión marital era una violación de los derechos humanos fundamentales. Así, la Sentencia C-029 de 2009 estableció gracias a una demanda de Colombia Diversa, que las expresiones “familia”, “familiar”, “grupo familiar”, “compañero o compañera permanente”, “unión singular, permanente y continua” y “unión permanente”, usadas en diversas normas, incluía a las parejas del mismo sexo.

De tal manera, en esta década y aún en la actualidad, las acciones frente a la diversidad sexual han girado principalmente en torno al matrimonio igualitario y a la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Estas iniciativas tuvieron como opositores a grupos conservadores y católicos y cristianos, entre ellos, algunos “pro vida”.

Volviendo al tema de la vida (tema principal para UXV), en 2012, la Corte Constitucional en la Sentencia T- 627 exigió al Procurador Alejandro Ordóñez, a la Procuradora Delegada Ilva Myriam Hoyos, y a la Procuradora Delegada para la Función Pública, María Eugenia Carreño, una rectificación formal ante “un fallo de tutela a favor de 1.280 mujeres que argumentaron que seis directrices y afirmaciones que Ordóñez y dos de sus delegadas hicieron entre noviembre del 2009 y marzo del 2011 afectaron el derecho a abortar en los tres casos despenalizados: violación, malformación del feto y riesgo de vida de la madre” (El Tiempo, Ordóñez dijo que acata fallo pero pide nulidad de tutela sobre aborto, 19 de septiembre de 2012).

Estos personajes cumplieron con la medida, es decir, hicieron la rectificación, sin embargo, siguen oponiéndose a la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres y a la diversidad sexual.

Con respecto al lugar de la iglesia católica, ésta aún goza de varias prebendas por parte del Estado pese a que la Constitución reconoció a Colombia como Estado laico. Así, el país sigue teniendo una influencia fuerte de la religión, especialmente del cristianismo tanto católico como de otras vertientes, permeando las distintas capas sociales. Una encuesta de 2014 realizada a 1.200 personas por Universia⁵⁰ (Web Universia, 11 de marzo de 2014), reflejó que el 65% de los encuestados practicaba una religión. En éstos, el catolicismo era la religión con más seguidores con 57%, seguido de la cristiana evangélica con 31%, la musulmana con 4% y con el mismo porcentaje (1%), las religiones judía, mormona y musulmana.

En otro estudio, Beltrán (2013) evidenció que la mayoría de los y las encuestadas se declararon «creyentes» —94%—, el 58% se identificó como «creyente practicante» y el 36% como «creyente pero no practicante». Además, el 70% de las personas encuestadas eran católicas, seguida del 14.4% que eran evangélicos.⁵¹

Otra encuesta aplicada en 2008 a 1.797 personas de todos los estratos sociales, por el Observatorio de Diversidad Política, Religiosa y Social en Colombia de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá, reflejó que el 92.9% de los encuestados se declararon creyentes, y de estos, 83.4% eran católicos (Corpas de Posada, 2009). Lo anterior demuestra que la influencia religiosa (y no solo del catolicismo) en el país se mantiene.

De esta manera y según el marco contextual planteado, los “pro vida” emergen en Colombia con una fuerte tendencia asistencial para prevenir el aborto en el país y defender una noción absoluta de vida desde la concepción hasta la muerte natural, lo cual ha implicado también la defensa de la familia nuclear apelando no sólo a leyes sino a la fe católica, la moral social y al juego político de oposición/reacción a grupos feministas y de diversidad sexual.

⁵⁰ Red de universidades de Iberoamérica, constituida por 1.290 universidades de 23 países.

⁵¹ Se aplicó una encuesta en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, Maicao, Bucaramanga y Barrancabermeja, y en varios municipios de la región del Urabá.

La influencia estadounidense sobre estos grupos fue clara (desde Roe vs. Wade) y la despenalización del aborto en Colombia marcó un hito fundamental que reactivó de alguna forma su trabajo e incidencia,

Creo que a partir de la despenalización surgen muchos más movimientos y organizaciones, o de pronto nos conocimos ¿no? Ya estaban trabajando hace mucho tiempo, y entonces nos conocimos y unimos fuerzas porque realmente el movimiento pro vida tiene muchas caras de acción. Como te digo algunos trabajan directamente con las mujeres embarazadas, otros en prevención de embarazo adolescente que eso es supremamente importante, otros trabajan el síndrome postraumático asociado al aborto, también se trabaja con familias, y como lo hace la plataforma Unidos por la Vida, nosotros no somos una fundación de acogida pero sí integramos todas estas fundaciones y movimientos nacionales y lo que hemos hecho es tener una participación ciudadana en acciones como el referendo, marchas pro vida y otro tipo de acciones ciudadanas para defender la vida de los niños por nacer (Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016).⁵²

Algunas de las personas entrevistadas durante el trabajo de campo de esta investigación (Danelia Cardona, José Manuel Morán, líder de la plataforma, Padre Mario Herrera, Sandra Mazo), coincidieron también en resaltar que estas organizaciones ya existían en el país con una identidad fuerte del cristianismo católico principalmente.

Las primeras organizaciones pro vida aparecen sobre todo a finales de los 70 pero sobre todo en la década de los 80 en América Latina, sin embargo, organizaciones conservadoras religiosas ya existían antes sin que necesariamente sostuvieran una agenda vinculada netamente con la sexualidad sino que más bien tenían estos otros objetivos, llevar el catolicismo a toda sociedad u oponerse al comunismo (J.M. Morán, comunicación vía *skype*, 9 de octubre de 2014).

Estos grupos han ido sumando seguidores y seguidoras, y al mismo tiempo, han servido como anclaje de iglesias y grupos de otras religiones, representados en la sociedad civil. Sandra Mazo resalta que el surgimiento de los grupos antiderechos⁵³ ligados a lo religioso en Colombia, tienen que ver con el Concilio Vaticano II,

Este Concilio ha sido un documento bastante revolucionario para la iglesia católica porque hay una parte donde hay un reconocimiento a las mujeres, hay cambios, es decir, la iglesia empieza a plantearse más cercana a la feligresía, y empieza a plantear debates que nos ponen a las mujeres en otro lugar y que ponen a pensar en el tema de familias, de las relaciones sociales [...] yo me imagino que existían desde

⁵² A solicitud de algunos/as entrevistados se omitió el nombre.

⁵³ Como se mencionó anteriormente, organizaciones de mujeres que defienden los derechos sexuales y reproductivos así como la autonomía sexual, catalogan estos grupos como “antiderechos” por considerarlos grupos que están en contra de los derechos y la dignidad humana de las mujeres.

antes pero en bajo perfil, después se fueron mostrando más en lo público, y los empezamos a identificar más ligados con la academia, con lo político, con sectores económicos y con algunos movimientos sociales, porque ellos mismos también empezaron a construir ong's, sobre todo en 2004-2005 empezamos a identificar más ong's que eran de este tinte antiderechos (comunicación personal, 11 de febrero de 2015).

Actualmente, los “pro vida” en Colombia están constituidos como organizaciones, grupos de oración, colectivos, redes de trabajo o simplemente individuos que llevan a sus vida y profesiones una noción de existencia particular. Entre las redes nacionales están: la Plataforma Unidos por la Vida, Colombia Pro Vida, Voto Católico, el Departamento de Promoción y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal, la Red Antioquia Pro-Vida, la Red Pro Vida Risaralda, la Red Futuro Colombia y Laicos por Colombia, entre otros.

Algunos de estos grupos tienen alianzas internacionales con organizaciones más grandes o iglesias como Vida Humana Internacional, la Red Latinoamericana de Centro de Ayuda a la Mujer, el Movimiento Católico de Renovación Carismática, el Centro Misionero Bethesda, el Centro Cristiano Internacional, el Centro Mundial de Avivamiento, Manantial de Vida Eterna, Paz a las Naciones, la Misión Carismática al Mundo, El lugar de Su Presencia y el Movimiento Pentecostal, entre otros.

Este estudio se centrará principalmente en la Plataforma Unidos por la Vida que como parte de sus acciones, realiza eventos que se han convertido en fechas emblemáticas, entre estos está la marcha por la vida que se celebra cada año durante el mes de mayo. A la fecha, las acciones de los “pro vida” en contra de la autonomía reproductiva y de la diversidad sexual se mantienen.

2.4. Unidos por la Vida (UXV): una red “pro vida” en Colombia

a. Marcha por la vida, 2014



Foto tomada por la autora

b. Marcha por la vida, 2015



Foto tomada por la autora

c. Post Instagram 2015



Tomada del Instagram de UXV

Unidos por la Vida es una plataforma de organizaciones y personas que se autodenomina “pro vida”, “aconfesional” y “ciudadana”. Fue constituida en el 2006, año en

el que se despenalizó parcialmente el aborto en el país. Reúne diferentes organizaciones y personas interesadas en la defensa de la vida y la promoción de un tipo de sexualidad específico: “La plataforma surge como un hijito de esta Red Futuro Colombia [...] lo que buscaban sobre todo era ser una plataforma donde se asocian varias organizaciones para poder liderar acciones de incidencia cívica e incidencia política”⁵⁴).

Una líder “pro vida” destaca que ya había iniciativas en diferentes campos por parte de esta plataforma antes de la despenalización y que este hecho fue un impulso para visibilizarse,

Lo que le dio cara a la plataforma fue la despenalización entonces por eso nace en el 2006, en ese mismo instante se hizo una manifestación para hacer la representación de esas mujeres que ya se venían acompañando. Porque el aborto no inicia con la despenalización, el aborto inicia desde hace ya varios años y ya se venía haciendo algo, pero también nosotros conocemos cómo las mujeres habían sido realmente vulneradas, abandonadas, juzgadas ante un embarazo y ya se venía haciendo una atención a ellas (Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016).

La plataforma también se ha definido como multipartidista y multiconfesional. Entre sus principios están la protección de la vida como derecho humano y fundamental desde la fecundación hasta la muerte natural (por ende, la necesidad de que las políticas de Estado garanticen esta noción de vida), la promoción de la dignidad de cada mujer, el reconocimiento de todos sus derechos en especial el de la maternidad, y la promoción de la familia surgida del matrimonio formado por un hombre y una mujer (*Web Unidos por la Vida*).

UXV realiza incidencia política en contra del aborto, la eutanasia, el matrimonio igualitario y la adopción de niñas/os por parejas del mismo sexo, sin embargo, su énfasis está en los temas relacionados con la defensa de la vida del no nacido. Ha sido reconocida en medios de comunicación como la plataforma promotora del “referendo por la vida”⁵⁵ y en ella convergen creyentes de diferentes vertientes del cristianismo, como el catolicismo.

⁵⁴ D. Cardona, comunicación personal, 23 de febrero de 2016.

⁵⁵ El 21 de marzo de 2014, el comité promotor del referendo contra el aborto presentó dos millones de firmas ante la Registraduría de la Nación como respaldo a la iniciativa que pretendía modificar el artículo 11 de la Constitución colombiana para prohibir el aborto en todas sus formas. Esta iniciativa no pasó por faltas en la recolección de firmas.

Organizaciones y redes como ésta se han convertido en un brazo político de diferentes iglesias,

...en un intento por permear espacios de incidencia política donde la religión tiene escasas posibilidades de actuar, algunos sectores religiosos, y con especial fuerza la Iglesia Católica, han promovido la creación de una serie de organizaciones civiles, académicas, bioéticas, jurídicas, entre otras, tendientes a actuar en el espacio público orientadas a defender un orden sexual conservador (Morán, 2012: 170).

Esta plataforma impulsó el proyecto de acto legislativo y el referendo por la vida, antes mencionados. Promueve acciones para defender “la vida” enmarcadas en campañas, misas, oraciones y marchas, este es el caso de la marcha por la vida que hacen cada año. También apoyan a la iglesia católica en la celebración del 25 de marzo, día del niño por nacer, ceremonia especial alrededor de aquellos fetos que no pudieron nacer porque sus madres los abortaron y de aquellos que están en gestación.

Esta red agrupa organizaciones y personas de diferentes partes del país⁵⁶ reunidas en nodos regionales que se articulan en una coordinación, a la fecha ejercida por Adriana Fuentes⁵⁷ y a una dirección a cargo del mexicano Jesús Magaña⁵⁸. Esta estructura se consolida luego de la promoción del referendo por la vida.

La plataforma es realmente un movimiento ciudadano, entonces esto es voluntario, aquí la participación depende de la convicción y también del tiempo de las personas, entonces obviamente hay personal enlace sobre todo en la ciudad de Bogotá que se encargan de liderar la coordinación a nivel nacional. En las regiones hay también líderes que están a cargo de la plataforma (como te digo todos somos voluntarios) y pues en la ciudad de Bogotá hemos procurado mantener un grupo estable pero que pues por las tareas personales, laborales, que la coordinación puede estar a cargo de diferentes personas (Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016).

⁵⁶ Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Cali, Cereté, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, San Alberto, Santa Marta, Sibundoy, Tuluá, Tunja, Villavicencio y Yopal (*Web Unidos por la Vida*, 16 de mayo de 2015).

⁵⁷ De 2006 hasta finales de 2015, con algunos ceses, la coordinación la tuvo Amanda Rodríguez. Meses antes, la ejerció Danelia Cardona –actual directora del Departamento de Promoción y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal.

⁵⁸ Ingeniero mexicano, llegó a Colombia hace casi 20 años y ya tiene cédula de ciudadanía colombiana. Su esposa y sus hijos (4) son colombianos. Director de la Fundación Vive, fundador y director de UXV (Fanpage Unidos por la Vida, Jesús Magaña habla sobre el Referendo por el Derecho a la Vida, 29 de julio de 2013).

Según su *web*, algunas de las organizaciones que la conforman son⁵⁹: la Fundación Provida Digna, Vive, Lazos de Amor Mariano, Fundación Creo, Fundación Amor y Vida, Divino Infante de Praga, Fundación Católica Hogares de Belén, Por la Vida, Fundación Vida en Misericordia, Fundación Latidos, Centro de Orientación Familiar, Fundación Camino, entre otras, comprometidas con su noción de vida humana y de familia.

El número varía, según la líder pro vida citada, porque muchas organizaciones no están formalmente organizadas o porque son personas sin ningún vínculo organizativo las que se unen. Según el Anexo 1, a sus integrantes las une la defensa de los principios de la plataforma, una vocación cristiana católica, el trabajo desde diferentes disciplinas, la orientación y prevención, ubicar a la familia y la mujer como sus principales públicos y defender la noción de vida que se ha venido planteando.

La plataforma realiza diferentes acciones, entre ellas, intervenciones políticas, campañas y movilizaciones para retractar la despenalización del aborto en Colombia, remiten mujeres que quieren abortar a organizaciones que las integran para que las acompañen y así continúen con el embarazo.

En la plataforma existen asociaciones que defienden y ayudan a las madres que se encuentran en estado de angustia durante su embarazo para que puedan llevar a feliz término este embarazo y este nacimiento de su bebé, pero también existen personas que piensan y que sienten que la legislación del país debe estar pensada, debe estar diseñada para defender esta vida y no para destruirla (Magaña, J., 2 de diciembre de 2013, en La Hora de la Verdad).

Esta red encaja en una estrategia “pro vida” en América Latina donde “se han empezado a federalizar como una oposición ante el avance de los DSyR. Es decir, en Colombia ocurre en el 2006, las organizaciones denominadas pro vida se deciden nuclear en esta federación, Unidos por la Vida, como reacción a lo que sucedía en ese momento que era la liberalización”.⁶⁰

De esta manera, y teniendo en cuenta el panorama presentado a lo largo del capítulo, es importante destacar algunas ideas fundamentales que servirán como ruta para los siguientes:

⁵⁹ Aunque en la *web* se cuentan 30 integrantes, el dato del número de organizaciones que la integran es incierto (Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype* 27 de febrero de 2016), (Unidos por la Vida, ¿Candidatos comprometidos con la vida?, 28 de octubre de 2011); o varía según las diferentes notas encontradas.

⁶⁰ J. M. Morán, comunicación vía *skype*, 9 de octubre de 2015.

-La emergencia y reactivación de los “pro vida” tuvo directa relación con cambios de tipo jurídico (intentos de despenalización del aborto) y de tipo cultural (apuestas del movimiento feminista en materia de sexualidad), que tuvieron un carácter inicial preventivo y asistencialista, pero que hoy en día le apuestan a estrategias diversas, entre ellas la incidencia política.

-Organizaciones y redes “pro vida” como Unidos por la Vida, materializan el discurso religioso desde propuestas que dicen estar limpias de toda ideología, que dan voz, rostro y marca a acciones que antes de que empezaran los debates sobre el aborto, se enmarcaban en el asistencialismo. Éstas legitiman y promueven la heteronormatividad, la reproducción como fin único del matrimonio, y en general, formas de relacionamiento que reproducen el binarismo y políticas de dominación.

-Si bien algunos grupos y redes como Unidos por la Vida se autodefinen como aconfesionales, es evidente el respaldo que han tenido de la iglesia católica desde la década de los 70 en Colombia. Un sector de la iglesia ha impedido que el debate por la liberalización o la despenalización sea realmente apoyado por la sociedad y a partir de diferentes acciones (algunas ya citadas), ha buscado consolidar una sociedad en la que la familia nuclear y la defensa férrea de la vida como absoluto, han sido una prioridad. Acciones que incluso luego de la Constitución de 1991, ejercieron influencias sobre gobiernos como el de Samper (1994-1998), Pastrana (1998-2002) y Uribe Vélez (2002-2010).

-Los “pro vida” en Colombia han sabido adaptarse a la retórica y la narrativa de los derechos humanos como estrategia para promover sus principios y su moral sexual, muestra de ello ha sido la nominación “pro vida”, que marca claramente una división simbólica con efectos políticos, entre quienes están a favor del derecho a la vida y quienes están en contra de él, lugar que asignan a aquellas personas que defienden otra noción de cuerpo, vida y sexualidad que no es la de ellos. Se justifican así bajo el paraguas de una postura aparentemente altruista, comprometida y de tendencia casi indiscutible.

-Tuvieron que pasar 70 años para que la ley no condenara a las mujeres por decidir sobre sus cuerpos. Hoy en día el aborto solo está despenalizado en tres casos pero este hecho marca un recorrido de décadas que fue deslegitimado, pospuesto y criticado, y que solo hasta 2006 dio un paso que benefició a las mujeres.

-Los hitos en Colombia en la despenalización del aborto comprueban que el tema de la vida ha sido de interés para el Partido Liberal con iniciativas presentadas por representantes del mismo desde la década de los 70 (1975, 1979, 1987, 1989, 1993, 1997).

-La Plataforma Unidos por la Vida articula acciones para la defensa de la noción de la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Si bien agrupa organizaciones de carácter asistencialista y preventivo, sus acciones se han enmarcado en la incidencia política y la movilización, ejemplo de ello fueron el proyecto de acto legislativo y el referendo por la vida que promovieron.

En los siguientes capítulos se expondrá la forma en que esta plataforma ha actuado en lo referente a cuerpo, vida, familia y sexualidad. Así mismo, se harán evidentes las alianzas que han tejido para mover sus demandas y apoyar candidaturas.

3. Cuerpos moldeados y sexualidad heteronormativa: las condenas de Unidos por la Vida

“Para que cualquier forma de pensamiento se convierta en dominante, tiene que presentarse un aparato conceptual que sea sugerente para nuestras intuiciones, nuestros instintos, nuestros valores y nuestros deseos así como también para las posibilidades inherentes al mundo social que habitamos. Si esto se logra, este aparato conceptual se injerta de tal modo en el sentido común que pasa a ser asumido como algo dado y no cuestionable”
David Harvey (2007: 11).

El debate sobre la vida está en permanente construcción y se nutre de los aportes de diferentes disciplinas. Hay perspectivas que defienden la vida como un absoluto, como don o como aquello que comienza en la concepción⁶¹; otras, por el contrario, contemplan la vida más allá del hecho biológico y de visiones esencialistas.⁶²

En este marco, Unidos por la Vida (UXV) ha mantenido desde 2006 su postura en contra de todo aquello que atente con la vida desde la fecundación hasta la muerte natural, y de las familias conformadas por un hombre y una mujer (la llaman también familia origen). Bajo el paraguas de la *cultura de la vida* promueve una noción de vida centrada en una sociedad *civilizada, sana, progresista y con futuro*; asociando la vida a la reproducción biológica y de ciertos patrones que legitiman un modelo social en el que algunas libertades no tienen cabida.

La plataforma ha fundamentado sus discursos en una visión tradicional de la sexualidad dentro de una lógica de polarización en la que quienes no están de acuerdo con sus principios están en contra de ellos, catalogando por ejemplo, sus acciones como *asesinatos o delitos*.

De esta manera, este capítulo plantea una reflexión sobre la vida y la familia en UXV a fin de realizar un acercamiento a sus nociones de cuerpo y sexualidad. Se reconoce que “es a través del cuerpo que el género y la sexualidad se exponen a otros, que se implican en los procesos sociales, que son inscritos por las normas culturales y aprehendidos en sus significados sociales” (Butler, 2006: 39-40). En el cuerpo se materializan el género y la sexualidad, el cuerpo permite la relación con las otras personas, pone en escena parte de lo que se es.

⁶¹ Investigaciones sobre la materia del Melissa Institute, de Population Research Institute, de Vida Humana Internacional, Constitución Pastoral Gaudium et Spes, Encíclica *Evangelium Vitae* y otros.

⁶² Foucault (2005); Mujica (2007); Figari (2007); Morán y Vaggione (2012); Morán (2012, 2014); y otros.

En el caso de la sexualidad, se aborda como el “conjunto de relaciones sociales que son específicas histórica y culturalmente y que tienen como matriz la dupla diferenciación: heterosexual/homosexual-hombre/mujer” (Figari, 2007: 21). En esa medida, se parte claramente de reconocer que cuerpo, género y sexualidad son productos sociales y por ende, obedecen a normas, demandas y contextos históricos específicos.

Este capítulo aporta en el desarrollo de los objetivos uno y dos de la investigación específicamente en: identificar qué entiende esta plataforma por familia y vida humana, y qué argumentos emplea para su defensa; explorar las estrategias, espacios y momentos que tienen mayor preponderancia en su agenda; así como, abordar una mirada crítica de lo anterior.

El capítulo tiene tres bloques fundamentales. Inicialmente plantea el tema de la vida desde cuatro perspectivas que sustenta la plataforma: la cultura de la vida, el síndrome postraumático del aborto, la salud y uso de dineros públicos, y la vida desde lo jurídico. En segunda medida, retoma la apuesta de familia que tiene, enfocada principalmente en la familia nuclear. Como punto final, aborda las estrategias, espacios y momentos “pro vida” de la plataforma.

El capítulo evidenciará las fuerzas que hacen que los cuerpos se materialicen como “sexuados” y los cuerpos que llegan a importar para esta red (Butler, 2002: 14). El objetivo final es demostrar los elementos que en UXV definen su apuesta de vida y familia, y de esta manera visibilizar sus nociones de cuerpo y sexualidad, nociones fundamentadas en una ideología conservadora sobre el tipo de país y sociedad que defienden.

3.1. La vida

3. 1.1. La cultura de la vida

“...El primer derecho humano es el derecho a la vida, sin ningún tipo de discriminación por sexo, edad, raza, credo, situación socio-económica, estado de salud, origen o circunstancia en que la vida se hubiere concebido o cualquier otra condición. 2. Por tanto, todo ser humano debe ser protegido y respetado, desde el momento de la concepción, esto es el momento en que comienza la vida humana”

Carta Compromiso de candidatos por el Derecho a la Vida de Unidos por la Vida (24 de octubre de 2011).

Judith Butler afirma que ningún término ni declaración puede funcionar performativamente sin la historicidad acumulada y disimulada de su fuerza (Butler, 2002:

319). El término cultura de la vida no es ajeno a esta apuesta de la autora, la cultura de la vida tiene un origen y unas fuerzas políticas y religiosas que la sustentan.

La cultura de la vida es una expresión con raíces religiosas, fue acuñada por el Papa Juan Pablo II en una gira por Estados Unidos en 1993 y desarrollada posteriormente en la Encíclica *Evangelium Vitae*. La cultura de la vida está enfocada en promover valores que exaltan a la persona, apelando a una sociedad particular que enaltece la vida humana desde la fecundación⁶³ hasta la muerte natural.⁶⁴

A la cultura de la vida se le asocian valores como la solidaridad, la caridad (que se manifiesta en diferentes formas de voluntariado y compromiso político), el amor propio y la castidad, que reflejan su particular comprensión de la sexualidad. Apelando al compromiso de todas/os: “En la movilización por una nueva cultura de la vida nadie se debe sentir excluido: todos tienen un papel importante que desempeñar” (Encíclica *Evangelium Vitae*, #98).

Desde la cultura de la vida se busca proteger el derecho a la vida y sensibilizar, humanizar y evidenciar que “por fines egoístas” se está cambiando “el principio natural de protección a la vida”.⁶⁵ Se destaca que madre e hija/o son dos seres distintos y que “estar al interior de algo no es lo mismo que ser parte de algo [...] los seres humanos no deberían ser discriminados por su lugar de residencia” (*Fanpage Unidos por la Vida*, 15 de abril de 2015). En esa medida, se reconoce que embriones y fetos son seres humanos en otras etapas de desarrollo, y que el aborto significa terminar con una vida.

La cultura de la vida es discurso y práctica para Unidos por la Vida, “La denominación es a la vez un modo de fijar una frontera y también de inculcar repetidamente una norma” (Butler, 2002). Esta cultura genera identidad en un grupo de personas que se sienten congregadas por la defensa de esta noción particular de vida y produce al mismo tiempo una que se le opone, es decir, la cultura de la muerte, en la que ubican los valores y personas que defienden el aborto y prácticas alrededor de las familias homparentales.⁶⁶

⁶³ Los términos fecundación y concepción han sido empleados indistintamente por la plataforma en el material recolectado.

⁶⁴ Entrevista D. Cardona, comunicación personal, 23 de febrero de 2016.

⁶⁵ Entrevista líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016.

⁶⁶ “Bajo esta retórica, la idea de la “cultura de la vida” es asociada al sostenimiento de una verdad moral que se pretende universal y objetiva, mientras que la “cultura de la muerte” es inmediatamente relacionada con el

Desde la cultura de la vida se defiende la maternidad como absoluto (cargada de valores como la felicidad, la bondad y la esperanza), y la dignificación de la mujer por su capacidad de dar vida, de reproducirla, pero no como individuo que puede tomar otro tipo de decisiones⁶⁷:

La manera de amar de la mujer es diferente a la del hombre, y por eso tiene un rol diferente en la sociedad, que no es igual a la del hombre. Por supuesto, se necesita de equidad en las oportunidades laborales, la remuneración económica y su reconocimiento como constructora de sociedad; pero esto no implica eliminar una de sus dimensiones que la hacen co-creadora de la humanidad: gestar y dar a luz a nueva vida. Por, lo tanto, la vida de la mujer también es sagrada y todo aborto destruye esa capacidad de amar, de dar vida, inherente a cada mujer (Voto Católico, La Coherencia del Discurso: Vida y Mujer, 7 de marzo de 2015).

La maternidad es entonces el fin “natural” de las mujeres y se hace necesario controlar con quién y cómo deben relacionarse no solo ellas, sino también, cada individuo de la sociedad.⁶⁸

Sobre esta división de roles y la relación estrecha con el tema del aborto, Jesús Magaña, director de Unidos por la Vida, afirma:

Como ustedes saben estamos en el límite, por ejemplo, a nivel social que es lo que va a suceder, en el límite del reemplazo generacional. Según los demógrafos para que una sociedad no crezca ni decrezca debemos tener 2.2 hijos por mujer fértil, en Colombia estamos en el 2, en 2.1, esto quiere decir que estamos empezando a tener o a entrar en el invierno demográfico y las proyecciones son muy graves porque en unos 20 años estaremos peor que en España o en Italia con la diferencia de que no tenemos los sistemas sociales que tienen allá [...] y si a eso le agregamos el ingrediente del aborto pues estos se va a crecer geométricamente (Programa La Hora de la Verdad, 3 diciembre 2013; Canal Alianza Provida, Consecuencias demográficas del aborto, 9 de octubre de 2012).

Entonces, las mujeres importan en cuanto cuerpos, en cuanto son seres “que pueden amar diferente”, que pueden procrear y permitir que la sociedad se mantenga. Se reproduce así el estereotipo de una feminidad y una masculinidad tradicional resaltadas por la capacidad y el don de “dar vida” y “ser madre” de la mujer: “puesto que las normas

avance de una cultura que pone en cuestión dichos principios fundamentales, asociándola con la idea de un “relativismo moral” (Morán, 2014: 207).

⁶⁷ Pareciese que estos grupos no comprendieran como lo decía Butler, que los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización (Butler, 2002). Los cuerpos, las personas, no siempre siguen los mandatos establecidos por la sociedad.

⁶⁸ Entrevista C. Melo, comunicación personal, 22 de enero de 2015; Entrevista S. Mazo, comunicación personal, 14 de julio de 2015; Morán, 2014.

heterosexuales de género producen ideales que no pueden alcanzarse plenamente, podría decirse que la heterosexualidad opera a través de la producción regulada de versiones hiperbólicas del "hombre" y la "mujer" (Butler, 2002: 333)

Por otro lado, la cultura de la vida involucra también una *sociedad civilizada* (término que emplean constantemente en sus intervenciones), asunto que penetra las políticas de Estado y la conservación de la estructura social tradicional. Las sociedades civilizadas son para la plataforma, aquellas que “deben acoger, proteger, promover y celebrar la vida desde el momento de la fecundación [...] Acogemos nuestra identidad cultural colombiana, rica en valores que exaltan la vida, la familia y la paz”.⁶⁹

Toda construcción de una “nación” es imaginada como una entidad limitada, con fronteras finitas, soberana y asociada a una comunidad. La comunidad, en este sentido, no representa una unidad “verdadera”, sino que es igualmente imaginada y producida como una entidad limitada y uniforme. De este modo, como señalan Michael Hardt y Antonio Negri (2006), la construcción de la nación tiende a borrar las desigualdades y el pluralismo vivo en el interior de sus límites discretos, produciendo la ilusión de una unidad homogénea (Morán, 2014: 192).

La apuesta de vida desde la *sociedad civilizada y sana* es un intento por borrar la diferencia, por consolidar una aparente unidad, un proyecto político y económico, un sistema capitalista que mantiene el modelo familiar tradicional, incluyendo el confinamiento de las mujeres al hogar. "Ese biopoder fue, a no dudarlo, un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos" (Foucault, 2005: 131).

Valdría la pena sin embargo preguntar, si esa noción de vida para la plataforma incluye la defensa de la vida de toda persona humana (por ejemplo la apuesta de vida de concejales como Marco Fidel Ramírez, quien rechaza a los y las habitantes de calle, tema que será abordado en el siguiente capítulo cuando se planteen las alianzas de UXV). Lo anterior se articula a la promoción de la cultura de la vida desde el desarrollo social, en cuanto masa, en cuanto número.

De esta forma, es clara la imposición que Unidos por la Vida hace de su visión de la moral en la que ubican al feto (al que denominan *no nacido, ser indefenso o aquel que no*

⁶⁹ Unidos por la Vida, Manifiesto de principios de la plataforma ciudadana Unidos por la Vida, Referendo por el derecho a la vida.

tiene voz) por encima de la mujer. A la mujer gestante la ubican como depositaria, en un lugar de confusión (porque no sabe qué hacer), y en caso de que llegase a tomar la decisión de abortar, es porque ha sido influenciada por la *industria abortista* quien, según ellos, la lleva a cometer el delito del aborto.

Entonces hay unos cuerpos que importan más que otros, son cuerpos con nuevos significados atribuidos por los desarrollos tecnológicos, que les han dotado de nuevos sentidos, sentimientos y “vida”. “En este marco, siguiendo a Irma van der Ploeg (2004), la materia viva se convierte en el centro de la gestión política, produciendo una perspectiva que no sólo afecta la comprensión de nosotros/as mismos/as o la estructura de las relaciones sociales, sino que produce nuevas ontologías del cuerpo” (Morán, 2014: 34).

Se aborda una noción absoluta de la vida en la que cualquier punto de fuga es impensable porque *la naturaleza* así lo dispuso. Pese a que el mismo Papa⁷⁰ ha planteado que el tema del aborto debe revisarse, que la iglesia apoya el aborto terapéutico y que la vida no es un absoluto sino que debe decidirse a conciencia, hay una evidente incoherencia al respecto. Grupos y plataformas como Unidos por la vida buscan “mostrar como cristiano lo que no es cristiano, tergiversar el cristianismo al señalar que: 1. Todo aborto está prohibido. 2. El aborto terapéutico no está permitido. 3. Que la vida humana carnal es un absoluto [...] su absoluto es la derecha, la pobreza y el capitalismo”.⁷¹

La cultura de la vida constituye entonces el esquema temático, conceptual y práctico que sustenta el quehacer de UXV. Desde ella enmarcan gran parte de sus discursos y acciones por la defensa de la vida de los no nacidos, porque ¿Quién estaría en contra de la vida sino aquellos que no la defienden desde la fecundación hasta la muerte natural? Se evidencia así una noción de cultura como paquete o sistema hermético en el que no se puede intervenir, que es inamovible ya que reúne características y valores que le son propios. La cultura de la vida se constituye así en una serie de enumeraciones y cualidades de lo que debe ser realmente la defensa de la vida, frente a lo que no se debe ser o hacer, hay una imposición de una moral sobre este tema.

La cultura de la vida afianza así una moral sexual cristiana que controla el cuerpo y la voluntad, que incita a una revisión permanente de sí mismo (Foucault, 1994). La cultura

⁷⁰ Se plantea esta referencia porque parte de los y las integrantes de Unidos por la Vida son católicos.

⁷¹ Entrevista teólogo, comunicación personal, 20 de abril de 2015.

de la vida se hace cuerpo, carne, sexualidad, se naturaliza, se oculta, es decir, se materializa (Butler, 2002: 65).

3.1.2. El Síndrome postraumático del aborto

Unidos por la Vida ha defendido su noción de vida desde la idea y el argumento del síndrome de estrés postraumático ocasionado por el aborto. A partir de éste, sustentan una retórica dirigida a controlar la decisión de las mujeres de abortar, generando miedo y angustia.

El síndrome de estrés postraumático es “un tipo de trastorno de ansiedad que puede ocurrir después de que uno ha observado o experimentado un hecho traumático que involucra una amenaza de lesión o de muerte” (Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. Trastorno de Estrés postraumático). La misma biblioteca señala que no se sabe por qué unas personas lo desarrollan y otras no, de forma que tendría que ver con los genes, las emociones, el ambiente familiar y los traumas emocionales del pasado. Así mismo, el trastorno podría aparecer luego de eventos como asaltos, terrorismo, violencia doméstica y violencia sexual, por ejemplo.

La plataforma afirma sobre la base “de evidencia científica” (por lo general se fundamentan en esta enunciación), que el aborto ocasiona daños no solamente al no nacido, sino también a la mujer:

En los últimos años se ha consolidado un cuerpo significativo de evidencia científica que demuestra cómo el aborto afecta negativamente a la mujer física, psicológica y socialmente. La presión social ha llevado a que muchas mujeres asuman en secreto los daños que el aborto ha causado en sus vidas, aunque las asociaciones de mujeres “víctimas del aborto” están cada vez más extendidas en diversos países del mundo (Proyecto de Acto Legislativo 06 de 2011 del Senado).

A este síndrome se le asocian secuelas como la ansiedad, la depresión, la tendencia al consumo de sustancias psicoactivas, problemas en las relaciones de pareja, inseguridad y baja autoestima.⁷² Este síndrome lo pueden vivir también los hombres y no todos o todas lo viven con la misma intensidad.⁷³

⁷² Se citan fuentes como estudios de Priscila Coleman, investigadora social estadounidense y profesora de Desarrollo Humano y Estudios de Familia. Ha hecho investigaciones sobre el aborto y la salud mental.

⁷³ Entrevista líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016.

UXV asegura que el aborto origina este síndrome, el cual les ocasiona graves daños a la salud física y mental de las mujeres. Danelia Cardona afirma: “Los síntomas de estrés postraumático son muy fuertes: reviven el momento del aborto, se imaginan cómo sería su hijo, empiezan a escuchar voces de bebés, se obsesionan con niños y con mujeres embarazadas” (El Tiempo. Mujer llega a alto cargo en el Episcopado colombiano, 12 de noviembre de 2012).

Se resalta además, que el 81%⁷⁴ de los casos de mujeres que abortan tienen posibilidad de sufrirlo y que por ésta y las razones presentadas anteriormente, las mujeres o madres deben contemplar otras alternativas, las cuales el Estado debe ofrecer (Canal Alianza Provida, Consecuencias demográficas del aborto, 9 de octubre de 2012; Vida Humana Internacional, Colombia: exitosa VII Marcha Nacional por el Derecho a la Vida, 10 de mayo de 2013; Aci Prensa, VIDEO: Miles marchan por la vida en Colombia, 10 de mayo de 2013; y otras referencias).

Así mismo, la plataforma establece la relación directa violación/aborto/trauma, en cuanto resalta que el *delito* de la violación no se resuelve con el *delito* del aborto, por el contrario, se agregan más *traumas*. Se plantea de esta manera que la única opción ante un embarazo debe ser llevarlo a término pese a las condiciones que hayan dado origen al mismo y las consecuencias que éste pueda tener en la vida de la mujer.

Igualmente, no se ofrece información completa sobre este concepto, en la medida en que no necesariamente el aborto, sino delitos como la violencia sexual o una situación fuerte de estrés podrían también ocasionar este síndrome. De esta manera, el uso que hace la plataforma de este síndrome, está anclado en la mera enunciación de argumentos a los que denominan *científicos*, y mediante los cuales producen discursos de verdad y sustentan su postura moral, condicionando la decisión de las mujeres de continuar con el embarazo. Se evidencia entonces la vigencia de una de las prácticas planteadas por Foucault (2007), sobre la psiquiatría del siglo XIX, el “tratamiento moral”.

...desde hace casi ciento cincuenta años, está montado un dispositivo complejo para producir sobre el sexo discursos verdaderos: un dispositivo que atraviesa ampliamente la historia puesto que conecta la vieja orden de confesar con los

⁷⁴ La mención de esta cifra varía entre 81% y 82% según las diferentes notas monitoreadas. Si bien, la fuente no se menciona en todas las notas, en una de ellas se enuncia un metaestudio de la revista inglesa *British Journal of Medicine* que podría ser el estudio de Priscila Coleman.

métodos de la escucha clínica [...] La "sexualidad" es el correlato de esa práctica discursiva lentamente desarrollada que es la *scientia sexualis* (Foucault, 2005: 66).

Lo interesante también es que este síndrome termina produciendo y reproduciendo discursos de verdad y de legitimidad sobre el aborto a partir de los cuales aparentemente no podría establecerse ninguna refutación, por el simple hecho de que se fundan en la *objetividad*, son *científicos* o *estudios serios*.

Se enmascaran así en la idea de objetividad para convencer, para demostrar que se tiene la razón, que se es transparente con los datos, que eso que ellos/ellas dicen está por encima que lo que ciertos actores defienden. A través de la objetividad plantean una aparente distancia entre sujeto y objeto de conocimiento.

Donna Haraway acuña el término testigo modesto a la hora de cuestionar la objetividad, hace referencia a la lógica caballeresca trasladada al laboratorio, a la no expresión de emociones, a la desaparición del sujeto. Así, el testigo modesto: “debe ser invisible, es decir, un habitante de la potente “categoría no marcada”, que se construye en la extraordinaria convención de la auto-invisibilidad” (Haraway, 1997: 13-14). En ese caso, el científico/a es un hombre heroico, neutral y objetivo, que tiene a su cargo la explicación del orden natural de las cosas.

El testigo modesto se caracteriza porque se funda en el androcentrismo del conocimiento, en la modestia que permite la invisibilización/descorporización del sujeto masculino, la construcción del género, del “científico caballero” y la demarcación frente a otras formas de conocimiento (por ejemplo las femeninas) (Vargas-Monroy, 2010: 91).

De esta manera, desde el síndrome de estrés postraumático generado por el aborto, la plataforma valida una postura moral particular sobre el aborto y la sexualidad. No obstante, este discurso es limitado en cuanto por un lado, no recoge todo el panorama al que podría enfrentarse la mujer, la cual podría tener este tipo de secuelas por traumas como la violación, por ejemplo; y por otro, porque se justifica en la ciencia para legitimar una apuesta de vida particular, la de la cultura de la vida.

Así lo decía Donna Haraway: “La vida sólo emerge ante nosotros/as mediada por campos discursivos específicos que, más que “decir la verdad”, producen “efectos de verdad”. De este modo, lo verdadero y lo falso se vuelven objeto político, una producción

inscrita en regímenes de poder dependientes de estructuras y prácticas situadas” (Haraway en Morán, 2014: 31).

3.1.3. La Salud y uso de dineros públicos

UXV resalta que los dineros públicos no tienen por qué apoyar el aborto ya que están “financiando la muerte de los niños por nacer y la destrucción psicológica y física de sus mamás (Unidos por la Vida, Firmando por la vida. #OleadaNaranja que salva Vidas, 16 de diciembre de 2013).

La plataforma destaca que cada año que cumple la Sentencia C-355 de 2006 se continúa con la realización de abortos de forma descontrolada y sin ningún tipo de seguimiento: “Los colombianos no queremos que se sigan financiando más abortos con nuestros aportes al sistema de salud. ¡No queremos más aniversarios de esta fecha, no queremos más aborto!” (Hazte Oír, Decenas de miles de colombianos denuncian en las calles que "el aborto es un fracaso y un retroceso", 18 de mayo de 2014; Unidos por la Vida, 8MARCHA PROVIDA!!, 25 de abril de 201014).

Esta afirmación presenta varios cuestionamientos: 1. ¿Qué colombianos? Los mismos y mismas que apoyaron la consecución de firmas del referendo por la vida que no pasó por alterar firmas, ¿Toda Colombia? ¿Colombia como país, como nación, como patria, como esa sociedad civilizada que constantemente enuncian? 2. ¿Qué colombianos? ¿Los hombres? ¿Las mujeres? Porque efectivamente las mujeres no se visibilizan en su lenguaje.

Se reproduce en ese sentido una apuesta de “colombianidad”, de símbolos patrios (la bandera por ejemplo), que invisibiliza a las mujeres, que reproduce su posición de país civilizado, sano, progresista y heteropatriarcal, y que bajo la mirada de Negri y Morán (2014) mencionada en párrafos anteriores, crea una aparente unidad que borra las desigualdades y diferencias.

Por otra parte, Unidos por la Vida emplea otro argumento y es que la salud materna no mejora con la despenalización del aborto y que en otros países (no se menciona cuáles), se ha evidenciado que, por el contrario, éste empeora los indicadores de salud (Referendo por el Derecho a la Vida, 7 de diciembre de 2012). La plataforma no comparte la noción de

aborto terapéutico ya que resalta que no cura la salud de nadie, no soluciona un problema social, y el problema de maltrato hacia la mujer.⁷⁵

En el discurso de la salud no es muy común que se reconozca que la mujer tiene el derecho a realizarse los tratamientos médicos necesarios si su vida está en peligro, incluso si ello ocasiona un aborto. Textos como el *Referendo por el Derecho a la Vida* (7 de diciembre de 2012) señalan: “lo dijo claramente el Comité de Expertos para la Excelencia en la Salud Materna⁷⁶ que se reunió en la Universidad Nacional de Irlanda en septiembre de 2012: “el aborto jamás es médicamente necesario””.

Otro argumento que emplean es el de la promoción de un movimiento eugenésico para terminar con la vida de los niños que van a nacer con alguna discapacidad, por lo cual no se están cumpliendo las tres causales y las mujeres están acudiendo al aborto como un método de planificación (Unidos por la Vida, Plataforma Ciudadana Unidos por la Vida superó el mínimo exigido para el Referendo por el derecho a la vida, 23 de julio de 2013; Programa Veredicto, 7 de diciembre de 2015; El Espectador, Promotores de referendo contra aborto presentarán dos millones de firmas, 20 de marzo de 2014).

Así, no son claros al informar en sus redes, *web* y entrevistas que el aborto está despenalizado solo en 3 causales y que una de ellas (la de malformación), tiene que ver específicamente con el derecho de abortar en caso de malformaciones que hagan inviable la vida del feto. Además, de que esta causal no corresponde, como afirman, a una iniciativa con fines eugenésicos⁷⁷ sino a una opción de vida para las familias.

Igualmente, la plataforma emplea recurrente e irresponsablemente el término genocidio para referirse al asesinato permanente de niños en el vientre de sus madres: “continuamos con firmeza manifestándonos para dejar claro que el asesinato de los niños por nacer no es una solución, y mucho menos expresión de progreso, sino un fracaso y un retroceso a tiempos salvajes en los que se asesinaba a los más indefensos [...] ¡NO MÁS GENOCIDIO EN EL VIENTRE MATERNO!” (Unidos por la Vida, VIII Marcha nacional

⁷⁵ D. Cardona, comunicación personal, 23 de febrero de 2016.

⁷⁶ Aclaración incluida por la autora: en una nota, se afirma que el Comité de expertos en 2013 estaba integrado por Elard Koch (Chile), Monique Chireau (Estados Unidos), Donna Harrison (Estados Unidos) y Eoghan de Faoite (Irlanda). Population Research Institute. Koch fue el médico “pro vida” mencionado anteriormente, Chireau es profesora de obstetricia y ginecología, ha realizado intervenciones en contra del aborto en ese país; Donna Harrison es directora ejecutiva de la Asociación Americana de Ginecólogos y Obstetras Pro-Vida; y Eoghan de Faoite es doctor e integrante de la organización “pro vida” Youth Defense.

⁷⁷ Mecanismo de selección natural y de “perfeccionamiento” de los rasgos identitarios.

por el derecho a la vida, 9 de marzo de 2014 2014). Este argumento no es nuevo, fue empleado desde la Encíclica *Evangelium Vitae* al cuestionar el derecho al aborto en relación con el infanticidio “retornando así a una época de barbarie que se creía superada para siempre” (Encíclica *Evangelium Vitae*, #14).

Entonces, existe un juego desinformativo, un uso inadecuado del término de genocidio, ya que ni el Estatuto de Roma ni la ley colombiana reconocen el aborto como tal⁷⁸. De esta manera, UXV apela a una manipulación emocional para defender su noción de vida, busca generar rechazo, miedo o repulsión frente a un derecho asociado irresponsablemente con un hecho y delito histórico censurado a nivel mundial: el genocidio.

Se usa así la desinformación y el juego emocional para producir ciertos efectos; se apela al pánico moral para mentir o exagerar, para promover una agenda conservadora que reproduce la tradición y ciertos valores morales.

El pánico moral ha sido asociado a temáticas como los homicidios, el sida, la violencia juvenil, las drogas, el abuso sexual, el satanismo, la pedofilia, el sexo, la violencia en los medios y el terrorismo. Hace énfasis en una preocupación de una amenaza potencial o imaginaria; hay hostilidad (ultraje moral) hacia quienes encarnan el problema; hay consenso en que debe hacerse algo para superarlo; y se exagera en términos de los daños causados (Cohen, 2002: 252-252). En el caso de UXV, el problema que hay que enfrentar es el aborto, quien lo lideran es la *industria abortista* y hay que hacer algo por eliminarlo.

3.1.4. La vida en lo jurídico

Unidos por la Vida se vale también de lo jurídico para defender la vida desde la fecundación hasta la muerte natural. Desde este encuadre, la vida es un derecho humano fundamental que debe protegerse en toda circunstancia, razón por la cual “Las políticas del Estado también deben garantizar la existencia de toda vida humana desde el momento de la

⁷⁸ El Estatuto de Roma define el genocidio en su artículo 6 como aquellos actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; y traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo. Para el caso colombiano, el genocidio está tipificado mediante la Ley 589 de 2000 y en el artículo 322^a retoma la definición del estatuto de Roma.

fecundación” (Manifiesto de principios de la plataforma ciudadana Unidos por la Vida-Referendo por el derecho a la vida).

Se plantea que la vida debe ser respetada desde el momento de la fecundación (momento en que comienza la vida humana), y que ésta posteriormente seguirá su desarrollo natural, tal como se reconoce en la Constitución Política. Así mismo, se reconoce la vida como base de todos los demás derechos de carácter individual, social, económico y político, motivo por el cual el gobernante o legislador tiene la responsabilidad de defender incondicionalmente la vida de cada ser humano y su dignidad (Carta Compromiso de candidatos por el Derecho a la Vida de Unidos por la Vida, 24 de octubre de 2011).

La plataforma afirma que atentar contra la vida constituye un delito según el Código Penal y que pese a ello, puede no hacerse efectiva la pena de cárcel concediendo libertad condicional, o teniendo una pena sustitutiva como una amonestación (Referendo por el Derecho a la Vida, 7 de diciembre de 2012). Es así como (según ésta), las mujeres que abortan, igual pueden tener el beneficio de no pagar cárcel. Además, UXV reafirma permanentemente que el aborto es “una imposición de cinco personas a 44 millones de colombianos” (Aci Prensa, VIDEO: Alientan a firmar a favor de referéndum para revertir aborto en Colombia, 3 de julio de 2013).

En este punto, es interesante plantear que la plataforma se vale de figuras hiperbólicas para construir el imaginario de un consenso en el que aparentemente todo colombiano y colombiana está en contra del aborto, que esta decisión fue arbitraria e impuesta por los magistrados de la Corte Constitucional y que va en contra de la Constitución; omiten así de forma deliberada que la Sentencia C-355 de 2006 emitida por la Corte es de carácter obligatorio y que no es necesaria una ley para que se implemente. De esta manera, desconocen las reglas democráticas frente al papel que desempeña la Corte Constitucional y el carácter obligatorio que tienen sentencias como la ya mencionada.

3.2. La familia

El trabajo de campo y la aplicación de instrumentos de investigación como las entrevistas y la etnografía virtual, evidenciaron que la categoría familia en el archivo recopilado no fue un tema central, y cuando lo fue, era asociado directamente con la vida. La cultura de la vida está fundamentada en el discurso de la familia nuclear conformada por

padre, madre e hijos/as. La familia así, ocupa un lugar central para los fines unitivos y procreativos, para la vida:

Lo que hemos encontrado es que en coherencia con la defensa de la vida lo que se quiere para un niño no es que nazca y se quede botado en la calle muriéndose sino que haya en dónde resida, donde pueda desarrollarse y crecer con su dignidad innata y el mejor lugar para crecer de una forma digna es la familia, es el núcleo de su origen, ¿de dónde venimos todos los seres humanos? venimos de una mamá y de un papá (Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016).

Para la moral cristiana católica, la sexualidad tiene como propósito ineludible la transmisión de la vida humana, la reproducción (Foucault, 1999). Así, el acto sexual entre personas del mismo sexo, el uso de anticoncepción artificial o la interrupción del embarazo son considerados actos que quedan afuera de la moral sexual, al no posibilitar la transmisión de la vida (Morán y Vaggione, 2012:163). El código de comportamiento sexual cristiano exige la monogamia, la fidelidad y la reproducción. Cuando algo se sale de este molde es *antinatura* u ocasionado por algún hecho traumático que lo justifique.

Que yo sepa Dios hizo al hombre y a la mujer, no al hombre, al medio hombre y a la mujer [...] para que entiendas ni Jesús ni su iglesia católica atacan nunca al pecador, al contrario, atacan es al pecado [...] o sea que hay un fenómeno de homosexualismo o lesbianismo es porque pasó algo (Padre M. Herrera, comunicación personal, 4 de noviembre de 2015).

Durante el tiempo monitoreado, algunas temáticas al respecto fueron visibilizadas en la agenda de UXV: eventos en contra de la adopción de niños/as por parejas del mismo sexo principalmente (Aci Prensa en Cristovisión, Plantón en contra de la adopción por parte de parejas del mismo sexo, 13 de noviembre de 2015).

También en 2014, la plataforma junto con otras organizaciones y personas pidieron a la Cancillería de Colombia que tomara medidas para sancionar y controlar la actuación de los delegados de la Misión Diplomática del país ante la ONU en su 58° período de sesiones de la CSW y que “no impongan sus ideologías a la sociedad, contrariando la misma Constitución y la normatividad legítimamente vigente” (Red Familia Colombia, 25 de marzo de 2014). La crítica principal fue que los delegados del Comité apoyaban y promovían la idea de familias diversas y la necesidad de que el documento de conclusiones de la CSW reflejara esto.

Otro momento clave fue el plantón promovido en noviembre de 2015 por diferentes organizaciones, entre ellas, Unidos por la Vida, a fin de manifestar su desacuerdo frente a la adopción igualitaria. La propuesta era defender la idea de familia como: 1 hombre, 1 mujer.

De esta manera, si bien esta categoría no es preponderante para la plataforma (al menos en lo explícito), sí garantiza su noción de vida, así como reproduce su particular esquema para regular y legitimar una *sociedad civilizada, progresista y sana*. Instituciones como la familia son fundamentales para legitimar y enseñar los parámetros de esta cultura, la familia “es el punto cero donde los diferentes sistemas disciplinarios se enganchan entre sí” (Foucault, 2007: 105).

Es en la familia en donde se moldean inicialmente los cuerpos, se reproduce la vida, y se direcciona una moral específica y *apropiada*. Moral que reprime, controla y produce cuerpos y sujetos productivos para la sociedad.

3.3. Estrategias “pro vida” de la plataforma

Una estrategia está compuesta por un conjunto de acciones y momentos para alcanzar determinado fin. En este caso, las estrategias que emplea Unidos por la Vida son diversas, pero todas están enfocadas en defender la noción de vida antes mencionada.

La palabra **estrategia** se utiliza corrientemente en tres sentidos. Primero, para designar la elección de los medios empleados para conseguir un fin; se trata de la racionalidad empleada para alcanzar un **objetivo**. Segundo, para designar la manera en que un compañero en un juego dado, actúa en función de lo que él piensa que debería ser la acción de los otros, y de¹⁰ que estima que los otros pensarán de la suya; en suma, la manera en que se trata de tener ventaja **sobre⁶¹ el otro**. Tercero, para designar los procedimientos utilizados en un enfrentamiento con el fin de privar al adversario de sus medios de combate y de obligarlo a renunciar a la lucha; se trata, entonces, de los medios destinados a obtener la **victoria** (Foucault, 1988: 19).

A continuación se presentan en detalle las estrategias más preponderantes que se han identificado en UXV.

3.3.1. Movilización: la plataforma convoca personas de diferentes sectores sociales y generaciones interesadas en defender la cultura de la vida, se presentan así como una red cercana a la gente. Han sumado también las voces y respaldos de actores, actrices y voceros para defender esta noción de vida.

La movilización se da a partir de diferentes acciones como la convocatoria de voluntarios/as, la recolección de firmas, el envío de peticiones, de cartas de compromiso y de incidencia dirigidas a ministerios, senadores o funcionarios, el uso de redes sociales como *Facebook*⁷⁹, *Twitter*⁸⁰ o *Instagram*⁸¹ para mover información y mostrarse como mayoría.

La otra estrategia, la que te mencionaba también, es la federalización y te lo digo como estrategia porque tiene que ver con lograr una mayor articulación entre un movimiento que anteriormente era más difuso, más atomizado de alguna forma, al federalizarse lo que logran es una mayor articulación y es mostrarse como un movimiento más consolidado, más articulado, más fuerte. La federalización me parece que es otra de las estrategias que tiene que ver con la imagen del movimiento pro vida como un movimiento articulado y amplio (J.M. Morán, comunicación vía *skype*, 9 de octubre de 2015).

Ser “pro vida” y parte de la plataforma les ha permitido sumar acciones, vocerías e iniciativas para movilizar la causa, tener visibilidad y mayores impactos, quizá no en términos de reformas jurídicas, pero sí de estigmatización de las acciones y personas que respaldan la interrupción voluntaria del embarazo.

Entre las acciones puntuales de movilización, estuvo el impulso de peticiones para que defensoras de derechos sexuales y reproductivos como Mónica Roa no asistieran a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, catalogándoles como “Violadores de Derechos Humanos, y que ven a la Comisión solamente como un instrumento para conseguir sus fines políticos y satisfacer su ánimo discriminatorio” (Unidos por la Vida, UNETE: Denuncia contra LA MAFIA que amenaza la vida, la familia y la moral, 31 de octubre de 2012).

Durante el periodo en el que se impulsó el Referendo por la vida (de 2012 a 2014), se realizaron movilizaciones, se enviaron cartas, y además se recolectaron firmas para respaldar el mismo, proceso que estuvo apoyado por material pedagógico como cartillas donde presentaron cuál sería la ruta que debía recorrer el referendo así como los objetivos del mismo y los aparentes mitos que debían deslegitimar (Unidos por la Vida, Cartilla Voluntarios Referendo Provida, s.f.).

⁷⁹ A la fecha cuentan con 11.864 seguidores/as.

⁸⁰ A la fecha cuentan con 8.552 seguidores/as.

⁸¹ A la fecha cuentan con 2.505 seguidores/as.

En el tema de familia, integrantes de la plataforma como Fernando Vélez de la Red Antioquia Provida, señaló durante un plantón por la defensa de la familia y contra la adopción de parejas homosexuales, que:

Lo que la Corte Constitucional ha hecho con 6 magistrados ha sido legislar en contra de la familia [...] Nosotros estamos reclamando el derecho de que los niños tengan un papá y una mamá, un papá hombre y una mamá mujer. El 80% de los colombianos según las estadísticas de Invamer Gallup está en contra, eso es lo que estamos manifestando acá. Somos más de 1500 manifestándonos acá y en todo el territorio nacional. Ahí escuchas el clamor del pueblo colombiano pidiendo un papá, una mamá (Aci Prensa, VIDEO: Masiva manifestación en defensa de la familia y contra adopción gay en Colombia, 12 de noviembre de 2015).

También, como parte de la movilización han usado HT⁸² para promover sus mensajes como: #unidosxlavida #vida #amor #felicidad #tranquilidad #paz #marchaporlavida #síalavida #sívida #mujer #alegría #adopción #caminos #compromiso #nomasaborto #nomasmuertes #déjalolatir #derechoavivir #provida #yoamolavida.

Uno de los HT claves fue #GeneracionProvida, a partir del cual asignaron a tal generación características como: sabe de biología, proclama la vida, apoya a la madre y no la juzga, respeta el derecho de la madre y del bebé, da la voz a los que no tienen voz, no discrimina entre vidas y reconoce que la vida no es cuestión de ideología, economía o política (*Twitter Unidos por la Vida*, 23 de marzo de 2015).

Unidos por la Vida también ha apoyado acciones y movilizaciones como la misa del no nacido que celebra anualmente el 25 de marzo la iglesia católica, y la campaña “40 días por la vida” que se celebra en diferentes momentos del año, y una de las actividades que realizan es una vigilia y oración frente a las sedes de Oriéntame y Profamilia.

La plataforma tiene también alianzas (o afinidades) con medios de comunicación que hacen eco a sus mensajes como Telemiga, Cristovisión, Aci Prensa y Voto Católico, además de los portales y redes de sus organizaciones.

3.3.2. Polarización: esta red ha sabido comprender la importancia de una opinión pública favorable a su noción de vida y desde la ventaja que le ha dado la historia

⁸² Un Hashtag (HT) es una etiqueta o numeral formada por una o varias palabras precedidas por un numeral (#). Es empleada en redes sociales como *Twitter* y *Facebook* para visibilizar temas específicos y volverlos tendencia.

colombiana frente al tema y los múltiples intentos por despenalizarlo; han hecho de la polarización una estrategia clara en sus apuestas.

Parte de sus mensajes tienen una característica fundamental y es que reafirman en la opinión pública una división que aleja y estigmatiza. Crean y refuerzan de esta forma dos bandos: quienes están a favor de la vida/cultura de la vida (defensores de la vida desde la fecundación hasta la muerte natural) y quienes están en contra de ella/cultura de la muerte (defensoras y defensores de derechos sexuales y reproductivos, entidades prestadoras de servicios de salud sexual y reproductiva, por ejemplo). Esos bandos tienen no sólo un fin sino también, nombres específicos.

Entre los actores de ese otro bando están los que catalogan como la industria abortista, defensoras de los derechos sexuales y reproductivos como Mónica Roa o Florence Thomas, la Organización Mundial de la Salud, entidades prestadoras de servicios de interrupción voluntaria del embarazo como Oriéntame o Profamilia, y los integrantes de la Corte Constitucional que dieron el sí a la Sentencia C-355 de 2006:

La estrategia de la polarización va acompañada de alguna forma con la estigmatización y la difamación. En el caso de las organizaciones que promueven la interrupción voluntaria del embarazo, afirman que éstas: “hacen estudios estadísticos adulterados y las difunden a través de sus lazos con Naciones Unidas, ONG feministas y gobiernos de varios países que las utilizan como si fueran oficiales, convirtiéndose en un efectivo instrumento de presión política” (Referendo por el Derecho a la Vida, 7 de diciembre de 2012).

O que: “estamos viendo cómo definitivamente el aborto sí es un negocio. Tienen los recursos para promocionarlo y además no están pensando en las consecuencias que tiene para las mujeres”, expresó la coordinadora nacional de la Plataforma, Amanda Rodríguez” (Radio Santa Fe, Campaña publicitaria sobre el aborto genera polémica en Medellín, 16 de mayo de 2015). Además, con el fin de reforzar la idea de obligación, de engaño, de delito, se exalta que profesionales de la salud están siendo obligados a practicar abortos y contribuir a lo que catalogan como crimen.

En el caso de activistas de la diversidad sexual, estos también aparecen en ese otro bando que buscan reforzar, catalogando sus acciones como violentas y asociadas a la izquierda⁸³,

Fernando Vélez explicó que los activistas LGTB “estaban participando, cerca de nuestra concentración, en un evento internacional llamado CLACSO, donde hay un fuerte adoctrinamiento en ideologías de izquierda. Al principio de nuestra manifestación llegaron unas 5 personas con banderas y carteles pero al final se sumaron cerca de 80 con una postura muy violenta y ofensiva” (Aci Prensa en Cristovisión, Plantón en contra de la adopción por parte de parejas del mismo sexo, 13 de noviembre de 2015).

De esta manera, con la polarización en primer lugar, se calumnia la labor de los defensores/as de derechos sexuales y reproductivos, ubicándola como un crimen y por ende, a estos/as como criminales. Segundo, reducen los derechos sexuales y reproductivos al aborto. Tercero, reproducen la división social intentando imponer un punto de vista sobre la vida, el suyo; y, por último, conciben apuestas políticas de izquierda como ideologías y adoctrinamientos:

...cada vez que me refiera a DSYR quiere decir que eso es igual a aborto es decir, igual a asesinato, porque las palabras hay que utilizarlas como son [...] eso quiere decir que cuando se está trabajando por los derechos sexuales y reproductivos se está trabajando por la difusión del aborto [...] me uno a las palabras del procurador: el debate continúa (Canal Alianza Provida, Consecuencias demográficas del aborto, 15 de octubre de 2012).

3.3.3. Política: cuando se le asigna a la estrategia este nombre, no implica que las demás no sean políticas, sino que ésta alude específicamente a aquellas acciones emprendidas por la plataforma para incidir en espacios tradicionales de toma de decisiones como la Cámara de Representantes o el Congreso de la República.

⁸³ Esta fue una de las características que José Manuel Morán identificó en la segunda ola de estos grupos, en su investigación doctoral sobre los grupos “pro vida” en Argentina (2014).



d. Pancartas Óscar Iván Zuluaga, Marcha por la Vida, 2014. Foto tomada por la autora.

La estrategia política ha estado centrada en el impulso de reformas a la Constitución para retroceder en el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo concedido por la Corte Constitucional en 2006. Para tal fin, han adelantado formas de presión ciudadana como la firma de Manifiestos por la Vida con candidatos/as a la Presidencia y a las elecciones locales, mediante la cual invitan a sus seguidores/as a que se “elija a conciencia por aquellos candidatos que estén dispuestos a gobernar por las madres y los niños desde el inicio de su vida” (Aci Prensa, Colombia: 90 mil marchan por la vida y contra el aborto, 19 de mayo de 2014).

Este tipo de invitaciones a candidatos/as piden el respeto a toda vida humana desde la concepción hasta su muerte natural, rechazar todo proyecto de ley que acepte o suponga cualquier tipo de práctica abortiva, eugenésica, eutanásica, de encarnizamiento terapéutico, mutilante, clonizante o que manipule la vida humana, promover y apoyar instituciones que prioricen acciones de asistencia física, afectiva, médica y moral a las familias y muy especialmente a las mujeres en edad fértil (Manifiesto de principios de la plataforma ciudadana Unidos por la Vida).

El intercambio que proponen es el poder del voto, de elegir: “Somos más de 5 millones de electores dispuestos a dar nuestro voto a aquellos candidatos que decidan de forma fehaciente comprometerse con la defensa y la protección de la vida humana sin excepciones de ningún tipo” (Unidos por la Vida, ¿Candidatos comprometidos con la vida?, 28 de octubre de 2011).

Adicionalmente, pese a que esta plataforma dice no tener fines electorales ni filiación política, en 2012 realizaron una campaña con sus integrantes, invitándoles a

escribir en un artículo de la Silla Vacía comentarios defendiendo al Procurador⁸⁴; manifestando así su respaldo para que Alejandro Ordóñez continuara en esta institución. También, Unidos por la Vida defendió al procurador ante acusaciones que según ellos le han hecho: “Colombia con el Procurador Ordoñez tiene un hombre recto que defenderá los verdaderos derechos de la mujer y de sus hijos en el vientre” (Unidos por la Vida, Posesión de Ordoñez... un ¡Si a la Vida!, 5 de enero de 2013).

Igualmente, durante la marcha por la vida de 2014 y en redes sociales ese mismo año, el respaldo a la candidatura a la presidencia de Óscar Iván Zuluaga fue claro (del partido Centro Democrático y coaliciones del partido Conservador), al ser el único candidato que firmó el manifiesto por la vida que promovieron.

La estrategia política ha estado acompañada también de la presencia de sus voceros/as o aliados/as en eventos internacionales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de 2015⁸⁵, de frenar leyes a través del lobby, de su participación en los espacios legislativos, de la presentación de nulidades contra sentencias, del envío de amicus⁸⁶ en contra de casos concretos, del uso de procedimientos para hacer que las cosas se decidan más lentamente, y de la promoción de un proyecto de acto legislativo y de un referendo por la vida (posteriormente se profundizará sobre estos dos últimos).

Así mismo, grupos como Unidos por la Vida han impulsado la presencia de líderes “pro vida” en diferentes entidades públicas del Estado, el ejemplo más fuerte ha sido el del Procurador. Lo anterior ha ocasionado un retroceso en los derechos humanos de las mujeres, en la medida en que instituciones que deben garantizar o promover su implementación, cuentan ahora con la presencia de personas afines a la defensa de la cultura de la vida, hecho que genera más barreras para las mujeres a la hora de acceder a sus derechos sexuales y reproductivos.

3.3.4. Educativa: esta estrategia no es tan evidente en Unidos por la Vida (al menos en lo público). Hace referencia a las acciones realizadas con el objetivo de formar a la gente

⁸⁴ La idea surge luego de que La Silla Vacía publicara la historia “Diez razones por las que Santos no debería ternar al Procurador” (La Silla Vacía, 18 de septiembre de 2012).

⁸⁵ Asistió Andrea Garzón, integrante de Unidos por la Vida. Ahora trabaja en la Conferencia Episcopal.

⁸⁶ Intervenciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, quienes voluntariamente manifiestan su opinión frente a algún punto a fin de colaborar con un tribunal en la resolución del proceso.

que cree en la cultura de la vida y brindarle herramientas para hacerlo. Un claro ejemplo fue la capacitación a personas interesadas en promover y defender su noción de vida para que fueran multiplicadores de conocimientos “multiplicadores de la verdad y del amor” (Unidos por la Vida, ¡Capacitación piloto en Unidos por la Vida!, 25 de noviembre de 2011).

El curso fue certificado y acreditado por Vida Humana Internacional, su costo era de 100 mil pesos, y parte de este dinero sería destinado a fortalecer y hacer crecer los Centros de Ayuda para la Mujer en Colombia (CAM). Otra capacitación visibilizada en redes sociales fue aquella que se dio a 25 líderes “pro vida” en análisis de escenarios para influir e instaurar una cultura “pro vida” en Colombia. El conferencista fue Carlos Polo del Population Research Institute.⁸⁷

Si bien sólo se identificaron puntualmente dos capacitaciones, lo claro fue su objetivo y, además, que fue ofrecida por dos organizaciones internacionales dedicadas a defender y difundir *verdades* sobre la vida humana y la familia en todo el mundo.

Vale la pena resaltar también, que redes como Unidos por la Vida tienen una amplia ventaja en lo educativo resultado de décadas en los que la iglesia católica y movimientos cristianos, han tenido influencia en la educación privada y pública en todos los niveles educativos, además de una fuerte tradición por parte de los colombianos y colombianas hacia la religión (manifestada en el capítulo 1).

Frente a ello Vaggione afirma: “La “vuelta de” lo religioso en el sentido de una presencia que nunca terminó de retirarse de las dinámicas sociopolíticas, así como la “vuelta a” los religioso entendida como un giro analítico en las agendas académicas es particularmente relevante para las políticas de la sexualidad” (Vaggione, 2009: 6).

Lo religioso transita ahora bajo la perspectiva del secularismo estratégico, en el que sigue reproduciéndose una moral específica que busca el control de sí, el sometimiento del cuerpo y el conocimiento del mismo para ciertos fines, pero ya no solo desde las instituciones religiosas, sino también mediante sus fieles y seguidores que han llevado sus creencias a sus disciplinas, trabajos y por ende, a otras esferas sociales.

⁸⁷ Director de la Oficina para América Latina. Realiza consultoría en temas de vida y familia a más de 80 organizaciones en 18 países. Durante más de 25 años, se ha dedicado a impulsar políticas públicas con perspectiva de familia en ámbitos nacionales como internacionales (Tomado de Population Research Institute). Se reconoce también porque es un líder “pro vida” en Perú, ha estado en contra de la despenalización del aborto en ese país.

3.3.5. *Desinformación:* Son varias las omisiones o desinformaciones que se encargan de deslegitimar/confundir, que la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia es un derecho que fue reconocido en 2006 por la Corte Constitucional, la cual lo despenalizó en tres casos ya mencionados. Es así como han dicho que:

-El aborto no es un derecho en Colombia y no hay marco internacional que lo cobije: “El aborto no es un derecho y menos de rango fundamental: no existe ningún tratado internacional en materia de derechos humanos que le reconozca tal cualidad. Por eso, no es posible exigir a ningún Estado la legalización del aborto [4]” (Conferencia Episcopal de Colombia, Por la vida y por la mujer, 4 de octubre de 2012; Profesionales ética, Colombia se moviliza en una multitudinaria marcha por el derecho la vida y el apoyo a las mujeres embarazadas, 20 de mayo de 2014; Radio Santa Fe, Registraduría recibió las firmas para referendo en contra del aborto, 30 de mayo de 2015).

-Han cuestionado la Sentencia C-355 de 2006 porque según la plataforma, no es ley y por ende, es inconstitucional y atenta contra el artículo 11 de la Constitución (Fanpage Unidos por la Vida, 10 de mayo de 2015; Fanpage Unidos por la Vida, 24 de abril de 2015). También cuestionan los casos despenalizados ya que desde su perspectiva dejan por fuera todo tipo de regulación (Unidos por la Vida, Plataforma ciudadana Unidos por la Vida superó el mínimo exigido para el referendo por el derecho a la vida, 23 de agosto de 2013; Programa Veredicto, 7 de diciembre de 2015).

Así es como, insistentemente plantean que la sentencia tiene que ser reglamentada por el Congreso, razón por la cual hay un vacío jurídico que impide que se regule el aborto (Aci Prensa, VIDEO: Alientan a firmar a favor de referéndum para revertir aborto en Colombia, 3 de julio de 2013).

-Por otro lado, han desinformado sobre el papel de la Corte Constitucional y han estigmatizado la decisión que tomaron los magistrados que la emitieron: "Nuestros gobernantes por un fatal error decidieron no estar al servicio de la vida sino que extralimitando su función decretaron la muerte de los colombianos más inocentes" (Blog María Isabel Magaña, 5 de mayo de 2012).

También, desde este tipo de estrategia crean una aparente bruma que es la que esconde *la industria abortista* y todo lo que con ella se relaciona, bruma que debe

desenmascararse y quienes están a cargo de la tarea son ellos. En esa medida, no solo se promueve la desinformación sino la confusión.

La idea de acabar con tu imagen consolidada, eso también se hace muy frecuentemente que es desprestigiar y generar la idea de que uno tiene una agenda oculta que tú en realidad no estás defendiendo transparentemente, sino que tú en realidad estás haciendo algo que te permite llegar a esa agenda oculta que está atrás y que nadie sabe bien cuál es. Pero que los opositores si saben bien cuál es y por eso la sacan a la luz, como esa es la lógica de todo esto (A. Tovar, comunicación personal, 9 de marzo de 2015).

Como parte de la estrategia plantean que “un abortista” ofrecerá siempre un aborto a la mujer que acude a él, en esa medida, que no brinda información completa para que la mujer pueda tomar su decisión: “#Ladecisiónestuya pero recuerda, un peluquero jamás t dirá q NO necesitas cort d cabello. Un abortista no te dirá q NO necesitas un aborto” (Twitter Unidos por la Vida, 25 de mayo de 2015).

Pareciese entonces que hubiese desinformación generalizada por parte de los sectores a favor del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, sectores que, desde el discurso de la plataforma, toman ventaja y convencen a niñas y mujeres para que no ejerzan lo que denominan un “falso derecho” (Unidos por la Vida, Multitudinario VII Marcha nacional por el derecho a la vida, 19 de mayo de 2014).

En esa medida, en su discurso se evidencia que está en manos de redes como Unidos por la vida, desenmascarar esta industria y mostrar a las mujeres lo que realmente ocurre, de alguna forma les quitan su capacidad de agencia y niegan su derecho a decidir.

-Otro ejemplo de desinformación y de manipulación fue la entrevista que el programa Vivamos la Noche le hizo a Marcela Posada⁸⁸. Ella señaló que ante un intento de violación se evita de alguna forma (biológicamente) que haya fecundación:

Por ejemplo, la cogen dos hombres en un parque y la violan, esa mujer está tan asustada que el cerebro se bloquea y evita la fecundación, a no ser que el óvulo ya esté listo, maduro. Porque las mujeres somos fértiles solo 100 horas al mes, o sea que tiene que ser que en esas 100 horas el óvulo estuviera ahí listo a que lo fecundaran, sino es así es muy difícil que exista el embarazo [...] por decir, está la niña en la casa y llega su padrastro y la viola todos los días, o está el casero, o está el primo o el tío o alguien que tiene un poder sobre la persona, que la está violando constantemente. Ella ya sabe que la están violando, ella es a ver, víóleme y váyase que quiero dormir [...] ya como de esa manera se relaja porque ya sabe que ya la van

⁸⁸ Vocera del Referendo por la vida, iniciativa impulsada por la plataforma.

a violar, que ya sé, quiero salirme de esto, porque la están obligando, en este momento sí se puede dar el embarazo porque ya ella está relajada [...] el embarazo ha sido como la tabla de salvación para muchas niñas que han sido violadas en su casa constantemente porque es un momento de alerta para decir, oiga me están violentando" "esta vida es una vida independiente (Programa Vivamos la Noche, 21 de junio de 2013).

¿Qué responsabilidad hay en afirmaciones como las que hizo la vocera? ¿Qué mensaje se está transmitiendo a las mujeres sobre la violación? Evidentemente, se está dejando la responsabilidad de un delito como éste en ellas, además de que se está justificando un abuso sexual bajo aparentes reacciones biológicas. Vale la pena resaltar que afirmaciones y frases como estas son promovidas también en actos públicos como en la marcha por la vida en 2015.

Durante el acto en la Plaza de Bolívar en Bogotá hubo una obra de teatro protagonizada por diferentes mujeres adolescentes, en las que se condenaba a quienes le ofrecían la posibilidad de abortar, mientras que se avalaba a quienes la incitaban a continuar con el embarazo, al parecer, la mejor opción para una niña de 13 años. Importante resaltar que el padre no aparecía por ningún lado en la obra.

De esta manera, en lugar de informar sobre rutas, procedimientos y opciones para las mujeres que quedan embarazadas, promueven el desconocimiento, el miedo, el rechazo y el estigma frente a este tema: “En los servicios de asesoría una mujer nunca va a recibir la información de que el aborto es una opción si está dentro de las causales [...] Muchas mujeres reciben información de que se van a desangrar en el procedimiento o que tienen que tener primero una asesoría espiritual para poder tomar una decisión”.⁸⁹

3.3.6. Difamación: esta estrategia es otra de aquellas que atentan contra grupos o personas específicas en la medida en que desprestigian, acusan, desinforman o cuestionan a fin de promover un rumor o una idea porque simplemente no van con lo que la plataforma quiere.

Un momento claro de difamación por parte de esta plataforma, fue la entrega simbólica de los Premios Herodes⁹⁰ a los tres políticos que, según esta red, más habían

⁸⁹ A.Tovar, comunicación personal, 9 de marzo de 2015.

⁹⁰ Rey de Judea que ordenó la matanza de niños inocentes.

apoyado el aborto en el país. Así, el premio de oro fue para el magistrado Humberto Sierra Porto “por haber convertido el aborto en un derecho fundamental”. El de Plata para la abogada Beatriz Linares “quien ha asegurado que el bebé es un daño para la salud de la madre porque afecta su calidad de vida”. Y el de Bronce para el congresista Jorge Londoño “por haber “traicionado” su compromiso con la vida”. Destacaron que Mónica Roa, abogada de Women’s Link Worldwide “no sólo está fuera de concurso, sino que ella debe entender que “en Colombia no la queremos y no la necesitamos” (Blog María Isabel Magaña, 5 de mayo de 2012).

El Instituto Guttmacher también ha sido objeto de interés por parte de Unidos por la Vida, al desmentir las cifras que publican en sus informes, identificando la importancia de que sean confrontadas con otros estudios como los del científico Elard Koch⁹¹ quien según UXV, demostró que se está promoviendo el aborto en los países de América Latina con una misma cifra para todos los países.

También resaltan que este instituto es el centro de investigaciones de Planned Parenthood, multinacional “abortista” que aseguran hace aportes a entidades como Oriéntame (Unidos por la Vida, La Dra. Clara Maria Betancur de UxV responde al editorial del espectador sobre aborto legal, 16 de septiembre de 2015).

Así mismo, señalan que Oriéntame es la rama abortista de Profamilia y entre las dos, apoyados por el Instituto Guttmacher (rama investigativa de la IPPF), son los que le reportan al Ministerio de la Protección Social sobre el problema de “salud pública” del aborto en Colombia (Unidos por la Vida, Seguimos adelante!, 12 de octubre de 2011).

Contra Oriéntame han habido varias arremetidas, entre ellas, un comunicado de respaldo a Carolina Sabino (actriz colombiana) por los cargos que la Fiscalía le levantó por el presunto delito de realizar un aborto; en el mismo comunicado expresaron la necesidad de que se investigara a Oriéntame (Unidos por la Vida, Comunicado Plataforma ciudadana Unidos por la Vida frente a la acusación de la Fiscalía contra Carolina Sabino, septiembre

⁹¹ Epidemiólogo e investigador en ciencias biomédicas. Director del Instituto de Epidemiología Molecular MELISA en Chile. Científico “pro vida” en ese país. Afirma que “prohibir el aborto tiene un efecto negativo lo que debíamos observar es que la mortalidad materna dejara de reducirse o se incrementara [...] Como médico y científico tengo muy claro que la vida humana comienza al momento de la fecundación, porque a partir de ese momento ya hay un hijo en gestación. El concepto de persona es más bien jurídico” (El País Uruguay, Junio 2013).

14 de 2015). También impulsaron una petición en *Change*⁹² para que la Superintendencia de Salud les hiciera seguimiento a sus acciones en 2014.

Con respecto a Profamilia y su campaña “La decisión es tuya”, emprendieron una contracampaña en redes sociales para posicionarla como una iniciativa abortista que maneja clínicas de garaje, y que concibe los bebés como mercancía (*Twitter Unidos por la Vida*, 27 de mayo de 2015).

La decisión es tuya en lo demás te acompañamos.". MENTIRA! La decisión de una mujer para abortar no es solamente de ella, puede estar impulsada o presionada a hacerlo! Y NO es verdad que en lo demás acompañan a la mujer. A estas instituciones lo que menos les importa es la mujer. No informan de manera adecuada porque ellos TIENEN que aumentar el número de abortos que realicen. (Fanpage Unidos por la Vida, 24 de abril de 2015).

Otra de las personas que ha estado en el lente de grupos como Unidos por la Vida ha sido el sacerdote jesuita Carlos Novoa, a quien señalaron de defender apuestas de los grupos feministas y manipular la enseñanza de la Iglesia como la contenida en la Encíclica *Evangelium Vitae* del Papa Juan Pablo II y el Concilio Vaticano II.

Señalan que el sacerdote ha: "generado división y confusión entre los laicos, no porque sus argumentos sean válidos sino porque precisamente contrarían la Doctrina de Nuestra amada Iglesia Católica" (Humanet, Realizaron plantón ante reiterado apoyo al aborto de sacerdote jesuita, 11 de noviembre de 2011; Unidos por la Vida, Únete a la petición: La vida no se relativiza Padre Novoa (SJ), 18 de noviembre de 2011).

La plataforma también resaltó que Novoa se tomó la vocería de la iglesia para “atacar el proyecto de acto legislativo por el derecho a la vida, así que invitó a partir de una carta petición, a que la comunidad jesuita y a responsables de la iglesia católica en el país aclararan la posición oficial de la iglesia frente al aborto” (Unidos por la Vida, Únete a la petición: La vida no se relativiza Padre Novoa (SJ), 18 de noviembre de 2011).

Adicionalmente, el padre Novoa ha sido constantemente tildado de padre abortista desde que señaló en una entrevista para *El Espectador*⁹³, que el problema del aborto no se solucionaba encarcelando a nadie, que este era un drama que se presentaba a las mujeres

⁹² Plataforma para recolectar firmas por internet.

⁹³ Entrevista de Cecilia Orozco Tascón, 15 de octubre de 2011.

que se quedaban sin ninguna alternativa y que no era papel del procurador imponer posturas éticas en temas polémicos como éste.

El Padre Novoa ha desafiado la enseñanza de la Iglesia en materia del aborto y la homosexualidad, desde hace varios años, llegando a atacar al Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, por su postura pro vida, y al Senado del país por descartar una legislación a favor del mal llamado "matrimonio" homosexual (Aci Prensa, Sacerdote jesuita promotor del aborto defiende Ciclo Rosa de la Javeriana, 14 de agosto de 2013).

Esta estrategia se ha enfocado en señalar y desinformar acerca de personas e instituciones que promueven el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y creen en la autonomía reproductiva de las mujeres. Sus acciones se han enfocado así en deslegitimar su lugar como defensoras/es, científicos/as, investigadores/as, centros de servicios y activistas, ubicándoles en el lugar de funcionales a la *industria abortista*.

De esta manera, las estrategias presentadas hacen parte del aparataje político y operativo del que se vale la plataforma, atravesadas por un componente emocional a partir del cual promueven en sus mensajes rechazo, estigma y un sentido identitario que les caracteriza.

3.4. Espacios y momentos

En este aparte se plantearán tres espacios y momentos que privilegió la plataforma. Los espacios fueron entendidos como lugares físicos o virtuales en los cuales se desarrollaron con mayor preponderancia sus acciones, y los momentos fueron abordados como aquellos hitos en el tiempo en los que se han consolidado con mayor fuerza las acciones de Unidos por la Vida. Espacios y momentos se articularon en la medida en que Proyecto de Acto legislativo y Referendo por la Vida (momentos) se realizaron principalmente en la calle, el Congreso y las redes sociales. En el caso de las marchas y plantones (momentos) tuvieron lugar en la calle y en las redes.

3.4.1. Proyecto de Acto Legislativo por la vida

Esta iniciativa no fue la primera que adelantó Unidos por la Vida de manera colectiva, pero sí constituyó un hito. El proyecto fue presentado por el senador José Darío Salazar el 3 de agosto de 2011, y su objetivo era hacer una adición al artículo 11 de la

Constitución Política, sobre el derecho fundamental a la vida humana para que quedara así: “Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable y recibirá igual protección desde la fecundación hasta la muerte natural. No habrá pena de muerte” (Proyecto de Acto Legislativo 06 de 2011 Senado). Los ponentes en contra del Proyecto de Acto Legislativo fueron los senadores Roy Barreras del Partido de la U y Luis Carlos Avellaneda de la Alianza Verde.

La iniciativa contó con apoyo multipartidista y multiconfesional. El impulso del proyecto estaba centrado en promover la protección jurídica del derecho a la vida desde el vientre y hasta la muerte natural, de tal forma que medidas como el aborto y la eutanasia fuesen condenadas.

La plataforma impulsó una recolección de firmas simbólicas que manifestaran el respaldo de colombianas y colombianos en el país a esta iniciativa. Fue así como el día de la radicación del proyecto, hicieron un acto simbólico de entrega de cerca de 5 millones de firmas en representación de la sociedad civil y de las ONG’s (Canal Alianza Informativa Provida, Consecuencias demográficas del aborto, 9 de agosto de 2014).

El acto tuvo las intervenciones de Danelia Cardona, médico psiquiatra y coordinadora de la Plataforma Unidos por la Vida en ese momento; Amada Rosa Pérez, ex-modelo y vocera de la UXV; Marleny Rodríguez, orientadora de la fundación Camino; Liliana González, presidenta de la Fundación Ser Mujer y Jorge López, actor.

El tema constante de estas intervenciones fue la mujer y como ésta es víctima de la maquinaria del aborto. Una mujer aborta porque se siente desamparada, sin esperanza y atrapada. “El aborto destruye a la mujer” es la frase que aun retumba en los que estábamos ahí presentes! (Unidos por la Vida, Entrega de Firmas y Radicación del Proyecto de Acto Legislativo Por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011).

La movilización para este proyecto estuvo acompañada de lobby con los y las congresistas, uso de mensajes que apelaban a la emoción y actualización de sus portales *web* para informar sobre la importancia de respaldar el proyecto. Además, tejieron alianzas con partidos como el partido conservador, algunos senadores de la U y del partido liberal,

Hicimos desayunos con varios senadores para explicarles los riesgos que se podían dar si nosotros no tratamos de defender la vida de alguna manera constitucionalmente que es lo que hoy estamos viendo 10 años después. Teníamos a los del PIN, en ese momento Juan Carlos Riceto y Elmer Angulo estaban también apoyándonos (D. Cardona, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

En el primer debate, la plataforma señaló que senadores como Roy Barreras y Luis Fernando Velasco trataron de hundirlo por tramitología, así que buscaron hacer presión a partir de una petición en la que pidieron escribir a estos senadores para exigir que ejercieran en conciencia su labor (Unidos por la Vida, 'Barreras y Velasco: empeñados en hundir el Proyecto de Acto Legislativo, 28 de septiembre de 2011; Unidos por la Vida, Únete a nuestra campaña social media por la vida, 3 de octubre de 2011).

Durante este debate la plataforma presentó el video “Dura Realidad”, el cual, señaló el senador Barreras (médico también) “jugaba con la sensibilidad humana pues ahí no se mostraban abortos de embriones” (Canal Antonio Rodríguez, 11 de octubre de 2008). Este proyecto finalmente no pasó, en palabras de Danelia Cardona: “en octubre de 2011 se hundió en comisión primera por ese voto de Karime Mota”.⁹⁴ Ante este contexto, la plataforma se manifestó y agradeció a todos los que les apoyaron, resaltó el hecho de poner el aborto en el debate público y además destacó que:

Los agentes de la muerte están condenados a batirse a la defensiva. Sus argumentos son pobres y mentirosos, gritados con fuerza por lo que a veces avasallan pero no resisten el más sencillo análisis lógico y razonable [...] sobre todo la gran fuerza ciudadana de la multitud de personas y asociaciones que a lo largo y ancho del país han surgido y se han unido por la vida (Unidos por la Vida, Carta de Agradecimiento, 13 de octubre de 2011).

La iniciativa tuvo así tres espacios preponderantes: la calle (en ella recogieron las firmas a lo largo y ancho del país, mostrando simbólicamente que tenían respaldo de la sociedad); las redes sociales (impulsando otras acciones que dieran sustento y continuidad al proyecto: cartas al Congreso, movilización ciudadana en redes para mostrar el apoyo, recolección de las firmas y búsqueda de voluntarios/as); y el Congreso, lugar en el que se disputarían el proyecto, no obstante, en este escenario la propuesta no prosperó. Luego de hundida esta iniciativa, la plataforma iniciaría otra, el Referendo por la Vida.

3.4.2. Referendo por la vida

El referendo pretendía también modificar el Artículo 11 de la Constitución Política para proteger la noción de vida promovida por la plataforma, “A través de esta reforma constitucional se incluirá una prohibición expresa a toda forma aborto voluntario en nuestra

⁹⁴ D. Cardona, comunicación personal, 23 de febrero de 2016.

Constitución Política, al mismo nivel de la prohibición de la pena de muerte que existe actualmente” (Unidos por la Vida, Cartilla Voluntarios Referendo Provida, s.f.).

La iniciativa se definió como cívica, no confesional y no partidista que reunía a ciudadanos, en su mayoría mujeres, de distintas confesiones religiosas, actividades económicas y partidos políticos a quienes convocaba el respeto por la vida desde la fecundación hasta la muerte natural. Fue promovida por el Comité Promotor del Referendo⁹⁵ y la Plataforma Unidos por la Vida.

El referendo recibió apoyo de diferentes actores políticos, entre esos, nuevamente el senador José Darío Salazar cuya postura se mantuvo en que: “No pueden cinco magistrados de la Corte u 11 congresistas decidir sobre un tema que toca a 45 millones de colombianos. Lo obvio es que el pueblo se pronuncie” (Revista Semana, El tema del aborto se moverá en un referendo, febrero 4 de 2013).

Para impulsar este referendo, la plataforma promovió la firma del Manifiesto por la vida por parte de candidatos/as a la Presidencia y a las elecciones locales, plasmando allí que la iniciativa “no está al servicio de intereses individuales, políticos o ideológicos” (Manifiesto de principios de la plataforma ciudadana Unidos por la Vida-Referendo por el derecho a la vida). Igualmente, promovieron la recolección de firmas a partir de una Red de Voluntarios quienes en diferentes ciudades del país recolectaron firmas para respaldar esta nueva iniciativa.

En la *fanpage*⁹⁶ creada con el nombre del referendo, la plataforma planteó algunas preguntas y respuestas frente al Referendo por la vida, a partir de las cuales aclaraba dudas y exponía argumentos (Referendo por el Derecho a la Vida, 7 de diciembre de 2012; Publímetro, 18 de septiembre de 2014). En este caso, cambió la estrategia, ya no estaba enfocada en la penalización o en la condena como el proyecto de acto legislativo, sino, según esta red, en apoyar a las mujeres.

UXV recolectó cerca de 400 mil firmas⁹⁷ para registrar el Comité Promotor de la iniciativa el cual fue aprobado por la Registraduría. Este comité tuvo un plazo de seis meses

⁹⁵ Conformado por: Marcela Posada Arbeláez (es actriz y vocera); Verónica Yulieth Cardona Montoya; Lina Fernanda Morera Montaña; Deyssi Karina Sterling Zuluaga; Amanda Rodríguez López (coordinadora de UXV); Claudia Rodríguez de Castellanos (pastora de la Misión Carismática Internacional); Vicente José Carmona Pertuz; Nicolás David Garzón Contreras; y Marcel Fernando Tangarife Torres.

⁹⁶ Referendo por el Derecho a la Vida Colombia – Oficial. Alcanzó 3103 seguidores.

⁹⁷ La cifra varía según el artículo de prensa.

para recoger apoyos equivalentes al 5% del censo electoral. El 21 de marzo de 2014 radicaron 1.779.875 firmas de ciudadanos/as ante la Registraduría Nacional, quien luego de hacer la revisión tradicional informó que el proyecto no logró superar el número requerido de firmas ya que 937.441 fueron declaradas nulas por motivos como datos ilegibles o incompletos y fechas no correspondientes, entre otros. Ante ello la plataforma afirmó:

Las normas exigen que cada ciudadano diligencie a mano sus datos completos en un formato que para algunos resulta complejo, dando lugar a que un examen estricto pueda rechazar un gran número de firmas. “Hemos hecho las reclamaciones del caso pero la Registraduría se mantiene en su dictamen”, explicó el comunicado oficial de Unidos por la Vida (Alianza Provida, Registraduría de Colombia pone fin a referendo contra el aborto al anular casi 1 millón de firmas, 9 de septiembre de 2014).

También destacó nuevamente “el aprendizaje que significó esta acción y la exploración de “nuevas formas de acción a nivel político e institucional para defender y promover la vida” (Alianza Informativa Provida, Registraduría de Colombia pone fin a referendo contra el aborto al anular casi 1 millón de firmas, 9 de agosto de 2014). Y motivó a continuar defendiendo la vida desde la fecundación hasta la muerte natural.

Vale la pena resaltar que el Referendo por la Vida tuvo un amplio movimiento en redes sociales, no obstante, a la hora de disputarse en otros escenarios, la iniciativa no pasó por no recoger adecuadamente las firmas; esto evidencia la enorme brecha que puede haber entre el ciberactivismo, el activismo en calle y las acciones concretas, así como las medidas inapropiadas o en las que se cae por desconocimiento, que pueden tomarse para cumplir con un umbral de firmas.

3.4.3 Marcha por la vida/Plantones

UXV adelanta anualmente la Marcha por la Vida, su principal evento público para visibilizar la necesidad de defender la vida desde la fecundación hasta la muerte natural.

En cada marcha denuncian las intenciones de *la industria abortista*, el error de la Corte Constitucional, el desorden administrativo y político en la implementación de la Sentencia C-355/06, la falta de información a las mujeres sobre las secuelas que deja el aborto, la falta de seguimiento sanitario o político a esta práctica y su rechazo a que el sistema de salud siga financiando este derecho (Unidos por la Vida, Seguimos adelante!, 12 de octubre de 2011; Unidos por la Vida, 8Marcha Provida!., 25 de abril de 2014;

Arquidiócesis de Cúcuta, Seguimos adelante!, 17 de mayo de 2014; Unidos por la Vida, Falta 1 día. Comunicado VIII Marcha por la vida. Puntos de Encuentro, 16 de mayo de 2014).

Las marchas son convocadas a nivel nacional a partir de redes sociales, del voz a voz y también de entrevistas en medios de comunicación. Su estructura en Bogotá durante los dos años en los que asistí fue parecida. Se reunían en el edificio de la carrera 7 con Calle 26 (Edificio Colpatria), hacían o imprimían pancartas, se organizaban en los grupos o respectivas organizaciones a las que pertenecían, y posteriormente un grupo detrás de otro empezaba a marchar. Había un carro con sonido o alguien con un megáfono desde los cuales gritaban arengas alusivas a la cultura de la vida. Muy parecidas estas iniciativas a las emprendidas por sectores de izquierda o sectores feministas en el mundo.

A las marchas asistieron no sólo personas del común, sino también, sacerdotes como Monseñor José Daniel Falla, políticos como el representante a la Cámara Marco Fidel Ramírez y el Senador José Darío Salazar, también representantes de la Conferencia Episcopal como Danelia Cardona; igualmente integrantes de las diferentes organizaciones que conforman la plataforma. Durante la marcha de 2014 Jesús Magaña afirmó:

La muerte que nos quieren imponer están condenada a fracasar [...] presidente Santos: la paz verdadera sólo se logra defendiendo la vida desde el momento de fecundación [...] señores magistrados de la Corte Constitucional, estamos aquí para decirles que la verdadera justicia es defender la vida desde el momento de la fecundación (Registro de campo, Marcha por la Vida, 2014).

Estas marchas están cargadas de sonido, de arengas, de mensajes por la cultura de la vida. Espacios y momentos como estos evidencian que grupos que se autodenominan “pro vida” hacen parte de un movimiento que, desde la emoción, la música, las pancartas llenas de mensajes por la cultura de la vida o de fetos descuartizados⁹⁸, desde la alegría, el miedo, el rechazo o el estigma, siguen sumando seguidores.

En las marchas se exalta nuevamente la maternidad como un asunto de bondad y tolerancia, como muestra uno de los conceptos usados en la Marcha por la vida de 2015, que promovió el concurso Pinta La Vida, cuyo objetivo era “exaltar y valorar la maternidad

⁹⁸ El uso de este tipo de lenguajes se relaciona con la estética planteada por las estrategias de seguridad nacional emprendidas por el ex presidente Álvaro Uribe durante sus dos periodos de gobierno en Colombia, donde desde la propaganda oficial, se presentaban los cuerpos mutilados y el dolor ocasionado por aquellos que denominaron “terroristas” (el tema será abordado en el siguiente capítulo).

como expresión del amor por la familia y el máximo respeto por el ser humano en etapa de gestación” (Pieza Pinta la Vida publicada en *fanpage* Unidos por la Vida).

Así mismo, pese a que la plataforma se define como aconfesional y apolítica, estas marchas y el eco que hacen de algunas voces no son coherentes con esta postura. Muestra de ello fue que durante la Marcha de 2014 se dio micrófono al discurso y la oración de Claudia de Castellanos (pastora, abogada y política colombiana que fundó y lidera junto con su esposo la Misión Carismática Internacional) y a un integrante de UXV y de la iglesia Misión Carismática Internacional, que cantó su canción “Quinto Mandamiento”.

La marcha, de otra parte, fue financiada o apoyada por la candidatura a la Presidencia de Óscar Iván Zuluaga; había pendones, pancartas y banderines con el logo de su campaña. Además de que se informó ante el auditorio que él había sido el único candidato a la Presidencia que había firmado por la vida.

En 2015, monseñor José Daniel Falla dio su discurso e hizo una oración, también uno de los grupos invitados cantó unas coplas agradeciendo a Dios. Además, en tarima estuvo presente el “Concejal de la Familia”, Marco Fidel Ramírez y el senador José Darío Salazar.

En las dos marchas hubo desinformación sobre el aborto como derecho y estigmatización de los centros que prestan servicio de interrupción voluntaria del embarazo tales como Oriéntame y Profamilia.

Otro tipo de acciones en la calle han sido plantones como el organizado en 2015 para defender la idea de la familia conformada por un hombre y una mujer o el plantón organizado en 2011 por jóvenes católicos en la Javeriana contra el padre Carlos Novoa, ante sus declaraciones sobre el aborto.

Finalmente, retomando los puntos críticos del capítulo se destacarán algunos elementos claves para los objetivos de la investigación:

-El cuerpo es un lugar de inscripción del poder, del saber y del placer, "cada sociedad esboza, en el interior de su visión del mundo, un saber singular sobre el cuerpo: sus constituyentes, sus usos, sus correspondencias, etcétera. Le otorga sentido y valor" (Le Breton, 2006: 8). El cuerpo es situación y puede ser interpretado desde diferentes significados culturales (Butler, 2007: 57).

En el caso de Unidos por la Vida, la idea y experiencia del cuerpo se han enmarcado en los mandatos que da la cultura de la vida a partir de los cuales se incorporan ciertos “ideales de femineidad y masculinidad, ideales que casi siempre se relacionan con la idealización del vínculo heterosexual” (Butler, 2002: 325).

Estos han depositado expectativas en los cuerpos sexuados las cuales reproducen estereotipos de una femineidad y una masculinidad tradicional. Igualmente estos ideales, junto con los saberes y tecnologías de control, han permitido ver/valorar/interactuar con cigotos, embriones y fetos, figuras que cada vez más, ocupan un papel protagónico en la sexualidad y en la vida, por encima de los cuerpos, de la vida y de la misma sexualidad de quienes los conciben.

-Al hacer referencia a la sexualidad es indiscutible la asociación directa de la misma al cuerpo, y específicamente al cuerpo de las mujeres, pareciese que el cuerpo de los hombres (bajo las lógicas del binarismo que proponen) no existiera, no fuese ni siquiera agente reproductor y no fuese padre.

En esta medida, la sexualidad sobre la cual han producido experiencia ha sido principalmente la de las mujeres, la cual han asociado al amor propio y a la castidad, y con ella a la familia de origen. Entonces, desde una moral cristiana, la sexualidad tiene como objetivo principal la transmisión de la vida humana, razón por la cual, el acto sexual entre personas del mismo sexo, el uso de anticoncepción artificial o la interrupción del embarazo no son admitidos.

-La idea de la vida y la familia para UXV está fundada en principios morales en los que ubican a buenos y malos, verdades y engaños, acciones correctas e incorrectas, acciones de vida y acciones de muerte. Es decir, han sustentado todo su discurso en su noción del bien y mal que acoplan a sus argumentos religiosos, jurídicos y científicos, argumentos que estigmatizan a quienes no se enmarcan en la cultura de la vida.

-Para Unidos por la Vida, la cultura de la vida es un sistema cerrado que controla y produce relaciones sociales que legitiman una noción de vida particular mientras que excluye otras. La cultura de la vida afianza una moral cristiana que regula el cuerpo, la sexualidad y la voluntad, y que está íntimamente ligada al *progreso*, la *sanidad* y la *civilización*. La idea de esta sociedad reafirma la construcción de una noción de país y de nación en la que deben reproducirse ciertos valores sociales (la castidad, la solidaridad, el

desarrollo, el amor, la maternidad, entre otros valores mencionados como característicos de la cultura de la vida), eliminando así, la diferencia y el pluralismo.

En esta sociedad se reconocen claramente derechos para unos/as (el de la vida de los no nacidos por ejemplo), pero al mismo tiempo se niegan otros (el derecho de las mujeres a decidir). La sociedad de la cultura de la vida es una sociedad que cae en contradicciones y desinformaciones en algo tan fundamental que atraviesa su columna vertebral como lo es, la vida misma (sobre esto se profundizará en el siguiente capítulo).

-Para Unidos por la Vida el aborto es considerado un delito al que recurren las mujeres por angustia, engaño y por injusticia social y discriminación. En esa medida, emplean argumentos que las feministas han usado durante ya varios años para defender los derechos humanos de las mujeres (la valoración del rol de la maternidad, el rechazo a la violencia contra las mismas, por ejemplo); solo que en este caso defienden lo que denominan, la vida del feto, y le quitan la agencia a las mismas, de manera que ejercer su derecho lo asocian a un engaño o una victimización.

-La postura “pro vida” promueve *discursos de verdad* frente a la familia, la vida y la sexualidad, supuestamente ajenos a fines religiosos, políticos o electorales. Sin embargo, la investigación muestra cómo se vinculan sexualidad, política y religión en respuesta a una agenda conservadora y religiosa. Estos discursos se escudan en la objetividad para validar intereses específicos que desde una aparente experticia, validan una agenda que se mueve en las iglesias, en la Procuraduría General de la Nación, en el Concejo de Bogotá y en el Congreso de la República.

-Unidos por la Vida polariza, desinforma y estigmatiza (entre otras estrategias ya mencionadas), para reproducir su noción de vida y de familia, las cuales reducen la sexualidad a fines unitivos y procreativos (Morán y Vaggione, 2012). Desde los componentes abordados se hace evidente que la mujer es importante en cuanto depósito de la vida, en esa medida, el fin reproductivo no la diferencia de otros animales. La mujer es vista como un fragmento (no como todo) que tiene un rol específico y es el rol de ser madre.

En el capítulo siguiente se abordarán en detalle los matices del discurso que emplean, el lugar de la religión en los mismos y las alianzas que han tejido.

4. Agendas conservadoras para una *sociedad civilizada, sana y progresista*

“No importa que esas pinzas parezcan de carnicería porque va a un lugar cualquiera, a un lugar clandestino donde le practican [...] (lamento), siguen saliendo los pedazos de criatura. La madre ni siquiera puede mirar, apenas puede ver esos pedazos. Dice: ¿Qué estoy haciendo? Pero ya no hay paso atrás, ya lo está haciendo. La muerte se divierte, la muerte goza en esta escena, el demonio logra su cometido ¡Sale ese bebé en pedacitos! ¡Mírenlo! Miren la vida en lo que se ha convertido, miren la cara de esa dulce doctora asesina, miren esa sonrisa, esa tranquilidad con que lo hace. Señor Jesús, ten piedad de ella, ya parece que se deshizo de su problema, parece que ya tuvo la solución...”

Registro de campo, Obra de teatro presentada por niñas y niños de la comunidad Lazos de Amor Mariano, integrante de Unidos por la Vida. 9na Marcha por la Vida (Sábado 23 de mayo de 2015, Bogotá).

Este aparte es apenas una muestra de las historias que diariamente relatan plataformas y organizaciones que proclaman la vida desde la fecundación hasta la muerte natural. Unidos por la Vida hace parte de estas redes caracterizadas por su alianza con sectores conservadores y por promover y afianzar la familia heterosexual y la cultura de la vida⁹⁹ asocian y difunden todo aquello que va en contra de sus principios con una “cultura de la muerte” que asesina, destroza, rompe y que atenta contra los valores tradicionales.

Redes como Unidos por la Vida, enmarcadas en “lo jurídico” y “lo científico”¹⁰⁰ han buscado instaurar su ideología no solo en creyentes de iglesias o grupos específicos sino, en decisiones, procesos y personas que también se circunscriben a su proyecto de país desde otras esferas sociales. Es así como en alianza con partidos que sustentan la cultura de la vida y bajo un discurso secular, UXV ha respaldado la reelección del procurador Alejandro Ordóñez, candidaturas a la presidencia y al Congreso de la República, entre otras instancias públicas.

En este marco, el presente capítulo abordará tres bloques principales: 1. Los discursos que emplea la plataforma (principalmente el “científico” y “jurídico”), bajo los cuales escuda y promueve la cultura de la vida. 2. La relación que tiene esta red con la religión (pese a que se autodenomina aconfesional o multiconfesional), resaltando básicamente sus vínculos con el cristianismo. 3. Se presentarán los actores y actrices más

⁹⁹ Concepto presentado y caracterizado en el capítulo anterior.

¹⁰⁰ Se ponen entre comillas estas dos palabras a fin de resaltar su carácter social y contextual, reconociendo que no son verdades o absolutos incuestionables.

visibles con los cuales la plataforma se ha involucrado públicamente, y otros de los intereses que han defendido durante los últimos años.

Lo anterior aportará al desarrollo de los objetivos 2 y 3 de la investigación, específicamente en cuanto a: explorar el lugar que ocupa la religión en la plataforma y el tipo de religión que allí sucede; y analizar cuáles son los discursos y prácticas sobre el cuerpo y la sexualidad presentes en las estrategias de Unidos por la Vida.

Este capítulo evidenciará que los discursos, prácticas y alianzas de Unidos por la Vida, sustentan un modelo de país fundamentado en la heteronormatividad y la defensa del derecho a la vida del no nacido (negando ciertos derechos de las mujeres). Así mismo, están fundamentados en la oposición a valores democráticos que reconocen los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad y la posibilidad de expresarse libremente y ejercer oposición.

Es así como la cultura de la vida (y en este marco el cuerpo y la sexualidad), no son sus únicos objetivos sino son empleados con fines que les superan, es decir, que van más allá de estas categorías y sustentan con apuestas políticas ultraconservadoras que niegan el antagonismo¹⁰¹, el ejercicio de la oposición y la diferencia.

4.1. Discursos y prácticas que pasan por los cuerpos y la sexualidad

Este aparte aborda el *performance* como apuesta política de lo “pro vida” y retoma la manera en que la plataforma ha empleado “la ciencia” y “lo jurídico” para promover la cultura de la vida. Sus intereses se sustentan en discursos que han creado, encontrado o replicado en sus distintas intervenciones, y que pretenden no estar contaminados por intereses políticos o personales, en esa medida, se escudan en “la objetividad” para incidir con su ideología. “Conscientes de las tendencias culturales, el actual liderazgo del movimiento antiaborto ha hecho un cambio estratégico de los discursos y autoridades

¹⁰¹ “En la medida en que hay antagonismo yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mi no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarla como positividad plena. La oposición real es una relación objetiva —es decir, precisable, definible, entre cosas—; la contradicción es una relación igualmente definible entre conceptos; el antagonismo constituye los límites de toda objetividad —que se revela como objetivación, parcial y precaria.” (Laclau y Mouffe, 1987: 215).

religiosas a los médico-técnicos, en su esfuerzo por ganar en los tribunales, el congreso y los corazones y las mentes populares” (Petchesky, 1987: 264 265).¹⁰²

4.1.1. El performance

Unidos por la Vida reconoce la importancia que tiene la forma de ponerse en escena ante el público, esto incluye cómo hablan, lo que dicen, cómo visten y los símbolos que utilizan, entre otros elementos. Su *performance* empieza con la manera de autodenominarse, de llamar su causa y a quienes se oponen a ella, de tal forma que se autodenominan “pro vida” y llaman a esos otros que están en contra de sus principios “asesinos”, “abortistas” o “pecadores”, por ejemplo.



e. Tuit Unidos por la Vida

En sus manifestaciones, comunicados y acciones UXV tilda de “lobby gay” o “lobby abortista” a quienes defienden los DSyR, de manera que algunas de sus respuestas buscan atacar y desinformar sobre la postura de sus “enemigos” (VIDEO: Alientan a firmar a favor de referéndum para revertir aborto en Colombia, 3 de julio de 2013; Líder pro vida de la plataforma, contacto vía *skype*, 27 de febrero de 2016). De esta manera, se definen por

¹⁰² Traducción propia.

abanderar la causa de la vida mientras que esos otros (otras), que ubican en el lugar de una “minoría”, desde su perspectiva, están del lado de la muerte.

Con respecto a los sujetos de esta causa, tienden a usar términos como "no nacido", “el bebé”, “aquel que no tiene voz”, “los seres más indefensos”.¹⁰³ En el caso de las mujeres (gestantes), las llaman “madres” o “mamitas” así no se reconozcan como tal. Pareciese que el hecho de quedar en embarazo estuviera ligado indiscutiblemente con la maternidad, aun cuando muchas mujeres no se reconocen en ese papel.

De otra parte, ese “bebé” o “ser indefenso” es importante desde la concepción (cigoto, embrión, feto): “Tal como los términos bebé que empieza a andar y adolescente, los términos embrión y feto no se refieren a no humanos, sino que se refieren a humanos que se encuentran en etapas específicas de desarrollo” (*Fanpage Unidos por la Vida*, 15 de abril de 2015).

La puesta en escena de UXV involucra atuendos específicos según la delegación u organización de la plataforma. En el caso preciso de su uniforme, consta de una camiseta roja con su logo, es decir, el nombre de la plataforma y una mano con un corazón, esto va sumado a un corazón que se pintan en sus manos y que “hacen latir” en las marchas y espacios en los que quieren visibilizarse. Para UXV es clave diferenciarse, reforzar una identidad que los distancie de los grupos que defienden los derechos sexuales y reproductivos, la legalización de la eutanasia, entre otras causas.

Así, usan también camisetas que dicen *No al aborto, Sí a la Vida*, botones con imágenes religiosas, globos en la barriga, cruces y rosarios que emplean indistintamente;

¹⁰³ En gran parte del archivo recopilado este tipo de términos es empleado a la hora de referirse al feto y a las mujeres, tales como: Unidos por la Vida, Todo un éxito “VI MARCHA NACIONAL POR EL DERECHO A LA VIDA”, 11 de mayo de 2012; Hazte Oír, ¡Déjalo latir!: Colombia defiende la vida frente a la imposición del aborto, 18 de mayo de 2012; Aci Prensa, VIDEO: Miles marchan por la vida en Colombia, 8 de mayo de 2013; Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Miles marchan por la vida en Colombia, 8 de mayo de 2013; Vida Humana Internacional, Colombia: exitosa VII Marcha Nacional por el Derecho a la Vida, 10 de mayo de 2013; Quiero Vivir, ¡Colombia es Provida!, 23 de mayo de 2013; Fanpage Unidos por la Vida, Jesús Magaña habla sobre el Referendo por el Derecho a la Vida, 1 de julio de 2013; Unidos por la Vida, ¡TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN LÍDER PROVIDA!, 8 de noviembre de 2013; Unidos por la Vida, Manifiesto por la Vida, 3 de febrero de 2014; Arquidiócesis de Cali, A caminar por la vida, 5 de mayo de 2014; Unidos por la Vida, Falta 1 día. Comunicado VIII Marcha por la vida. Puntos de Encuentro, 16 de mayo de 2014; Unidos por la Vida, Culminación del referendo por la vida, 8 de agosto de 2014; Alianza Informativa Provida, Registraduría de Colombia pone fin a referendo contra el aborto al anular casi 1 millón de firmas, 9 de agosto de 2014; Unidos por la Vida, “VIII MARCHA NACIONAL POR EL DERECHO A LA VIDA”, 9 de junio de 2015; Unidos por la Vida, La Dra. Clara Maria Betancur de UxV responde al editorial del espectador sobre aborto legal, 16 de septiembre de 2015; entre otros archivos recopilados.

ello es evidencia la diversidad de personas que reúnen, que sobrepasan la edad, el sexo, la geografía (Ver Marcha Provida Colombia 2013 (Oficial); Comunicado Unidos por la Vida, 19 de mayo de 2014; Comunicado Unidos por la Vida, 5 de junio de 2015).

Cuando acuden a medios de comunicación, una figura “política”, “médica” o más cercana a las personas es quien presenta la posición de la organización desde un discurso de experticia médica, política o testimonial.¹⁰⁴ En todos sus mensajes no importa la procedencia, el sentimiento de indignación, rechazo y aversión con respecto a esos otros/as, es claro. Aquí hace presencia la cultura de la vida versus la cultura de la muerte, su *performance* viste cuerpos específicos para lucir como autoridades o testimonios y legitimar sus discursos.

Una muestra clara son las capacitaciones que emprenden con estas intenciones, dirigidas a “adquirir las herramientas necesarias para ser multiplicadores de la verdad y del amor a la defensa de la Vida en nuestro país” (Gaudium Press, 'Plataforma "Unidos por la Vida" de Colombia realizará capacitación Pro-Vida para jóvenes el próximo fin de semana, 21 de noviembre de 2011).

Melo destaca una experiencia específica que vivió La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres en 2011, cuando el partido conservador promovió la iniciativa legislativa para modificar el artículo 11 de la Constitución:

Uno llegaba al Congreso y estaba un señor vestido de bebé repartiendo unos volantes sangrientos [...] Todo el tiempo informaban en sus portales la importancia de respaldar el proyecto de ley, lo que buscaban y el discurso de que la vida es sagrada, que el único que puede decidir sobre la vida es Dios [...] llevaron a una muchacha a que contara cómo la habían violado, dónde la habían violado, cómo era que había quedado embarazada y cómo ella estaba feliz con su chinita ahí alzada, hablándole a los congresistas de todo esto. En algunos de los debates por ejemplo, iban a las barras en donde puede estar uno pendiente del debate, pero pues estar en la barra tiene unas normas y es que uno no puede gritar, ni tener carteles, ni tener

¹⁰⁴ Muestra clara es el material recopilado en el que Jesús Magaña, Danelia Cardona o Amanda Rodríguez se pronuncian frente al aborto, por ejemplo: Unidos por la Vida, Entrega de Firmas y Radicación del Proyecto de Acto Legislativo Por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011; Catholic.net, 'En el Congreso de Colombia Proyecto de Acto Legislativo por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011; El Espectador, Cruzada católica contra el aborto, 4 de septiembre de 2012; Gaudium Press, Arquidiócesis de Barranquilla, en Colombia, realiza conversatorio para promover la defensa de la vida, 17 de abril de 2013; HSB Noticias, En Pasto marcharán en contra del aborto, 1 de mayo de 2014; Unidos por la Vida, 8MARCHA PROVIDA!!, 25 de abril de 2014; Unidos por la Vida, Pacho Santos se convierte en el candidato a la alcaldía de Bogotá que luchara vs. el aborto y dará opciones a las mamás en problemas durante el embarazo, 10 de septiembre de 2015.

nada de esas cosas. Y entonces ellos se dibujaron un corazón en la palma de la mano y todo el tiempo abrían y cerraban la mano (22 de enero de 2015).

Es así como el testimonio juega también un papel clave, le da cuerpo e historia al aborto, a lo grave que puede ser tomar la decisión de realizarlo. El testimonio es muestra clara de que la cultura “pro vida” debe asumirse y el derecho al aborto rechazarse. Un ejemplo son las voces y cuerpos que “ponen la cara” en debates y marchas: mujeres que han abortado, niño/as y niños con síndrome de down, curas, pastores/as, entre otras personas (Registro de campo 8va y 9na Marcha por la Vida promovida por Unidos por la Vida, mayo de 2014 y 2015 en Bogotá).

Además de los testimonios son los cuerpos que se unen a un cuerpo colectivo que creen en la causa “pro vida”, “que prestan sus piernas para caminar por los que no pueden caminar (gritos), que está prestando su voz por los que no pueden hablar (gritos)” (Registro de campo 9 Marcha por la Vida, discurso Jesús Magaña. Mayo de 2015).

La puesta en escena también está en las redes sociales a través del lenguaje, las imágenes y los sonidos. Es común ver fetos descuartizados o fetos “con vida y nombre” que hablan a la mujer o a la sociedad y que levitan en un lugar desconocido (el vientre de la mujer), el feto adquiere entonces una voz, personalidad, vida. “La estrategia de lucha antiabortista es hacer la personalidad del feto una profecía auto-cumplida, haciendo del feto una presencia pública” (Petchesky, 1987: 264).¹⁰⁵

Unidos por la Vida emplea imágenes con fuerte énfasis, creando experiencias sensoriales para hacer ver algo que ellos quieren que veamos, para influir en decisiones, para convencer. Importante resaltar que como cualquier otra experiencia sensorial, el ver es una construcción cultural e histórica: “Una imagen es más que un producto de la percepción. Se manifiesta como resultado de una simbolización personal o colectiva. Todo lo que pasa por la mirada o frente al ojo interior puede entenderse así como una imagen, o transformarse en una imagen” (Belting, 2007:14).

Las imágenes se encargan de recordar que, según ellos y para que nadie lo olvide, el aborto es un crimen, un genocidio, un pecado. Digitales o impresas y a diferentes tamaños las imágenes muestran el “horror” del aborto a partir de fetos intervenidos con pinzas, “destrozados” y “aniquilados”. Además, éstas han sido un producto estratégico a partir del

¹⁰⁵ Traducción propia.

cual han creado un símbolo de gran impacto para su lucha: un feto que suelen llevar a cada marcha, conversatorio o evento al que son invitados. Pareciese que fuese una evidencia con la que prueban la magnitud o “el tamaño” que tiene la decisión de abortar. Aquí un claro ejemplo de lo anterior:

Les voy a entregar un molde de un bebé de 8 semanas, no sé si se pueda ver en las cámaras, pero vemos que está completamente formado Su cabeza, sus manos, sus piernas y su corazón están latiendo y este ser humano que está vivo, que está creciendo en el vientre de su mamá lo único que está esperando es ser protegido y cuidado. Este bebé con un nombre propio está esperando que nosotros como sociedad protejamos el derecho a la vida y resulta que por el aborto, este niño no tiene forma de protegerse y de defenderse y está siendo asesinado de la forma más brutal [...] resulta que por alguna ideología empezamos a escuchar que se promueve el falso derecho al aborto, lo que sí existe el derecho a vivir (Programa Veredicto, Aborto, 1 de diciembre de 2015).

La imagen es además fragmento a través del cual cosifican y reducen el cuerpo de las mujeres a una parte de ellas, es decir, a su vientre, vientre que en algunos casos es invisible, desaparece al convertirse en ese no espacio indescriptible en el que “vive” el feto, “Estar al interior de algo no es lo mismo que ser parte de algo”, “Los seres humanos no debieran ser discriminados a causa de su lugar de residencia” (*Fanpage* de Unidos por la Vida, 15 de abril de 2015). Adicional a ello, los vientres de las mujeres son mostrados en estados gestacionales avanzados, estrategia para reafirmar la idea de que toda la que aborta lo hace durante esa etapa.

Otro elemento clave de su *performance* es la apelación a la patria a partir del uso de símbolos nacionales como la bandera y el canto del himno nacional. En el trabajo de campo durante la marcha por la vida de 2014 y 2015 algunas personas de la plataforma usaban la bandera en sus hombros, la llevaban en sus manos, o cantaban el himno nacional, tal como sucedió en el acto inaugural de las marchas. En el caso de la misa del no nacido, “La parte delantera de las sillas estaba ocupada por las madres o embarazadas, que se ubicaban como en 2014, por colores (amarillo, azul o rojo según la edad del bebé (ya nacido) o las semanas de gestación)” (Registro de campo, misa del no nacido, 2014).

Ello se relaciona con ese modelo de país que proponen y que ha sido resaltado a lo largo del trabajo, un país de símbolos nacionales, de valores tradicionales, de diferencias asentadas no en el marco de la autonomía o del derecho, sino de la exclusión social. Un modelo de país que lucha por la vida del no nacido mientras que invisibiliza las muertes de

los que ya nacieron, que legitima los horrores de la guerra bajo discursos de seguridad nacional amparados en el lenguaje de los derechos, un país que da vida a unos y la quita a otras.

La Constitución de 1991 consagra los principios y valores éticos más significativos del pueblo colombiano, entre los cuales se encuentran la solidaridad y el respeto por toda vida humana. La institucionalización jurídica del aborto a través de la cual se busca legitimar un proceso dirigido a terminar voluntariamente con una vida humana, rompe una larga tradición jurídica y política de protección de la vida, tan larga como la vida republicana de nuestro país (Proyecto de Acto legislativo por el derecho a la vida, 2011: 2).

Lo anterior toca, alude e involucra lo emocional en cuanto exagera, convence, relata, cuenta y pone en escena lo que para la plataforma es “la realidad” del aborto, ello busca generar una serie de impactos en quien ve o escucha que van desde el repudio, el miedo, la desinformación, el asombro, hasta el asco.

4.1.2. La ciencia y otros demonios

La regulación del cuerpo se expresa a través de normas y sanciones morales frente a lo que es y no “apropiado” proferidas por instituciones sociales que producen y reproducen la ideología dominante. Este aparte desarrollará los discursos que emplea UXV (principalmente el “científico” y “jurídico”) con el fin de promover y argumentar la cultura de la vida.

La ciencia y lo jurídico son discursos que han facilitado a organizaciones y plataformas como Unidos por la Vida, legitimar verdades como si fuesen absolutas, inamovibles e incuestionables. “La ciencia se ocupa del conocimiento y del poder. En estos tiempos, ciencia natural define el lugar del ser humano en la naturaleza y en la historia y provee los instrumentos de dominación del cuerpo y de la comunidad” (Haraway, 1995: 72).

El discurso de la ciencia les ha permitido sustentar los valores de la cultura de la vida bajo el caparazón de estudios *científicos, rigurosos y objetivos*, no obstante, ello ha validado a su vez los preceptos de su ideología. Al respecto, Ariadna Tovar señala: “han empezado a reclutar gente que efectivamente ejerce funciones científicas ¿no? Que se desempeña en el campo de la ciencia: biología, psicología, etc; pero que están empezando a sobreponer la ideología sobre los resultados científicos de sus investigaciones”

(comunicación personal, 9 de marzo de 2015). Así, es cada vez es más común escuchar abogados/as, médicos/as y psiquiatras que desde sus disciplinas y acciones profesionales defienden la vida del no nacido (Líder pro vida de la plataforma, contacto vía *skype*, 27 de febrero de 2016; *Fanpage* Unidos por la Vida, 5 de noviembre de 2015).

Este es el caso de Danelia Cardona, quien desde la experticia psiquiátrica ha promovido la cultura de la vida. Como ex coordinadora de UXV, ex asesora de esta red y ahora directora del Departamento por la Vida de la Conferencia Episcopal de Colombia, se enuncia como “pro vida” y científica, lo que le da un lugar de solidez y confiabilidad en la materia.

Cardona lucha contra el aborto empleando el discurso del síndrome del estrés postraumático que se trabajó en el capítulo anterior (El Espectador, Cruzada católica contra el aborto, 4 de septiembre de 2012; El Tiempo, Mujer llega a alto cargo en el Episcopado colombiano, 12 de noviembre de 2012). En intervenciones públicas habla desde su experticia y conocimiento como médica psiquiatra del Royal College of Psychiatrists del Reino Unido y reconoce el aporte de la ciencia a este tema,

Como psiquiatra quiero decirles que el verdadero problema de salud pública con el aborto es el problema de la salud mental de las mujeres y hombres que han sido afectados por el aborto. El último estudio publicado por el British Journal en septiembre del año pasado se establece que hay un riesgo elevado de 81% de desarrollar trastornos mentales [...] este no es un estudio de tipo cualitativo donde se preguntan opiniones, sentimientos y emociones, este es un estudio de tipo cuantitativo donde se habla de estadísticas (Canal Youtube Alianza Provida, Consecuencias psiquiátricas del aborto, 12 de octubre de 2012).

Se sobrepone así lo cuantitativo (como riguroso) sobre lo cualitativo, y desde allí, desde el discurso de “la ciencia”, se avala una postura moral y religiosa. UXV da por hecho ante la opinión pública que su apuesta no está influenciada por intereses personales, políticos y económicos. La rigurosidad y la objetividad son vistas y empleadas como herramientas para convencer, demostrar que tienen la razón, que son transparentes con los datos, ello los ubica en un cierto pie de igualdad con los discursos contrarios y pareciera que les quitara el tinte religioso, fanático e irracional.

Las mujeres, merecemos la verdad, merecemos saber que en un 81% de los casos hay posibilidad de sufrir el síndrome postraumático del aborto, entre otras graves secuelas de salud. Las mujeres, madres de estos niños por nacer, tenemos más

alternativas y se las reclamamos al Estado (Vida Humana Internacional, Colombia: exitosa VII Marcha Nacional por el Derecho a la Vida, 10 de mayo de 2013).

Desde lo jurídico¹⁰⁶, la plataforma sustenta cómo sus valores están en armonía con la Constitución, ciertas convenciones, leyes o normas, haciendo énfasis en el derecho natural o en teorías jurídicas que promueven la existencia de derechos anteriores y superiores al ordenamiento jurídico positivo. Este tipo de argumentos son cuestionados por abogadas/os de otras corrientes ya que apelan a una fuerza superior que construye la ley.

Además, Unidos por la Vida ha negado la existencia del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el marco del derecho nacional e internacional, práctica vista como criminal para la red y equivalente a genocidio (Unidos por la Vida, La Dra. Clara María Betancur de UxV responde al editorial del espectador sobre aborto legal, 16 de septiembre de 2015).

Para UXV, la vida es un absoluto defendido no solo por la Constitución sino también por las sentencias C-133/94, C-013/97 y C-647/01 de la Corte Constitucional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El derecho a la vida está plasmado en el artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona’. Pero aunque es contundente el mensaje, en la actualidad está siendo vulnerado de distintas formas” (Gaudium Press, Arquidiócesis de Barranquilla, en Colombia, realiza conversatorio para promover la defensa de la vida, 17 de abril de 2013).

Han usado también el discurso jurídico en acciones ciudadanas como el proyecto de acto legislativo y el referendo por la vida. Estas iniciativas emplearon el lenguaje de los derechos a fin de proteger el derecho a la vida del no nacido; negando, paradójicamente, el derecho a decidir de las mujeres y buscando penalizar el aborto en todas sus causales, queriendo anular así avances alcanzados en 2006 con el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, “Las circunstancias injustas o vergonzosas que rodean a una persona no

¹⁰⁶ “El poder jurídico “produce” irremediablemente lo que afirma solo representar; así, la política debe preocuparse por esta doble función del poder: la jurídica y la productiva” (Butler, 2007:48).

justifican que se violen los derechos de otra persona”.¹⁰⁷ También de forma contradictoria, UXV afirma defender los derechos de la mujer entendidos como la eliminación de las violencias en su contra empezando desde la defensa de “las bebés” en el vientre.



f. Mensajes que circulan en las marchas. Foto tomada por la autora

De esta manera, los discursos “científicos” y “jurídicos” son ligados a la objetividad planteando una aparente distancia entre sujeto y objeto de conocimiento que, pese a su rigurosidad, siempre está en búsqueda del interés público.

La objetividad en esta plataforma se encarna y se materializa, por ejemplo, en el traje blanco (de clara asociación médica), de la coordinadora de Unidos por la vida en una entrevista televisada¹⁰⁸; en la citación de estudios que demuestran las secuelas que puede dejar el aborto en “todas” las mujeres.¹⁰⁹ Se encarna en el llamado a expertos/as para que desde lo jurídico o científico avalen su postura; en la acusación constante sobre cifras supuestamente tergiversadas, y en su propio recurso a éstas por ejemplo: que en el 81% u 82% de los casos hay posibilidad de sufrir síndrome postraumático del aborto.¹¹⁰

El discurso de la “objetividad” en la ciencia ha permitido afirmar cuándo empieza la vida, afianzar sus valores y por ende, su postura moral sobre esta temática:

¹⁰⁷ *Fanpage* Unidos por la Vida, 22 de abril de 2015.

¹⁰⁸ Programa Veredicto, Aborto, 1 de diciembre de 2015.

¹⁰⁹ *El Espectador*, Cruzada católica contra el aborto, 4 de septiembre de 2012; Unidos por la Vida, Tu firma salva una vida. Referendo por la Vida, 12 de marzo de 2013.

¹¹⁰ *Aci Prensa*, VIDEO: Miles marchan por la vida en Colombia, 8 de mayo de 2013; Congreso de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, 8 de mayo de 2013; Vida Humana Internacional, Colombia: exitosa VII Marcha Nacional por el Derecho a la Vida, 10 de mayo de 2013; Quiero Vivir, ¡Colombia es Provida!, 23 de mayo de 2013; entre otras fuentes.

1b. Los libros de texto y las obras de referencia científica en el campo de la medicina concuerdan, en forma consistente, en que la vida humana comienza en el momento de la concepción. 1c. Algunos de los científicos y médicos más sobresalientes del mundo declararon ante un comité del Senado de EE.UU. que la vida humana comienza en el momento de la concepción. 1d. De igual manera, muchos otros científicos y médicos destacados han afirmado, con certeza, que la vida humana comienza en el momento de la concepción. 1e. La posibilidad de llevar a cabo la clonación humana no tiene ningún efecto que pueda desacreditar el hecho de que todos los seres humanos que han sido concebidos de la manera convencional comienzan sus vidas en el momento de la concepción (Fanpage Unidos por la Vida, 15 de abril de 2015).

Pero esa objetividad se funde sin embargo con las pasiones, con el terror que buscan generar, con la persecución. Además, sus acciones y discursos generalmente acuden a palabras que exaltan, horrorizan y crean una realidad en torno al aborto tales como *asesinar, masacrar, destruir, matar, crimen abominable, despedazar, genocidio, terrorismo jurídico y contra los profesionales de salud*, porque según ellos, “las cosas hay que mostrarlas como son”.

Pareciese que recurrieran a la conocida frase de Santo Tomás, *ver para creer*, y efectivamente ellos lo muestran y motivan a que la gente lo crea. Es toda una retórica del aborto, una retórica del horror que se mezcla con la estética de fetos descuartizados y con ello, se relaciona con la apuesta visual y discursiva promovida durante periodos autoritaristas como el de Uribe Vélez, tiempo durante el cual la guerra (directa y mediática) que adelantó con las FARC-EP, permitía mostrar sin ningún reparo cuerpos mutilados y asesinados, entre otros.

Crean en esa medida una forma de enunciar y de catalogar esta realidad (el aborto) y a quienes promueven los derechos sexuales y reproductivos, no es en vano que en las marchas que realizan cada año lancen juicios sobre el tema y empleen esta retórica para convencer y sostener su verdad (Registro de campo 8va y 9na Marcha por la Vida promovida por Unidos por la Vida, mayo de 2014 y 2015 en Bogotá).

De esta forma, UXV crea sentimientos de culpa, miedo y confusión al recordarle a las mujeres que un aborto no es la solución y que además tienen la prueba de ello: un feto representado en un muñeco, una obra de teatro en la que se “destroza el bebé” en el vientre de la mujer, videos que ejemplifican cómo es un aborto, no nacidos con personalidad que hablan, y otros ejemplos (Fanpage Unidos por la Vida, Jesús Magaña habla sobre el

Referendo por el Derecho a la Vida, 1 de julio de 2013; Registro de campo 8va y 9na Marcha por la Vida promovida por Unidos por la Vida, mayo de 2014 y 2015 en Bogotá; Programa Veredicto, 7 de diciembre de 2015).

En esa medida, UXV usa los discursos “científico” y “jurídico” para validar su apuesta “pro vida”, implicando también cuerpos y sujetos convencidos de esta causa, quienes llevan a sus vidas y profesiones la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Esto es completamente legítimo cuando no interfiere con el Estado social de derecho, con la ética profesional o cuando no pretende convertirse en una verdad absoluta sustentada desde la “objetividad”, que niega la autonomía sexual y reproductiva.

4.2. Un rosario por la vida: ¿Qué es lo religioso en estos grupos?

“¿Qué habría pasado si María hubiera dicho no? ¿Si hubiera cerrado su vientre? El mundo entero nos hubiéramos quedado sin Jesús [...] Hoy estamos dispuestos a defender la vida, como un ejército”

Palabras de Monseñor Rubén Salazar, Misa del no nacido, Catedral de Bogotá (25 de marzo de 2015).

La religión es un aspecto central en la redes “pro vida”, aunque los discursos hayan iniciado el camino de la secularización para ganar más seguidores/as y entrar a jugar bajo las reglas democráticas. Unidos por la Vida no es la excepción, pese a que esta plataforma actualmente se cataloga como multiconfesional, muchas de sus apuestas se nutren específicamente del cristianismo católico para validar su ideología.



g. Oración durante Marcha por la Vida, 2014. Foto: Autora



h. Material entregado en marchas Foto: Autora

Muestra de ello es la llamada “cultura de la vida”, categoría pilar de esta red que ha sido tomada de una encíclica papal y que propone que se “valore y promueva la específica noción de vida que sostiene la institución vaticana, basada en un modelo de sexualidad monogámica, heterosexual, conyugal y reproductiva. La “cultura de la vida”, de este modo, supone una agenda política orientada a defender una moral contraria a los derechos sexuales y reproductivos” (Morán, 2014: 205).

En este sentido, varios documentos de la iglesia han presentado su rechazo a la práctica del aborto¹¹¹ y han promovido una noción de sexualidad centrada en valores tradicionales. En la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, del Concilio Vaticano II, se condena el aborto como "una práctica infamante" (Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, #27). Lo anterior se ratifica con la Encíclica *Evangelium Vitae* de 1995 de Juan Pablo II, la cual recoge algunos puntos de la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI de 1968, que condena la práctica de la anticoncepción artificial, planteando también la oposición cultura de la vida/cultura de la muerte.

Para la iglesia católica los elementos centrales en materia de sexualidad están centrados en la castidad y el matrimonio, valor e institución reproducidas en la familia. En esta, la mujer ocupa un papel clave en cuanto es la reproductora “natural” de ese sistema. Isabel Corpas de Posada destaca que “Esta mujer imaginada por el clero tiene tres rostros que quedaron plasmados en la iconografía medieval: es la enemiga, tipificada por Eva; es la pecadora que hace penitencia siguiendo el ejemplo de María Magdalena; es la virgen, representada por la Virgen María, cuyo culto surge en el siglo XII” (Corpas de Posada en Corpas de Posada et al, 2008: 26).

Parte de la iglesia católica en Colombia y UXV tienen afinidades ideológicas respecto a la sexualidad, muestra de ello es el comunicado oficial de la Conferencia Episcopal en el que se reconoce que el aborto es un crimen abominable (citando la Constitución *Gaudium et Spes*), rechazando su despenalización y por ende la Sentencia C-355 (Conferencia Episcopal, Comunicado Mons. Rubén Salazar Gómez por su nombramiento como Cardenal, 23 de noviembre de 2012).

¹¹¹ “La idea de que la vida individual comienza con la fecundación fue adoptada oficialmente por la Iglesia Católica recién en la segunda mitad del siglo XIX” (Morán y Peñas, 2013).

Así mismo, hay otras evidentes afinidades en las celebraciones anuales de la misa del no nacido y la recolección de firmas para apoyar el referendo por la vida en algunas parroquias, “hay muchos padres y también pastores que se unieron a la causa y dijeron vamos a defender la vida entonces muchos sacerdotes, pastores dentro de sus comunidades promovieron recoger firmas, pusieron líderes de sus comunidades pues a liderar esto, pero pues no hay una parroquia oficial que pueda decir, esta es de la plataforma”.¹¹²

Sin embargo, el Vaticano reconoce dos excepciones a la prohibición del aborto que no son generalmente enunciadas por sus voceros o por UXV: ante un embarazo ectópico (en las trompas de Falopio) y por cáncer de útero (*Web Vatican*, Pio XII, 1958). Igualmente, la misma Iglesia Católica ha experimentado recientemente una cierta revisión de sus posturas sobre temas polémicos como el aborto y la homosexualidad (Entrevista citada de Spadaro, al Papa Francisco, 2013).

Adicionalmente, el balance del Sínodo¹¹³ de 2015 evidenció avances para esta iglesia tales como el reconocimiento de que la educación en sexualidad no se da solo en la familia (Sínodo 2015, #58); e identificó la importancia del diálogo consensual en la pareja (conformada por un hombre y una mujer) para la planificación familiar sobre lo cual le corresponde a ella decidir en conciencia (Sínodo 2015, #63). Además, en junio de 2016 en su viaje de Armenia hacia Roma, Francisco declaró a la prensa que la iglesia debe pedir perdón a los homosexuales porque los ha discriminado (*Infovaticana*, 28 de junio de 2016).

El común denominador de lo señalado es que,

En última instancia se decide en conciencia y de esta manera desde la experiencia cristiana y no creyente, se determina el comportamiento personal y social [...] Decidir en conciencia es para el no creyente haber hecho vida los valores éticos fundamentales de la dignidad humana, la justicia y la solidaridad, los cuales constituyen el consenso mínimo ético universal exigible para toda mujer, hombre y comunidad sobre la tierra, valores que inspiran y se cristalizan en la Declaración Universal de los derechos humanos personales y sociales de 1948, asimismo exigibles (Novoa, 2015).

¹¹² Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 23 de febrero de 2016.

¹¹³ “El Sínodo de los Obispos es una institución permanente, creada por el Papa Pablo VI (15 de septiembre de 1965), en respuesta a los deseos de los Padres del Concilio Vaticano II para mantener vivo el espíritu de colegialidad nacido de la experiencia conciliar [...] es un encuentro religioso o asamblea en la que unos obispos, reunidos con el Santo Padre, tienen la oportunidad de intercambiarse mutuamente información y compartir experiencias, con el objetivo común de buscar soluciones pastorales que tengan validez y aplicación universal” (*Web Vatican*, Sínodo de los Obispos).

Esto implica que la iglesia no es un ente monolítico: hay un sector encabezado por el mismo Papa que, pese a que mantiene una visión conservadora, no censura temas como el aborto y la diversidad sexual, sino que los reconoce en contexto, es decir, identifica las realidades particulares, reconoce la importancia de no juzgar y la capacidad de discernir bajo mínimos éticos que se enmarcan en el derecho. No obstante, lo anterior no es acogido por todos los padres, como por ejemplo, aquellos que defienden la causa “pro vida”, ni tampoco por esta plataforma que en muchos temas, va acorde al cristianismo católico, pero en otros casos omite los nuevos avances.

En este marco, Unidos por la Vida ha pasado de nominarse en 2006 como una plataforma “confesional” a una “multiconfesional” o “aconfesional” (Unidos por la Vida, Entrega de Firmas y Radicación del Proyecto de Acto Legislativo Por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011; Cardona, D. comunicación personal, 23 de febrero de 2016; El Mundo, Recreación para defender la vida y la familia, 23 de mayo de 2015).

Sin embargo, algunas de sus acciones son muestra clara de la preponderancia que mantiene la religión cristiana en la misma. No es en vano que líderes religiosos de la iglesia católica y de la Misión Carismática Internacional hagan presencia en las marchas por la vida y tengan voz en su instalación, como Monseñor José Daniel Falla y la pastora Claudia de Castellanos.¹¹⁴

No es solamente una lucha humana, es dios luchando con nosotros. Nosotros no lograríamos nada solos pero sostenidos por Dios podemos hacer muchísimo. Hoy quiero bendecir en este momento de manera especial los vientres de las madres, esos vientres que son un templo de la vida, donde Dios confía la existencia humana para que la vida renazca y florezca (Marcha por la Vida 2015, Discurso Monseñor José Daniel Falla).

Otros aliados en esta causa han sido Monseñor Darío de Jesús Monsalve, Monseñor Julio César Vidal Ortiz, el Nuncio Apostólico de Colombia Monseñor Ettore Balestrero y Monseñor Héctor Gutiérrez Pabón, entre otros. Sobre estos últimos UXV dice en su

¹¹⁴ “Tal y como lo señala García-Ruiz, los pastores pentecostales tienen todas las ventajas para reconvertir su capital religioso en capital político: 1) son especialistas en el manejo de las masas; 2) son especialistas en la implementación de proyectos y en el uso de logística; 3) son especialistas en recaudar dinero —además suelen usar los multimillonarios recursos económicos de sus organizaciones religiosas para financiar sus campañas políticas—; 4) son especialistas en el «arte del discurso» —oratoria y retórica—, cualidad fundamental tanto en el campo religioso como en el político; 5) son especialistas en el uso de los medios masivos de comunicación.”⁶¹ (Beltrán, 2013: 345).

facebook: “nos envían su bendición e invitación a salir a Marchar el próximo 23 de Mayo en todo Colombia. #23Mayo #9MarchaPorLaVida #MoVIDA #SialaVida #UnidosxLaVida” (*Fanpage Unidos por la Vida*, 2 de mayo de 2015).

Tampoco es extraño que UXV respalde la campaña 40 días por la vida o acciones convocadas por la iglesia como la misa del no nacido y plantones en contra de la adopción homosexual, “Unidos por la Vida se une a esta hermosa campaña de oración, vigilia pacífica y ayuno de 40 Días por la vida - Colombia que inició el 23 de septiembre y se extiende hasta el 1 de Noviembre en la ciudad de Bogotá en el Barrio Teusaquillo” (*Fanpage Unidos por la Vida*, 27 de octubre de 2015).

Igualmente, no es coincidencia que el Papa Juan Pablo II propusiera en la Encíclica *Evangelium Vitae* la celebración de una Jornada por la Vida en las distintas naciones y que Unidos por la Vida celebre y promueva desde 2007 una marcha anual por la vida en diferentes ciudades,

Es necesario que esta Jornada se prepare y se celebre con la participación activa de todos los miembros de la Iglesia local. Su fin fundamental es suscitar en las conciencias, en las familias, en la Iglesia y en la sociedad civil, el reconocimiento del sentido y del valor de la vida humana en todos sus momentos y condiciones, centrando particularmente la atención sobre la gravedad del aborto y de la eutanasia” (Encíclica *Evangelium Vitae*, 1995: #85).

En esta misma línea, UXV critica la “ideología de género” como un argumento de las feministas que carece de sustento y promueve ideas particulares. Este recurso retórico es empleado también por la iglesia católica, muestra de ello fue el Sínodo llevado a cabo en el Vaticano en 2015, en el que se reconoció que esta ideología “niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia” (Sínodo 2014, La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo, #8, 24 de octubre de 2015).

Entonces, la estrategia de UXV de denominarse “aconfesionales” o “no confesionales” procura invisibilizar sus posturas políticas y religiosas: “Es una plataforma completamente ciudadana. Las personas que la lideramos y que la integramos no tenemos ninguna filiación institucional [...] La defensa de la vida es un tema de humanidad, no es

un tema de religión” (Líder pro vida de la plataforma, comunicación vía *skype*, 27 de febrero de 2016).

Vaggione propone el término *politización reactiva* para reconocer la mutación y adaptabilidad que ha tenido el activismo religioso (término que acuña para referirse no solo a quienes convergen en estos grupos, sino también a cómo lo hacen), para responder a diferentes contextos y aliarse con actores que se oponen a los principios y valores que defienden.

Esta responde a los “distintos tipos de cambios o mutaciones necesarios para comprender analítica y normativamente al activismo religioso contrario a los derechos sexuales y reproductivos” (Vaggione, 2009:34).

Así, UXV adelanta iniciativas de carácter ciudadano que dicen ser no confesionales pero emplean los recursos retóricos, las alianzas antes mencionadas y agradecen a Dios las iniciativas que llevan a cabo (nada no confesional): “Les agradecemos a todos por su gran esfuerzo, pero especialmente a Dios que nos ha permitido y realizar este esfuerzo y vivir esta experiencia unidos por la vida. Él en su infinita sabiduría y bondad permitió que se pudiera realizar de esta hermosa manera” (Alianza Informativa ProVida, Registraduría de Colombia pone fin a referendo contra el aborto al anular casi 1 millón de firmas, 9 de agosto de 2014).

Por otro lado, y frente a la relación de esta red con la religión, la Misión Carismática Internacional hizo presencia en la marcha por la vida de 2014 y si bien no fue tan evidente su relación con UXV como la de la iglesia católica (por lo menos en el archivo recopilado), este movimiento muestra una clara vocación por la defensa de la vida del no nacido. Morán resalta (en la experiencia en Chile y Argentina) que el activismo católico pro vida es distinto al evangélico. Mientras que el último se basa en el argumento religioso, el activismo pro vida católico es más secular, y se basa argumentos científicos y jurídicos, entre otros (Morán, J. M., comunicación vía *skype*, 9 de octubre de 2015).

La Misión Carismática Internacional es una iglesia cristiana fundada en 1983 por los pastores César Castellanos y Claudia Rodríguez de Castellanos, que cuenta con más de 150 mil integrantes y desde hace más de 30 años ha llevado el mensaje de Jesús a 154 ciudades alrededor del mundo (*Web* oficial Misión Carismática Internacional). La Misión presenta un respaldo claro a la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte

natural, “Desde hoy seré la voz de los débiles, de los que no han nacido, de los pobres, desde hoy se cambia la historia de Colombia [...] no es casualidad que estemos en esta plaza que es el altar de la democracia” (Marcha por la Vida 2014. Discurso Claudia de Castellanos).

Finalmente, es claro que la religión, específicamente la cristiana (y a su vez con mayor fuerza la católica), ha ejercido una fuerte influencia y respaldo en Unidos por la Vida. Ello ha permitido continuar y afianzar el control sobre los cuerpos y la sexualidad, así como la reproducción de una moral tradicional¹¹⁵.

Esto debe comprenderse bajo el amplio poder que ostenta la institución católica que pese a que Colombia es un Estado Laico desde 1991, sigue siendo la más importante en el país, “goza del mayor número de fieles y su reproducción ha sido favorecida por una amplia tradición y por las inercias propias de la hegemonía que ha mantenido sobre el campo cultural a lo largo de la historia de Colombia” (Beltrán, 2013: 125).

4.3. Las alianzas de Unidos por la Vida

“la política es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros”
Enrique Dussel (2006: 14).

Unidos por la Vida se ha aliado con actores de diferentes esferas sociales, así como con la esfera política tradicional¹¹⁶. Jaris Mujica (2007) reconoce la adaptabilidad de estos grupos conservadores para relacionarse con diferentes actores sociales.

De funcionar como sistemas con lógicas herméticas y sectarias, en donde los sistemas de exclusión eran radicales, han pasado a adecuarse a las “herramientas” y “formas” de la democracia. Por otro lado, ya no solo se dirigen a las esferas privadas y de las clases altas y de poder económico, sino que buscan integrarse en el campo de las políticas públicas y de la labor de cabildeo en el Estado y organizaciones internacionales. La búsqueda de financiación, el interés en pertenecer a los sistemas formales es ahora una tarea fundamental: *se trata de reconstruir las correlaciones entre el poder del Estado y las esferas de poder económico con las ideas de los conservadores*” (Mujica, 2007: 58).

¹¹⁵ “valores y de reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos diversos [...] comportamiento real de los individuos, en su relación con las reglas y valores que se les proponen” (Foucault, 2005: 31).

¹¹⁶ “La “política”, por otra parte, designa el conjunto de prácticas, discursos e instituciones que tratan de establecer un cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas porque se ven afectadas por la dimensión de “lo político”” (Mouffe, 2003; 114).

Este bloque de texto pretende acercarse a algunas de las alianzas de UXV y a parte de lo que a estas mismas las une, que no es solo la defensa de la vida del no nacido, sino también diferentes investigaciones que el Estado ha emprendido sobre estos actores. Así, se plantean algunas de las polémicas que han tenido esos personajes y que hacen contrapeso a la moral que defiende la red.

El senador José Darío Salazar ha sido uno de sus aliados permanentes, en la curul que ocupa desde el 2002 en el Senado de la República, ha respaldado en nombre del partido conservador, tanto la iniciativa de proyecto de ley como la de referendo por la vida que impulsó la plataforma.

Su campaña para el senado en 2014 se caracterizó por la defensa de la vida del no nacido, de la familia tradicional y de los valores estipulados por la iglesia. El senador ha abanderado la lucha en contra del aborto en el país, se opone al matrimonio entre parejas homosexuales y a la adopción por ellas de niños y niñas. En una columna de María Elvira Bonilla de 2011, se destaca que:

El fanatismo llevó al senador Salazar a defender, en una entrevista radial, hasta los embarazos producto de las violaciones y se atrevió a decir que como se trataba de un hijo no deseado que entendía que le sería difícil aceptarlo a la mujer violentada, recomendaba tenerlo y entregarlo en adopción. Al fin y al cabo eran muchas las parejas en el mundo que buscaban niños rechazados por sus madres para adoptarlos (Revista Semana, María Elvira Bonilla, 7 de agosto de 2011).

En la misma columna se comenta que fue investigado por la Corte Suprema de Justicia por hacerse a un motel en Cali (que entregó a un primo), en condición de depositario de la Dirección Nacional de Estupefacientes. El motel era del narcotraficante Hélmer ‘Pacho’ Herrera, “un negocio que se lucra del sexo como goce, donde se debe haber concebido más de un niño no deseado, cuyo destino lo tiene trazado el ilustre presidente del Partido Conservador colombiano” (Revista Semana, María Elvira Bonilla, 7 de agosto de 2011). El senador también fue investigado por recibir de manera irregular notarías como prebenda por apoyar el proyecto de reelección presidencial, sin embargo, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia archivó la investigación que se adelantaba.

Otro actor clave y referente para la causa “pro vida” ha sido el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, quien ha impulsado desde su cargo sus convicciones religiosas caracterizándose por defender a ultranza los valores de la religión católica.

Ordóñez hace parte de la Orden de la Legitimidad Proscrita (ala extrema y más radical de la iglesia católica), asiste semanalmente a una misa en latín, tiene un crucifijo del cuerpo de Cristo en su despacho e integra la Asociación Colombiana de Abogados Católicos (La Silla Vacía, Alejandro Ordóñez, un fanático religioso, 9 de diciembre de 2013).

Así como Salazar, el procurador ha si también investigado, en su caso por “por conductas penales que incluyen delitos como prevaricato, injuria, calumnia abuso de autoridad, tráfico de influencias y hasta falsedad” (HSB, 27 de septiembre de 2013).

Además, es recordado por tergiversar información sobre educación sexual, interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción, por solicitar la nulidad de tres sentencias de la Corte que garantizan la salud sexual y reproductiva (T-388 de 2009; T-841 de 2011; T-627 de 2011); porque se opuso al funcionamiento de la Clínica de la Mujer en Medellín; y porque declaró que el aborto no hace parte de los derechos sexuales y reproductivos y ordenó a funcionarios a proteger a la vida del no nacido, entre otras acciones adelantadas (Infografía La Mesa por la Vida, 1 de septiembre de 2014).

Ordóñez junto con Ilva Myriam Hoyos (Infancia y Familia) y María Eugenia Carreño (Función Pública) fueron ordenados a rectificar y retractarse en sus declaraciones en el tema de la píldora del día después, la cual fue catalogada por Ordóñez como abortiva (El Tiempo, Notifican a Procurador fallo de la Corte que le ordena rectificar sobre aborto, 17 de septiembre de 2012).

El actual procurador ha sido respaldado por la plataforma porque según ésta, en el Colombia “tiene un hombre recto que defenderá los verdaderos derechos de la mujer y de sus hijos en el vientre” (Unidos por la Vida, Posesión de Ordoñez... un ¡Si a la Vida!, 5 de enero de 2013). Fue así como UXV promovió su reelección a la Procuraduría, y lo ha defendido recurrentemente en medios:

...cuando La Silla Vacía publicó su historia “Diez razones por las que Santos no debería ternar al Procurador”, la Plataforma Unidos por la Vida, de la ONG antiaborto Provida, inició una campaña con sus afiliados invitándolos a escribir comentarios en el artículo defendiendo al Procurador. La campaña fue efectiva pues se convirtió, de lejos, en el artículo más comentado de La Silla este año, casi todo con usuarios que se registraron exclusivamente para elogiar a Ordoñez (La Silla Vacía, Amigos y enemigos del Procurador se toman las redes sociales, 18 de septiembre de 2012).

Este mismo artículo incluye un correo enviado por UXV cuyo asunto era “Apoyemos al Procurador en la Silla Vacía”, en el que invitan a voluntarios “pro vida” a apoyar la gestión del procurador porque está recibiendo ataques en medios de comunicación liberales como Caracol Radio, CMI y la Silla Vacía para sacarlo de la reelección de la Procuraduría.

La invitación era a dar una razón por la cual el Presidente sí debería ternarlo. En este sentido, la plataforma se vinculó al Movimiento Sí al Procurador que tenía como objetivo solicitar al Senado que reeligiera a Ordóñez en el cargo. La iniciativa entregó alrededor de 25 mil firmas y Ordóñez fue reelegido (El Colombiano, Con plantón darán respaldo a reelección del procurador Alejandro Ordóñez, 23 de septiembre de 2012).

Por otra parte y en términos de respaldos e incoherencias con la noción absoluta de la vida, aparece como aliado el concejal de Bogotá Marco Fidel Ramírez, pastor de una congregación cristiana y militante de Opción Ciudadana, antiguo PIN¹¹⁷. Ramírez se autodenominado el *concejal de la familia* a lo largo de sus candidaturas y como funcionario público: “Los últimos 34 años de mi vida he predicado en Colombia y en 25 países más, con fuego en el alma que -Vale la pena servir al Señor-” (*Web* Marco Fidel Ramírez).

Apoya públicamente todas las iniciativas que adelanta la plataforma en contra del aborto y de las familias diversas (esto incluye adopción homosexual, derechos para lesbianas y homosexuales, derechos para familias diversas, entre otros). El concejal ha tenido investigaciones en materia de posibles conductas discriminatorias y ofensivas contra el Canal Capital, sus servidores y contra la comunidad LGBTI (Canal Capital, 2 de enero de 2013), pues solicitó formalmente las hojas de vida de todos los trabajadores de Canal Capital para verificar su orientación sexual.

Ha sido investigado como el mismo afirma, por sus “posturas radicales en defensa de la vida, la familia y los valores” (El Espectador, Marco Fidel Ramírez: ‘el concejal de la familia’, 20 de octubre de 2015); igualmente, se ha criticado su postura discriminatoria contra habitantes de calle, esto con base en la intervención que hizo en mayo de 2016 en el Concejo de Bogotá.

¹¹⁷ Partido de Integración Nacional que surge en 2009 del movimiento Convergencia Ciudadana. Este partido tuvo profundos vínculos con la parapolítica y con sectores delincuenciales del país. Ahora lleva el nombre Opción Ciudadana (El País, El polémico PIN intentará lavar su oscuro pasado con 'Opción Ciudadana', junio 3 de 2013).

Seamos serios, los señores y señoras habitantes de calle solamente hacen tres cosas, deberían hacer cuatro: dormir, vegetar y consumir, y son una fuente pavorosa de inseguridad en la ciudad. Mi familia, mi congregación religiosa son permanentemente víctimas de estas manifestaciones. La pregunta es, los señores y las señoras en condición de habitabilidad de calle no quieren trabajar, no quieren estudiar, solamente quieren dormir, solamente quieren vegetar y solamente quieren robar cuando no están durmiendo (*Web Marco Fidel Ramírez, 27 de mayo de 2016*).

Así mismo, la plataforma ha presentado un apoyo directo a candidaturas para la alcaldía o la presidencia como la de Francisco Santos a la Alcaldía de Bogotá 2016-2019, o la de Óscar Iván Zuluaga a la Presidencia 2015-2018. Las dos por el partido Centro Democrático y respaldadas por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez (y su proyecto de nación). Los dos candidatos fueron los únicos en firmar el Manifiesto por la Vida que planteaba la plataforma.

Frente al tema de la vida, Santos afirmó:

Lo primero que haré al llegar a la alcaldía es reglamentar la sentencia de la corte con un acuerdo del concejo para que se den otras opciones a las Mamás con problemas en su embarazo y dificultar al máximo la ejecución de abortos, reafirmó el candidato. No es posible que sea más fácil hacerse un aborto que sacar un pase de conducción en la ciudad (Unidos por la Vida, Pacho Santos se convierte en el candidato a la alcaldía de Bogotá que luchara vs. el aborto y dará opciones a las mamás en problemas durante el embarazo. 10 de septiembre de 2015).

Vale la pena resaltar, que al igual que los personajes anteriores Santos también ha sido investigado, en su caso desde hace 18 años por su presunta participación y conocimiento en la creación del ‘bloque capital’ de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) (CMI, 21 de julio de 2015; Revista Semana, Francisco Santos continúa investigado por presuntos vínculos con las AUC, 18 de enero de 2016).

En el caso de Óscar Iván Zuluaga, la marcha por la vida de 2014 promovida por la plataforma, estuvo llena de banderines, pancartas y piezas comunicativas con el logo de su campaña, así como discursos que avalaron la candidatura de este personaje. No obstante lo anterior, UXV menciona que no es partidista y que no invitan a votar por nadie (Registro de campo 8va marcha por la vida, mayo de 2014).

Hoy en día que estamos acá debemos saber que tenemos que ejercer algo dentro de nuestra democracia que es el derecho al voto. Ese voto tiene que ser por aquel que va a estar en el Palacio de Nariño y va a estar defendiendo los intereses de todos los colombianos (gritos). Hoy con alegría he escuchado al doctor Jesús de que la única

campana que se ha manifestado abiertamente ha sido la campana del doctor Óscar Iván Zuluaga, hay esperanza para Colombia (gritos y pitos) (Marcha por la Vida 2014. Discurso Claudia de Castellanos).

Frente al manifiesto por la vida y la labor desarrollada por esta red, Zuluaga destacó: “Ustedes están adelantando una tarea muy importante para Colombia: están ayudando a que nuestra sociedad reflexione para recuperar el valor de la vida humana” (Unidos por la Vida, Mensaje Óscar Iván Zuluaga, 11 de diciembre de 2013).

Otros aliados/as en la causa de la plataforma fueron candidatos/as al Senado y a la Cámara de Representantes para las elecciones de 2014 que firmaron el Manifiesto por la Vida. Para Senado, del partido conservador, Luis Emilio Sierra (fue elegido), Jackeline Galván Lobo y Geraldo Meza Valdés. Del partido liberal, Marcela Posada. De Cambio Radical, Flor Paulina Donado. Del Centro Democrático, Orlando Castañeda (fue elegido).

Los candidatos/as a la Cámara que firmaron fueron: del partido conservador, María Ilsa Uribe, Carlos Uriel Naranjo, José Jaime Uscátegui. Del Centro Democrático, Esperanza Jiménez (fue elegida) y María Fernanda Cabal (fue elegida). De Opción Ciudadana, Guiseppa Creazzo (Unidos por la Vida, Unidos por la Vida presenta informe oficial de los candidatos que firmaron el manifiesto próvida, 8 de marzo de 2014).

Por otra parte, es clave destacar que las alianzas de la plataforma no se han reducido al campo de la política tradicional, sino que han estado también el sector del entretenimiento, es así como han tenido respaldos y mensajes de apoyo de grupos como SIAM, del “padre Chucho”, Carlos Vives, Taliana Vargas, “el pecoso” Castro, entre otros. También, vocerías visibles de actrices como las de Marcela Posada y Amada Rosa Pérez.

Posada fue portavoz del Referendo en contra del aborto e integrante del comité promotor de esta iniciativa. La actriz ha brindado testimonio sobre su experiencia en un accidente de carros y cómo sobrevivió por un pacto que hizo con su madre antes de morir. “Yo alcancé a ver la luz, yo alcancé a ver que me estaba muriendo” (Testimonios Católicos, 18 de febrero de 2014).

En el caso de Pérez, ex actriz y ex funcionaria de la Procuraduría, mediáticamente es recordada porque confesó la vida “pecaminosa” que llevó al practicar el modelaje, su intento de suicidio, su conversión a la religión y el cambio de vida que esto supuso. “Cuando se le pregunta si es cierto que en algún momento pensó en suicidarse, como se comentó en la prensa, mirando directo a los ojos dice: “pensé en hacerlo pero no lo

intenté”. Lo pensó después de provocarse un aborto por cuenta de una relación sentimental fallida y por el “qué dirán” (KienyKe, 28 de junio de 2012). La actriz ha respaldado también las iniciativas de UXV.

Lo anterior es una muestra general de las alianzas que ha tejido Unidos por la Vida a nivel nacional, un proyecto que mezcla los intereses de la religión y la política tradicional (esa ejercida en la curul, en la tarima, en el discurso). Un proyecto que se dice multipartidista pero que es respaldado principalmente por partidos como el conservador y Centro Democrático; que dice no ser ideológico, pero coincide con apuestas de país ultraconservadoras, retardatarias, que defienden unas vidas sobre otras y que avalan el paramilitarismo y la discriminación, tal como lo muestran las alianzas con políticos tradicionales que han tejido.

Así, grupos como Unidos por la Vida y sus aliadas y aliados, juegan a una doble moral que justifica o hace caso omiso de un negocio que se lucra del sexo (un motel); moral que invisibiliza o pasa por alto investigaciones por discriminación, tráfico de influencias, injuria o nexos con el paramilitarismo, fenómeno social que no es ajeno a ese *matar, destrozar, aniquilar, despedazar* al que dicen oponerse; paramilitarismo que vive de la guerra, del horror, de la indiferencia y de la destrucción de aquel que no se ajusta al sistema y que definitivamente desencaja de la “cultura de la vida y del amor” que profesan. Al final, ¿Cuál vida? ¿Cuáles cuerpos? ¿Qué “personas” son las que realmente les importan a UXV?

Para cerrar, son tres las reflexiones que pueden extraerse de este capítulo.

-Los discursos “científicos” y “jurídicos” han sustentado la moral sexual de Unidos por la Vida. Bajo el caparazón de la objetividad han promovido intereses políticos y religiosos que superan la vida del no nacido y que están enfocados en la administración del cuerpo y de la sexualidad, así como en la reproducción de valores tradicionales que han moldeado históricamente el país. En sus discursos ha hecho presencia permanente la estética del horror que se relaciona directamente con su proyecto de nación conservadora que emplea símbolos nacionales, que apela al pánico moral y que busca controlar los cuerpos y las vidas.

Estos discursos no dejan de estar influenciados por apuestas particulares, están situados histórica y contextualmente, “jamás está libre de nuestras formas culturales de

significar la realidad” (Morán, 2014:150). Además, bajo la idea de la objetividad han empleado de manera estratégica el lenguaje de los derechos humanos, incluso el de los derechos de las mujeres, para defender la vida del no nacido.

-El discurso religioso cristiano católico está presente en Unidos por la Vida, no es la suma de intereses particulares sino una apuesta política clara. No es en vano que se celebre la marcha por la vida cada año o que basen gran parte de sus discursos en la defensa de la cultura de la vida (dos apuestas papales que han perdurado durante décadas). Redes como UXV son muestra clara de que “las religiones se han “desprivatizado” y han mantenido un rol protagónico en la política contemporánea (Casanova, 1994). La religión ha devenido en un actor clave en el delineamiento de ciertas políticas (Morán, 2015: 408).

-Unidos por la Vida ha tejido desde 2006 alianzas claves con partidos y personajes del ala ultraconservadora del país, actores que han defendido la vida del no nacido y valores políticos tradicionales frente a la familia y a la sexualidad, pero que por otro lado han sido investigados por temas que van en contra de la vida misma como la parapolítica. Se evidencia entonces una paradoja entre la noción de vida que defienden, la cual termina siendo una noción absoluta solo si se ajusta a su modelo de país.

5. Conclusiones

“El feminismo ama otra ciencia: las ciencias y las políticas de la interpretación, de la traducción, del tartamudeo y de lo parcialmente comprendido. El feminismo trata de las ciencias del sujeto múltiple con (como mínimo) doble visión”
Donna Haraway (1995: 336).

Llegué a ese punto, al final, al que durante algunas semanas de incertidumbre, cansancio y rabia quería que pasara rápido. Llegué al momento en el que reaparezco en primera persona.

Inicié la maestría convencida de que la idea de estudiar “lo pro vida” guiaría el trasegar de estos años y así fue. Cambiaron las preguntas, los argumentos, los énfasis, pero nunca las ganas de comprender con mayor profundidad lo que hacían, cómo funcionaban y el lugar que el cuerpo y la sexualidad tenían en ese engranaje. Me encontré con varias cosas, incluso algunas que me cuestionaron, pero que me enseñaron que finalmente la academia y lo aprendido en Estudios Culturales, habían pasado por mí, es decir, realmente habían tenido un efecto.

El inicio estuvo guiado por cuestionamientos de tipo profesional frente a mi quehacer como comunicadora social, pero también de tipo político frente a mí accionar como feminista ante grupos que se movían tan rápido: ¿Cómo lo hacían? ¿Qué los motivaba? ¿Con quiénes lo hacían? En ese momento sabía que los “pro vida” estaban interesados en el tema de la vida, específicamente la del feto, y que los motivaban algunos otros intereses como respaldar a ciertos políticos y oponerse a agendas de diversidad sexual; no obstante, en este recorrido comprendí que preguntarme por el cuerpo y la sexualidad me había abierto algunos caminos por los que no pensé pasar.

Durante el trabajo de campo y la implementación de los instrumentos de investigación sentí rabia, asco e impotencia ante la desinformación y las barreras que estos grupos le ponían (y siguen poniendo) a los derechos de las mujeres; no obstante, también comprendí y reafirmé desde mi convicción política que el ejercicio de la oposición y la permanencia de los antagonismos son legítimos y que no podía reaccionar de la misma manera como lo hacen algunos de estos grupos, por el contrario debía llenarme de argumentos y afinar los que ya tenía.

Fue así que haber tomado como referente la plataforma Unidos por la Vida me permitió ahondar en lo que finalmente me propuse: identificar las nociones de cuerpo y sexualidad en las estrategias empleadas para defender y promover la familia y la vida humana, por parte de esta plataforma. Y en este marco, identificar qué entendía esta red por familia y vida humana, qué argumentos empleaba para su defensa; explorar las estrategias, espacios y momentos a los que acudía, el lugar que ocupaba la religión en estos procesos y el tipo de religión que aquí sucedía; y analizar cuáles eran los discursos y prácticas sobre cuerpo y sexualidad presentes en sus estrategias.

De esta manera, la investigación permitió evidenciar varios elementos, entre esos los siguientes:

5.1. Sobre la plataforma

Unidos por la Vida es una plataforma creada desde 2006 y conformada actualmente por más de 30 organizaciones. Su misión principal es defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural, razón por la cual se opone al aborto y a la eutanasia, y en esa medida, defiende una estructura social en la que el matrimonio, la familia, la reproducción y la heteronormatividad además de ser preponderantes, aportan al modelo de país ultraconservador que se proponen.

Colectivos como estos toman el rótulo “pro-vida”, aprendiendo de las agrupaciones “pro-life” conformadas en Estados Unidos durante los años setenta (Morán, 2015), década en la que en Colombia se funda la organización Derecho a Nacer.

Partiendo de los análisis presentados por Morán en su estudio de los grupos “pro vida” en Argentina (2014), UXV se enmarca en la segunda y tercera ola “pro vida”, caracterizadas por la articulación de organizaciones para capitalizar sus acciones y tener mayores impactos, esto implica también incidir en tomadores de decisión para que incorporen la defensa de la vida del no nacido o retrocedan en la legislación ya ganada (la interrupción voluntaria del embarazo), igualmente la identificación con sectores poblacionales específicos y la desidentificación con lo religioso.

Unidos por la Vida ha emprendido acciones desde su surgimiento, como el proyecto de acto legislativo por el derecho a la vida (2011) y el referendo por la vida (2012-2014). Esta red ha pasado de ser un colectivo que se autodenominaba confesional, a uno que se

define como multiconfesional y multipartidista, pese a que ha tejido alianzas con partidos como el conservador y que parte de sus estrategias y argumentos conceptuales y políticos se nutren de la religión, puntualmente de cierta hermenéutica del cristianismo católico:

la influencia de la postura vaticana se despliega a través de una amplia red de instituciones y actores que buscan minimizar el discurso religioso para extender argumentos seculares a fin de penetrar espacios de influencia política que la religión por sí misma difícilmente puede permear (Vaggione, 2012, 161). Es acá donde operan instituciones académicas, jurídicas, científicas, bioéticas, entre otras (Morán y Vaggione, 2012: 161).

Al interior de Unidos por la Vida existen otras redes y organizaciones con apuestas asistencialistas, culturales y a la vez, con influencia religiosa, tales como la Fundación Creo y la Fundación Niño Jesús de Praga, que adelantan acciones asistencialistas y de apoyo para mujeres gestantes y sus familias, comedores comunitarios para niños y niñas, servicios de odontología y orientación espiritual, entre otros.

También, ha recibido asesorías y avales desde “la ciencia” en cabeza de médicas psiquiatras como la doctora Danelia Cardona, quien fue coordinadora y asesora de UXV, y ahora apoya la causa “pro vida” desde la Conferencia Episcopal de Colombia.

Por otra parte, Unidos por la Vida ha empleado distintas estrategias con el ánimo de promover la *cultura de la vida*. Desde la movilización hasta la polarización, la política, la educación y la desinformación, hay un estilo propio en sus intervenciones y apuestas políticas que se fundan en la acción/reacción pero también en la negación y oposición permanente a los derechos sexuales y reproductivos, y con ello, a quienes los defienden y promueven.

UXV ha comprendido muy bien las nuevas dinámicas sociales y los medios que se emplean para llegar con mensajes, es así como ha hecho uso de las redes sociales, de cartas a partir de las cuales respaldan políticamente a una persona, han empleado también la plataforma *change* y han hecho presencia en espacios sociales en los cuales se toman decisiones o se incide, tales como el comité de la CEDAW y el Congreso de la República.

Es claro que han comprendido que el activismo no se hace solo en la calle sino que también, puede ejercerse en el mundo digital. La plataforma desde el ciberactivismo ha llevado la causa “pro vida” a las redes sociales, y con ello se suma y fortalece el movimiento “pro vida” a nivel internacional.

Unidos por la Vida ha sido apoyada desde su fundación por partidos políticos que sostienen una idea de sociedad y de nación ultraconservadoras, no es raro entonces que el partido conservador, Cambio Radical y el PIN hayan respaldado sus apuestas políticas en diferentes momentos. No obstante, es importante evidenciar también que se trata de apoyo mutuo en la medida en que el aparataje político de estos partidos no está simplemente en función de las ideas “pro vida”, sino que se trata del respaldo a unos intereses políticos que moviliza un movimiento, el cual se articula desde la sociedad civil con un modelo de país en el que la familia, la vida del feto y la tradición son importantes.

De esta forma, si bien sus discursos y prácticas pretenden encausarse sólo en el tema de la *cultura de la vida*, con ésta vienen una serie de respaldos políticos que invitan y motivan a actuar y votar en favor de candidatos/as y políticos que, además de la defensa de la vida, promueven un proyecto de país que excluye y discrimina a quien no se ajusta al mismo.

Muestra de ello fue la invitación a votar por Óscar Iván Zuluaga, hecha por la plataforma durante la marcha de 2014: “lo que define una relación de poder es que es un modo de acción que no actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones: una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras” (Foucault, 1988: 14).

De esta manera, la exclusión se da cuando tildan la defensa de derechos sexuales y reproductivos como asesinatos; cuando invisibilizan otros tipos de familias diferentes a la familia nuclear; cuando unas vidas y cuerpos importan más que otros; cuando niegan la agencia de las mujeres sobre sus cuerpos dando mayor importancia a los no nacidos. Entonces, avalan y promueven una sociedad que excluye, polariza y discrimina, nada coherente con el amor y la vida que dicen promover.

Adicionalmente y en esta misma lógica, grupos como éste adoptan cada vez más el discurso de los derechos humanos para defender sus fines políticos, pero refiriéndose a unos derechos específicos mientras promueven desmontar otros. Ello implica al mismo tiempo y paradójicamente, adoptar el discurso de la no violencia hacia las mujeres (los fetos “que son niñas”), y una postura que incluso llega a nombrarse como democrática, pero de lejos es conservadora, “invitando a nuestra compañera representante a que también se defienda a todas las mujeres especialmente a las mujeres por nacer, porque también se están

muriendo mujeres en el vientre de las mamás. El cuerpo de la mujer que está gestando es diferente al cuerpo del bebé que está por nacer” (Canal Consecuencias demográficas del aborto, 9 de octubre de 2012).

De esta manera, plataformas como Unidos por la Vida, funcionan desde el sectarismo, la discriminación y la imposición de una ideología que, enmascarada en un discurso de verdad, niega la posibilidad democrática del debate, de la construcción colectiva, de la diferencia y del ejercicio de la oposición. Menciono el término “oposición” porque se enuncian como una mayoría, pese a que una iniciativa de participación como el referendo por la vida que adelantaron, evidenció precisamente lo contrario.

En esa medida, se caen afirmaciones que aseguran que Colombia respalda su causa y que los y las colombianas están en desacuerdo con la Sentencia C-355 de 2006 (Citizengo, 20 de marzo de 2014; Hazte Oír, Decenas de miles de colombianos denuncian en las calles que "el aborto es un fracaso y un retroceso", 18 de mayo de 2014; Arautos, 29 de abril de 2015); se caen con mecanismos de participación que en términos de cifras evidencian lo contrario. Así, pese a que dicen tener el respaldo de una sociedad que “defiende la vida”, ello no se manifiesta a la hora de hacer oír sus voces por mecanismos distintos a las marchas.

5.2. El cuerpo y la sexualidad: componentes de un proyecto de nación ultraconservadora

El cuerpo y la sexualidad juegan un papel importante para la ultraderecha¹¹⁸, la atraviesan como instrumentos que hacen parte de una causa (la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural), causa cuya temática puede o no ser prioridad, pero que finalmente termina sumando respaldos a sus intereses políticos.

Son parte preponderante por cuanto su control garantiza la reproducción de la estructura fundamental para transmitir los valores tradicionales, es decir, la familia conformada por un hombre y una mujer, "En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más inerte, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor

¹¹⁸ Movimientos y partidos que plantean una posición racista, xenófoba y religiosa fundamentalista, particularmente intolerante hacia la diversidad y luchas sociales como las del movimiento feminista (Rodríguez, 2003: 198).

instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias" (Foucault, 2005: 97).

Para Unidos por la Vida los cuerpos importan y ocupan jerarquías específicas. El cuerpo del feto (bebé, no nacido), mide el avance y progreso de la sociedad o el retroceso a tiempos no civilizados. El feto adquiere personalidad y con ello, nombre, sentido, dimensiones y valor, lo cual es facilitado por las tecnologías de visualización que hoy en día “dan vida” y permiten “verla”.

Los cuerpos de las mujeres importan en cuanto contenedores de “esa vida”. Su lugar se reduce al vientre y es allí en donde el feto navega y “vive” casi en un espacio aislado “la criatura”. Entonces, si las mujeres ejercen agencia para tomar la decisión de abortar, sus cuerpos son concebidos como aparte del feto. De esta forma, las mujeres son importantes cuanto reproducen la vida y reproducen la sociedad.

Igualmente, hay otro cuerpo que importa y es el cuerpo colectivo, el cuerpo de los/as “pro vida” en movimiento. Personas de diferentes edades, estratos, ciudades, con distintos intereses unidas y convocadas por “la defensa de los seres más indefensos”. Este cuerpo se viste de uniformes, grita consignas, sale a caminar, niega derechos ya reconocidos, contribuye a tergiversar y restringir información, se vale del testimonio, de la fe o de sus creencias para sustentar y reproducir una ideología.

Con respecto a la sexualidad, ésta tiene un lugar y es la familia, cuya función está ligada principalmente a la reproducción. Cuando ésta se aborda se hace desde el cuerpo mismo de las mujeres y desde la maternidad obligatoria, lo que conlleva también a afianzar modelos de feminidad hegemónicos, que valoran a ultranza ciertas características consideradas netamente femeninas porque son “biológicas” y casi instintivas, en esa medida legitiman y reproducen unas formas de “ser mujer” tradicionales (ligadas por su puesto a la maternidad obligatoria), al tiempo que estigmatizan o deslegitiman otras que no se ajustan a su posición.

Además, a partir de la administración del cuerpo de las mujeres es posible mantener el modelo de sociedad ultraconservador que mientras que defiende la vida de aquel que no ha nacido, permite la muerte de otras personas que ya lo hicieron, una sociedad que pondera desde la imposición de una moral específica, los derechos de unos sobre otras.

Cada vez que me refiera a derechos sexuales y reproductivos quiere decir que eso es igual a aborto es decir, igual a asesinato, porque las palabras hay que utilizarlas

como son [...] eso quiere decir que cuando se está trabajando por los derechos sexuales y reproductivos se está trabajando por la difusión del aborto [...] no se les está diciendo que cada vez que tomamos una píldora estamos matando a nuestro hijo. (Canal Alianza Provida, Educación Sexual y Cátedra del Aborto, 15 de octubre de 2012).

Así mismo, la vida o mejor, la *cultura de la vida* constituye el pilar político y teórico sobre el cual se sustentan las apuestas y el quehacer de la plataforma. La *cultura de la vida* guía el activismo de Unidos por la Vida, sus intervenciones, sus acciones y sus prácticas públicas cotidianas. Esta cultura está definida por una serie de valores que promueven la defensa del no nacido y se convierten en una estructura estática y absolutista, que niega otras nociones de vida que se separan de la definición biológica tradicional, y que no conciben que esta misma esté relacionada directamente con elementos como el entorno social, y la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos y sus vidas.

Pero la vida es más que los indicadores biológicos contruidos o inventados. En esta perspectiva la noción de vida se complementa con el “proyecto de vida” que tiene la persona, es decir, va a la par de su intencionalidad, de lo que el sujeto “cree que es conveniente para que lleve una buena vida” y de la lectura de su entorno. En este sentido, la vida deja de ser una definición meramente biológica y se engarza a la idea de un proyecto a través del cual los sujetos realizan las elecciones más adecuadas para llevar “una vida digna”, para ser sujeto autónomo, para ser persona. De esta manera, la noción de vida es entendida también a partir del contexto social, desde sus derechos (Mujica, 2009: 73).

La *cultura de la vida* es muestra clara también de las influencias religiosas (principalmente la del cristianismo católico) que permean las redes “pro vida”, las cuales mediante procesos de secularización han influenciado estratégicamente cada vez a más personas, sus discursos y sus apuestas, incluyendo las que realizan desde sus trabajos.

Esto se relaciona con la invitación que hizo el Vaticano a que las personas y organizaciones se adaptaran y llevaran la religión a espacios distintos de la iglesia y la familia: “Los científicos, principalmente los biólogos, los médicos, los sociólogos y los psicólogos, pueden contribuir mucho al bien del matrimonio y de la familia y a la paz de las conciencias si se esfuerzan por aclarar más a fondo, con estudios convergentes, las diversas circunstancias favorables a la honesta ordenación de la procreación humana” (Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*: #52).

Sin embargo, la historia y los análisis presentados en esta investigación dan cuenta del camuflaje que utilizado por UXV, la cual pese a su herencia religiosa y a su articulación a estrategias políticas de derecha, suele presentarse como *defensora de la vida* sin ningún vicio político o ideológico. De esta manera, la plataforma ha validado posiciones morales de lo “pro vida” desde el discurso “científico” y “jurídico”, lo cual le ha permitido escudarse en la objetividad y con ella en la distancia y la rigurosidad, para sentar sus posturas políticas y criticar las de aquellas personas y entidades que no encajan en ellas.

El discurso refleja así su ideología, una apuesta por el horror, por la desinformación y por la concepción absoluta de ciertos valores que enaltecen la vida del no nacido y que reducen y estigmatizan otras formas de vivir. No es raro entonces (como se ha demostrado en la monografía), el uso de calificativos que apelan al aborto como un *asesinato brutal*, un *desmembramiento*, una *tortura*, un *genocidio*, un *crimen* y un *delito*. O de juicios como: “La Corte se equivocó”, “las cifras están alteradas”.

Por otra parte, Unidos por la Vida quiere aportar a una *sociedad civilizada*, sin embargo, mientras por un lado defienden de manera férrea una vida que no ha nacido, por el otro respaldan a personajes que promueven un proyecto de país que avala la guerra, el paramilitarismo y la prioridad de unas vidas sobre otras (pese a que en el discurso dicen oponerse a ello). Este es el caso de personajes como Alejandro Ordóñez¹¹⁹, José Darío Salazar¹²⁰, Marco Fidel Ramírez¹²¹ y Francisco Santos¹²².

Esta *sociedad civilizada* legitima y reproduce valores tradicionales sobre el cuerpo, la sexualidad, la vida y la familia. Valores que separan lo público de lo privado, que creen en la familia como institución principal para formar, pero también para producir capital, valores que asignan en su escala de lo moral, mayor estima a una vida sobre otras, en este caso a lo que llaman la vida de los fetos, sobre la vida de las mujeres.

La *sociedad civilizada* quita también agencia a las mujeres sobre sus cuerpos, siendo este un tema clave evidenciado por la investigación. Esto se comprueba cuando se

¹¹⁹ Como se discutió en el capítulo anterior, ha sido investigado por delitos como prevaricato, injuria, calumnia abuso de autoridad, tráfico de influencias y falsedad, esto también incluye, sus posiciones férreas en contra de los derechos sexuales y reproductivos

¹²⁰ Fue investigado por recibir de manera irregular notarías como prebenda por apoyar el proyecto de reelección presidencial de Uribe Vélez.

¹²¹ Ha sido investigado por posibles conductas discriminatorias contra sectores de la comunidad lgbti).

¹²² Investigado por su presunta participación y conocimiento en la creación del ‘bloque capital’ de las Autodefensas Unidas de Colombia.

concibe a las mujeres principalmente en su rol de madres y cuando, pese a que no quieren reconocerse como tal, se les define de esta forma.

Se prueba además cuando se separan los cuerpos y se ubica como principales los de los fetos, embriones o cigotos. Estos levitan y “viven” en un espacio que pareciera no tener nombre, ni sujeto, ni agencia. Se prueba también cuando dicen que los fetos no dependen de “sus madres” sino que son seres autónomos, como si no estuvieran dentro de los cuerpos de las mujeres. Entonces, mientras que para ellos aparece la vida de los fetos, podría decirse que desaparece la de las mujeres.

Las mujeres no pueden decidir sobre sus cuerpos porque no les pertenecen, y porque desde la plataforma se promueve la idea de ser víctimas de un engaño por parte de la llamada “industria abortista”, la cual desinforma y las lleva a tomar la decisión de abortar. Para Unidos por la Vida las mujeres no abortan porque así lo decidieron, sino porque fueron engañadas al hacerlo.

La tortura es el aborto, es empujar a las mujeres a que aborten porque es que, ¿qué se está haciendo con la mujer después de que abortó? Se le deja sola y abandonada, aquí nosotros te ayudamos, ¿te ayudamos a qué? A que tú acudas a este servicio del aborto y te dejamos sola. ¿Y qué pasa con la mujer que ha abortado ese hijo? No se le está haciendo seguimiento a su salud mental, ni a su salud fisiológica, tampoco se le está haciendo un acompañamiento de educación sexual (Amanda Rodríguez en el Programa Veredicto, 7 de diciembre de 2015).

La *sociedad civilizada* se enmarca en ese proyecto de país y de nación al que aporta la plataforma. Una nación centralizada, que asume cierta visión de la religión católica como absoluta, que legitima el ejercicio del poder mediado por la clase, el sexo, la edad, de unas personas sobre otras, que restringe libertades, que legitima el uso de unos mecanismos de poder que atentan contra la vida misma. Es una sociedad en la que el discurso técnico, jurídico y científico (el discurso experto como ha sido catalogado), produce y reproduce verdades que desde ciertos sectores sociales (como UXV), son tomadas como absolutas.

De esta manera y en el marco de lo presentado a lo largo de la investigación, este trabajo además de permitirme (y espero que permitirles) comprender las nociones de cuerpo y sexualidad, así como el lugar de la familia, la religión y las estrategias que emplea un grupo como UXV; me permitió generar nuevos cuestionamientos desde el lugar ya no de la plataforma, sino desde el contexto social en el que esta misma se mueve, generando nuevas preguntas tales como:

¿Qué personas deciden involucrarse o ser parte de una comunidad que se cataloga como “pro vida”? ¿Por qué lo hacen? ¿Existe un deseo de resarcir algo que ellos/ellas consideran una culpa cometida, un pecado? ¿De qué religiones son y qué mueve desde estas religiones esta causa? Y con respecto a las y los actores involucrados con la política tradicional, ¿Qué lugar ocupa lo “pro vida” en sus reivindicaciones? ¿Qué lugar ocupa la sexualidad en sus agendas?

Así, como feminista que transita, como defensora de derechos humanos, como investigadora social convencida de que en el antagonismo está la posibilidad del debate, la construcción colectiva y el sentido, creo también que esto debe lograrse bajo apuestas políticas claras y contundentes, sin máscaras que permitan a quien quiera involucrase saber a qué se enfrenta y que lo haga desde la certeza de que los absolutos son peligrosos y la desinformación una mala artimaña.

Cierro este aparte o mejor abro para futuras reflexiones, convencida de que la vida no puede ser una verdad inamovible, el cuerpo no puede ser un territorio cerrado y reducido a la naturaleza, y la familia y la sexualidad no pueden ser solo para reproducirnos. Cierro además convencida de que una sociedad democrática reconoce diferentes formas de existir y que una apuesta política como el feminismo aporta a ello. Coincido como algunas agrupaciones y personas “pro vida” lo dicen, de que la vida debe respetarse y de que existe el derecho a vivir, pero plena y dignamente.

5.3. Para futuros estudios

Con base en el presente estudio, así como en los documentos revisados y el archivo recopilado, al pensar en futuras investigaciones sobre la materia en el país sería importante tener en cuenta:

No existe ningún análisis que muestre la forma en que se organizan, funcionan y se relacionan las redes y organizaciones “pro vida” en Colombia, y la articulación que estas mismas tienen con una estrategia internacional que ha aprendido bastante del discurso y la experiencia de Estados Unidos.

En esa medida, por ejemplo y con el ánimo de aportar a los estudios del cuerpo y la sexualidad, sería importante tejer los nexos, las influencias y el papel que juegan estos grupos dentro de la agenda política colombiana y también, en su relación con

organizaciones y redes a nivel internacional. Igualmente sería fundamental comprender las lógicas bajo las cuales operan en función de las articulaciones que tejen con partidos y políticos específicos en el país, esto a fin de comprender cuál es el proyecto de nación al cual están aportando.

Así mismo, otro tema en el cual sería clave profundizar es en el lugar y el aporte que da el discurso científico a esta causa, la forma, las organizaciones y las personas interesadas en construir argumentación para nutrir desde “la objetividad” la causa “pro vida” en el país.

Otro tema de interés sería realizar un estudio interrelacionado sobre las formas en las que ha emergido el discurso que defiende la vida del feto, relacionándolo y complejizando el abordaje, al hacer un paralelo con las reivindicaciones que ha tejido el feminismo y el movimiento por la diversidad en la materia.

Finalmente, en cuestiones metodológicas sería importante lograr mayor acercamiento a las personas que lideran esta causa, así como abordar aquello que las motiva y vincula a ser parte de este movimiento.

Referencias bibliográficas

Beltrán, William. 2013. Del monopolio católico a la explosión pentecostal. Pluralización religiosa, secularización y cambio social en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES). Maestría en Sociología,

Butler, Judith. 2010. *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Traducción: Bernardo Moreno Carrillo. México D.F.: Editorial Paidós Mexicana, S. A.

Butler, Judith. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Editorial Paidós.

Butler, Judith. 2006. *Deshacer el Género*. Barcelona: Editorial Paidós.

Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos de "sexo"*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Cabra, Nina y Escobar, Manuel. 2014. *El cuerpo en Colombia -Estado del arte cuerpo y subjetividad-*. Bogotá: IDEP, Universidad Central.

Cárcamo, Héctor. 2005. *Hermenéutica y Análisis cualitativo*. Cinta Moebio. (23): 204-216.

Citro, Silvia. 2009. *Cuerpos significantes. Travesía de una etnografía dialéctica*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Cohen, Stanley. 2002. *Folk Devils and Moral Panics: The creation of the Mods and Rockers*. Londres: Taylor & Francis e-Library

Corpas de Posada, Isabel. 2008. "De la teología androcéntrica a una teología en perspectiva de género: apuntes de un itinerario teológico". En: Facultad de Teología Pontificia Universidad Javeriana (ed.), *Sentires teológicos en perspectiva liberadora. I Congreso de Teólogas Latinoamericanas*. Pp 17-49. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Dalén, Annika. 2011. "El aborto en Colombia. Cambios legales y transformaciones sociales". Tesis de Maestría en Estudios de Género. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Dussel, Enrique. 2006. *20 Tesis de política*. México D.F.: Siglo XXI Editores S.A.

Figari, Carlos. 2007. *Sexualidad, Ciencia y Religión: discursos científicos y religiosos acerca de la sexualidad*. Córdoba: Grupo editor Encuentro.

Foucault, Michel. 2007. *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel. 2005. *Historia de la Sexualidad. 1. La voluntad del saber*. México D.F.: Editorial Siglo XXI.

Foucault, Michel. 1999. *Sexualidad y Poder en Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Barcelona: Paidós.

Galán, Carmen. 2011. Hermenéutica y Artes Visuales. <http://bit.ly/29Y9Xua> (21/07/16).

Gallego, Gabriel. 24 al 26 de agosto de 2009. Sexualidad, regulación y políticas públicas. Borrador para discusión en el diálogo Latinoamericano sobre Sexualidad y Geopolítica. Rio de Janeiro, Brasil.

González, Elsa María. 2011. El retorno a la traducción o nuevamente sobre la historia del concepto de hermenéutica. *Opinión Jurídica* (19): 41-60.

Gross, Elizabeth en Pateman, Carole. 1986. *Feminists Challenges, Social and Political Theory*. Boston: Northeastern University Press.

Grossberg, Lawrence; Nelson, Cary y Treichler, Paula. (edits.), 1992. *Cultural Studies*. New York, London: Routledge.

Guber, Rossana. 2004. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Hall, Stuart. 2005. "Cultural Studies and the Centre: some problematics and problems". En: Hall, Stuart; Hobson, Dorothy; Lowe, Andrew y Willis, Paul (edits.). *Culture, Media, Language*. Pp. 2-35. Londres: Center for Contemporary Cultural Studies, University of Birmingham.

Hall, Stuart. 1990. El surgimiento de los estudios culturales y la crisis de las humanidades. *October*. (53): 11-23. Traducido por Eduardo Restrepo.

Haraway, Donna. 2004. "Testigo Modesto". En Donna, Haraway. *The Haraway Reader*, New York, Routledge: 223-250. Traducción de Pau Pitarch.

Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.

Harding, Sandra. 2002. "Strong Objectivity". A response to the new objectivity question". En: Kourany, Janet. *The Gender of Science*. Pp. 340-353. Prentice Hall.

Harvey, David. 2007. *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Honderich, Ted. (edit.). 2001. *Enciclopedia Oxford de Filosofía*. España: Editorial Tecnos.

Jaramillo Sierra, Isabel Cristina. 2009. La Iglesia Católica, el sexo y la sexualidad en América Latina: más allá de la distinción público/privado. *SELA (Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política)* (72): 1-15.

Kissling, Frances y Sippel, Serra. 2003. Las mujeres bajo regímenes opresivos: Mujeres y fundamentalismos religiosos. *Conciencia Latinoamericana* (13): 18-29.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Sículo XXI.

Le Breton, David. 2006. *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.

Le Breton, David. 2002. *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. 2009. *Un derecho para las mujeres: La Despenalización parcial del Aborto en Colombia*. Bogotá.

Lemaitre, Julieta. 2013. *Laicidad y resistencia: movilización católica contra los derechos sexuales y reproductivos*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lemaitre, Julieta. 2009. El amor en tiempos de cólera: Derechos LGBT en Colombia. *SUR*. (11): 79-97.

Lispector, Clarice. 1999. *Un soplo de vida*. Madrid: Ediciones Siruela.

Morán Faúndes, José Manuel. 2015. El desarrollo del activismo autodenominado “Pro-Vida” en Argentina, 1980-2014. *Revista Mexicana de Sociología* (3): 407-435.

Morán, José Manuel. 2014. “De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en Argentina”. Tesis Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Mención en Sociología. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Morán, José Manuel y Peñas, María Angélica. 2013. ¿Defensores de la vida? ¿De cuál “vida”? Un análisis genealógico de la noción de “vida” sostenida por la jerarquía católica contra el aborto. *Revista Latinoamericana*. (15): 10-36.

Morán, José Manuel. 2012. El activismo católico conservador y los discursos científicos sobre sexualidad: cartografía de una ciencia heterosexual. *Revista Sociedad y Religión*. (37): 167-205.

Morán, José Manuel y Vaggione, Juan Marco. 2012. Ciencia y religión (hétero)sexuadas: el discurso científico del activismo católico conservador sobre la sexualidad en Argentina y Chile. *Contemporánea*. (1): 159-185.

Morgan, Lynn. 2014. ¿Honrar a Rosa Parks Intentos de los sectores católicos conservadores a favor de los “derechos” en la América Latina Contemporánea. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*. (17): 174-197).

Mouffe, Chantal. 2003. *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.

Mujica, Jaris. 2009. *Microscopio De la bioética a la biopolítica*. Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).

Mujica, Jaris. 2007. *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).

Múnera, Alberto. 2002. Fundamentalismos en la Iglesia Católica. *Revista Javeriana*. (687): 45-52.

Naciones Unidas. 1995. “Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994”. Nueva York.

Novoa, Carlos. 2015. Una gran Revolución: El Sínodo de Obispos 2015. Inédito.

Pedraza, Zandra. (comp.), 2007. *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Pérez, José; García, Emilio e Iwanoswi, Marcin. 2010. *Vidas que cuentan. La acción asistencial del movimiento provida como genuina y eficaz acción civil*. Santiago: Colección de Bioética de la Asociación Española de Bioética AEBI.

Petchesky, Rosalind. 1987. Fetal Images: The Power of Visual Culture in the Politics of Reproduction. *Feminist Studies* (2): 263-292.

Portocarrero, Gonzalo y Vich Víctor. 2010. “Gonzalo Portocarrero y Víctor Vich”. En: Richard, Nelly (ed.). *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Pp 31-38. Santiago de Chile: Editorial ARCIS.

Posada, Carmen. 2004. “Derechos Sexuales y Reproductivos en Colombia: Abrirse Paso entre las Fuerzas Fundamentalistas, las Violencias y la Guerra”. En: Claudia Dides (comp.) *Diálogos Sur-Sur. Sobre Religión, Derechos y Salud Sexual y Reproductiva: Los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú*. Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Restrepo, Eduardo. 2013. “Técnicas etnográficas”. En Restrepo, Eduardo. (comp.). *Insumos para la investigación socio-cultural*. Pp 29-67. Bogotá: Universidad Javeriana.

Restrepo, Eduardo. 2010. “Eduardo Restrepo”. En: Richard, Nelly (ed.). *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Pp 107-119. Santiago de Chile: Editorial ARCIS.

Rodríguez, Octavio. 2004. El presente de la derecha y la ultraderecha en el mundo. *Sociedad y Política*. *Sociedad y Política*: 177-201.

Rose, Melody. 2011. Pro-life, Pro-Woman? Frame Extension in the American Antioabortion Movement. *Journal of Women, Politics and Policies*. 32: 1-27.

Scott, Joan. 2011. Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*. (1): 95-101.

Smith, A. (2005). Beyond Pro-Choice Versus Pro-Life: Women of Color and Reproductive Justice. *NWSA Journal*. (17): 119-140.

Staunæs, Dorothy. 2003. Where have all the subjects gone? Bringing together the concepts of intersectionality and subjectification. *Nordic Journal of Feminist Gender*. (Vol. 11, No. 2): 101-110.

Vaggione, Juan Marco. 2012. La “cultura de la vida”. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião e Sociedade*. (Vol. 32, No. 2): 57-80.

Vaggione, Juan Marco. 2009. Sexualidad, Religión y Política en América Latina. Trabajo preparado para los Diálogos Regionales. Río de Janeiro: Universidad Nacional de Córdoba.

Vaggione, Juan Marco. 2005. Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious. *Social Theory and Practice*. (Vol. 31, No. 2): 165-188.

Vaggione, J. (Sin fecha). Miradas Compartidas: Las y los activistas por los derechos de las mujeres definen los fundamentalismos religiosos. Awid.

Vargas- Monroy, Liliana. 2010. De testigos modestos y puntos cero de observación: las incómodas intersecciones entre ciencia y colonialidad. *Tabula*. Vol. 12, No.1): 73- 94.

Yves, Semen. 2005. *La sexualidad según Juan Pablo II*. Bilbao: Editorial Descle´e de Brouwer, SA.

Fuentes primarias

Aci Prensa, VIDEO: Masiva manifestación en defensa de la familia y contra adopción gay en Colombia, 12 de noviembre de 2015. <http://bit.ly/24seb14> (16/07/26).

Aci Prensa, Colombia se prepara para gran marcha por la vida y contra el aborto, 15 de mayo de 2015. <http://bit.ly/29PNQ7Q> (16/07/26).

Aci Pensa, Colombia: 90 mil marchan por la vida y contra el aborto, 19 de mayo de 2014. <http://bit.ly/2a6jba3> (16/07/26).

Aci Prensa, Sacerdote jesuita promotor del aborto defiende Ciclo Rosa de la Javeriana, 15 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1XWkMgp> (16/07/26).

Aci Prensa, VIDEO: Alientan a firmar a favor de referéndum para revertir aborto en Colombia, 3 de julio de 2013. <http://bit.ly/1SBouf7> (16/07/26).

Aci Prensa, VIDEO: Miles marchan por la vida en Colombia, 8 de mayo de 2013. <http://bit.ly/1Yf9Qe2> (16/07/26).

Aci Prensa, Colombia: Mujer especialista en síndrome postaborto liderará departamento pro-vida, 22 de noviembre de 2012. <http://bit.ly/29KzBiX> (16/07/26).

Aci Prensa, ¿Qué significa ser Pro-Vida? Sin fecha <http://bit.ly/29K2lwY> (05/03/16).

Alianza Informativa Provida, Registraduría de Colombia pone fin a referendo contra el aborto al anular casi 1 millón de firmas, 9 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/1rAxQOq> (17/04/16).

Arautos, El 4 de mayo los colombianos celebrarán la vida con una gran concentración nacional, 29 de abril de 2015. <http://bit.ly/2a10ou3> (17/07/16).

Arquidiócesis de Cali, A caminar por la vida, 5 de mayo de 2014. <http://bit.ly/1qXH3KW> (16/07/26).

Arquidiócesis de Cúcuta, Cúcuta es territorio Pro – Vida, 17 de mayo de 2014. <http://bit.ly/1XWdRU1> (16/07/26).

Biblioteca Campus Dominicano, Suma de Teología, sin fecha. <http://bit.ly/2a3bdN7> (16/07/26).

Blog Piensa, Habla, Escribe, Grupos provida buscan frenar el aborto en Colombia, 5 de mayo de 2012. <http://bit.ly/24iMNCJ> (17/04/16).

Campaña 28 de septiembre, El Estado Laico y el derecho al aborto. Por un Estado Laico. Por el Derecho a Decidir, 2003. bit.ly/21NyFhx (04/03/16).

Canal Capital, Canal Capital manifiesta su preocupación por lentitud en investigaciones contra el concejal Marco Fidel Ramírez por actos de discriminación, 2 de enero de 2013. <http://bit.ly/22JN0xA> (06/06/16).

Canal Youtube Alianza Provida, Consecuencias Demográficas del aborto. <http://bit.ly/1TILAmu> (17/04/16).

Canal Youtube Alianza Provida, Consecuencias psiquiátricas del aborto, 12 de octubre de 2012. <http://bit.ly/1OhtuWH> (10/06/16).

Canal Youtube Alianza Provida, Educación Sexual y Cátedra del Aborto. <http://bit.ly/1TILAmu> (28/04/16).

Canal Youtube Antonio Rodríguez, Dura Realidad. <http://bit.ly/1TwAmEL> (28/04/16).

Canal Youtube Daniel UXV, Entrevista Marcela Posada -- Portavoz del Referendo Provida, <http://bit.ly/1X00J2j> (17/04/16).

Canal Youtube Ecuador Provida, #TipsProvida - Amanda Rodriguez (Unidosxlavida), <http://bit.ly/29KGbWE> (17/04/16).

Canal Youtube John Ferney Valencia, IV Marcha de Unidos por la Vida, <http://bit.ly/29PXmMp> (17/04/16).

Canal Youtube Lazos de Amor Mariano Bogotá, Óscar Iván Zuluaga. <http://bit.ly/21fxk4r> (20/04/16).

Canal Youtube Lina Guzmán, Red Unidos Por la Vida, <http://bit.ly/2a4NATp> (17/04/16).

Canal Youtube Mario Correa, acto legislativo II parte 5 minutos x la vida, <http://bit.ly/2a6mez0> (17/04/16).

Canal Youtube Marisse2209, VI Marcha por la Vida, <http://bit.ly/29PYe3w> (17/04/16).

Canal Youtube Santas Ideas, Marcha por la Vida, la Mujer y la Familia Medellín 2009, <http://bit.ly/2a4MUNH> (17/04/16).

Canal Youtube Unidos por la Vida Cali, <http://bit.ly/29PYwY9> (17/04/16).

Canal Youtube Veredicto NTC, Aborto-Veredicto-7 de diciembre de 2015. <http://bit.ly/1rpPI3O> (17/04/16).

Canal Youtube Vladimir Díaz, Acto legislativo, <http://bit.ly/2a7oH94> (17/04/16).

Canal Youtube William Sierra, UNIDOS POR LA VIDA 2015 23 DE MAYO, <http://bit.ly/29KG5OQ> (17/04/16).

Caracol Radio, Polémica por campaña de Profamilia sobre el aborto difundida en el metro, 26 de mayo de 2015. <http://bit.ly/1XWmezc> (15/04/16).

Caracol, Hoy Colombia marcha contra del aborto, 17 de mayo de 2014. <http://bit.ly/29PU0oB> (19/04/16).

Caracol, Radican firmas para crear comité promotor del referendo contra el aborto, 30 de mayo de 2013. <http://bit.ly/29PSB1a> (19/04/16).

Catholic.net, 'En el Congreso de Colombia Proyecto de Acto Legislativo por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011. <http://bit.ly/29LL30G> (16/07/16).

Citizengo, Exigimos respeto a la familia colombiana en la ONU, 20 de marzo de 2014. <http://bit.ly/29OnJzy> (17/07/16).

CMI. Francisco Santos seguirá siendo investigado por creación de bloque de las Auc 21 de julio de 2015. <http://bit.ly/1Ysxxl3> (15/06/16).

CMI, Adelantan marcha en Bogotá contra la despenalización del aborto, 10 de mayo de 2012. <http://bit.ly/1XDaB2j> (17/04/16).

Colombia, Corte Constitucional (2014, julio), Sentencias, “Sentencia C071/15”, J. I.: Palacio Palacio, Bogotá.

Colombia, Corte Constitucional Sentencias, (2016, mayo), “Sentencia C355/16”, J: Araújo, C.I.: Vargas, Bogotá.

Conferencia Episcopal, Colombia marchó por la vida, 8 de mayo de 2015. <http://bit.ly/2aoT2zt> (10/06/16).

Conferencia Episcopal, Comunicado Mons. Rubén Salazar Gómez por su nombramiento como Cardenal, 23 de noviembre de 2012. <http://bit.ly/21eYnwf> (10/06/16).

Conferencia Episcopal, Por la vida y por la mujer, 4 de noviembre de 2012. <http://bit.ly/23xTv5x> (10/06/16).

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Miles marchan por la vida en Colombia, 8 de mayo de 2013. <http://bit.ly/29CtTEL> (16/07/26).

Cristovision, PLANTÓN EN CONTRA DE LA ADOPCIÓN POR PARTE DE PAREJAS DEL MISMO SEXO, 13 de noviembre de 2015. <http://bit.ly/1pGaDIK> (24/04/16).

Diario de Magdalena, Santa Marta se suma a la Marcha por la Vida, 23 de mayo de 2015. <http://bit.ly/2a6b2mb> (11/06/16)

Diario del Cauca, El aborto es un negocio, 1 de mayo de 2013. <http://bit.ly/1XDaW5b> (28/04/16).

El Colombiano, Con plantón darán respaldo a reelección del procurador Alejandro Ordóñez, 23 de septiembre de 2012. <http://bit.ly/1Un3zvX> (11/06/16).

El Diario, "No al aborto", Unidos por la Vida, 22 de septiembre de 2013. <http://bit.ly/2aoUsd4> (11/06/16).

El Espectador, Polémica por publicidad sobre el aborto divulgada en el metro de Medellín, 23 de mayo de 2015. <http://bit.ly/1FVLxgo> (11/06/16).

El Espectador, Promotores de referendo contra aborto presentarán dos millones de firmas, 20 de marzo de 2014. <http://bit.ly/1gfoYWY> (17/04/16).

El Espectador. Marco Fidel Ramírez: 'el concejal de la familia'. <http://bit.ly/1OaEV2q> (06/06/16).

El Espectador, Firmas para referendo contra el aborto fueron certificadas, 19 de mayo de 2013. <http://bit.ly/2a4GpL3>

El Espectador, Cruzada católica contra el aborto, 4 de septiembre de 2012. <http://bit.ly/21cH1zV> (16/07/16)

El Espectador, "El aborto terapéutico es ético", 1 de octubre de 2011. <http://bit.ly/1NXIQiC> (28/04/16).

El Informador, Entregan firmas anti aborto provocado en Colombia, 30 de mayo de 2013. <http://bit.ly/1UnNoAi> (04/03/16).

El Mundo, Recreación para defender la vida y la familia, 23 de mayo de 2015. <http://bit.ly/1UIx4sa> (11/06/16).

El País, Hoy realizarán marcha en rechazo a la despenalización parcial del aborto, 17 de mayo de 2014. <http://bit.ly/29Q9fvB> (06/06/16).

El País, El polémico PIN intentará lavar su oscuro pasado con 'Opción Ciudadana', junio 3 de 2013. <http://bit.ly/29ArJBw> (06/06/16).

El País, Radican firmas para penalizar el aborto en todos los casos, 30 de mayo de 2013. <http://bit.ly/29KAsjE> (06/06/16).

El País, "Con la despenalización aumentarán los abortos", sin fecha. <http://bit.ly/27xICW5> (17/05/16).

El Tiempo, Notifican a Procurador fallo de la Corte que le ordena rectificar sobre aborto, 17 de septiembre de 2012. <http://bit.ly/1Y3MWrN> (06/06/16).

El Tiempo, Mujer llega a alto cargo en el Episcopado colombiano, 12 de noviembre de 2012. <http://bit.ly/21IHv1A> (06/06/16).

El Tiempo, Ordóñez dijo que acata fallo pero pide nulidad de tutela sobre aborto, 19 de septiembre de 2012. <http://bit.ly/29K1Uma> (07/02/16).

El Universal Avanza propuesta para penalizar el aborto, 30 de mayo de 2013. <http://bit.ly/2a4G1w8> (28/04/16).

Entrevista Ariadna Tovar, Directora Legal y de Incidencia Regional – Bogotá para la fecha de la entrevista, Norte de Bogotá, 9 de marzo de 2015.

Entrevista Carolina Melo, Coordinadora de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres para la fecha, oficina de La Mesa, 22 de enero de 2015.

Entrevista Danelia Cardona, ex asesora Unidos por la Vida, oficina de la Conferencia Episcopal, 23 de febrero de 2016.

Entrevista directora de una organización que presta servicios relacionados con salud sexual y reproductiva y en particular, servicios de interrupción voluntaria, oficina de la entidad, 14 de julio de 2015.

Entrevista José Manuel Morán, investigador tesis sobre lo “pro vida” en Argentina, vía *skype*, 9 de octubre de 2015.

Entrevista líder pro vida de la plataforma, vía *skype*, 27 de febrero de 2016

Entrevista Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa, oficina de Colombia Diversa, 11 de septiembre de 2015.

Entrevista Padre Mario Herrera, Fundación Niño Jesús de Praga, oficina de la Fundación, 4 de noviembre de 2015.

Entrevista Sandra Mazo, Directora Católicas por el Derecho a Decidir-Colombia (CDD), oficina de CDD, 14 de julio de 2015.

Entrevista teólogo, centro de la ciudad, 20 de abril de 2015.

Fanpage Unidos por la Vida, 9 de noviembre de 2015. (16/07/26).

Fanpage Unidos por la Vida, 5 de noviembre de 2015. (16/07/26).

Fanpage Unidos por la Vida, 27 de octubre de 2015. (16/07/26).

Fanpage Unidos por la Vida, 10 de mayo de 2015. (10/05/16).

Fanpage Unidos por la Vida, 2 de mayo de 2015. (16/07/26).

Fanpage Unidos por la Vida, 24 de abril de 2015. (10/05/16).

Fanpage Unidos por la Vida, 16 de abril de 2015. (16/07/26).

Fanpage Unidos por la Vida. 15 de abril de 2015. (10/05/16).

Fanpage Unidos por la Vida, 29 de julio de 2013. (21/07/16).

Fanpage Unidos por la Vida, 1 de julio de 2013. (16/07/26).

Fanpage Unidos por la Vida durante el periodo monitoreado.

Gaudium Press. Arquidiócesis de Barranquilla, en Colombia, realiza conversatorio para promover la defensa de la vida, 17 de abril de 2013. <http://bit.ly/1ZFttN5> (06/06/16).

Gaudium Press. "Plataforma "Unidos por la Vida" de Colombia realizará capacitación Pro-Vida para jóvenes el próximo fin de semana, 21 de noviembre de 2011. <http://bit.ly/22Yb3ZS> (06/06/16).

Hazte Oír, Decenas de miles de colombianos denuncian en las calles que "el aborto es un fracaso y un retroceso", 18 de mayo de 2014. <http://bit.ly/2a8YhHb> (17/07/16).

Hazte Oír, Colombia se prepara para la segunda fase del Referendo por el Derecho a la Vida, 21 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1T4b9ht> (17/07/16).

Hazte Oír, ¡Déjalo latir!: Colombia defiende la vida frente a la imposición del aborto, 18 de mayo de 2012. <http://bit.ly/29KJz5z> (16/07/26).

HSB, En Pasto marcharán en contra del aborto, 1 de mayo de 2014. <http://bit.ly/29OZJxi> (06/06/16).

HSB, La Fiscalía investiga al procurador Ordóñez, 27 de septiembre de 2013. <http://bit.ly/1U4lkQt> (06/06/16).

Humanet, Realizaron plantón ante reiterado apoyo al aborto de sacerdote jesuita, 11 de noviembre de 2011. <http://bit.ly/2a6ddGt> (06/06/16).

Ibiblio. Contenido Carta a los Romano, sin fecha. <http://bit.ly/2acmLhx> (06/06/16).

Infovaticana, Francisco sobre los homosexuales: Abraza al pecador pero condena el pecado. <http://bit.ly/29aUOoe> (14/07/16).

Infografía La Mesa por la Vida, 1 de septiembre de 2014.

La Hora de la Verdad, Jesús Magaña, de la Plataforma Unidos por la Vida, 2 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1Nb4Zdi> (28/04/16).

La Opinión, Avanza propuesta para penalizar el aborto, 30 de mayo de 2013. <http://bit.ly/29JrYdh> (28/04/16).

La Patria, Manizaleños pro vida marcharán contra el aborto, 2 de mayo de 2015. <http://bit.ly/29UiBeu> (28/04/16).

La Silla Vacía, Alejandro Ordóñez, un fanático religioso, 9 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1cvtk4y> (15/06/16).

La Silla Vacía, Unidos contra Roa, 2 de noviembre de 2012. <http://bit.ly/29UjjIC> (07/02/16).

La Silla Vacía, Amigos y enemigos del Procurador se toman las redes sociales, 18 de septiembre de 2012. <http://bit.ly/24ATNej> (16/06/16).

La Silla Vacía, Apoyemos al Procurador en La Silla Vacía /Medios presionan a Santos para sacar a Alejandro Ordóñez de la Procuraduría, 8 de agosto de 2012. <http://bit.ly/24ATNej> (17/06/16).

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española. Entrevista al Papa Francisco por Antonio Spadaro, No. 39, septiembre de 2013 <http://bit.ly/1HWjSgR> (07/02/16).

Los Poetas, Poemas de Gioconda Belli <http://bit.ly/2aeTIFJ> (27/07/16).

Medline Plus, Trastorno de estrés postraumático, 2 de febrero de 2016. <http://1.usa.gov/1OjRmHT> (20/04/16).

Noticias Rcn, Registraduría no aprobó referendo del aborto, 19 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/1o9silC> (05/03/16).

Pacho TV. Pacho Santos habla sobre un tema tabú para las mujeres, 9 de septiembre de 2015. <http://bit.ly/29YpLgT> (07/02/16).

Population Research Institute, Expertos en Naciones Unidas: El aborto es una forma de violencia contra la mujer, 7 de marzo de 2013. <http://bit.ly/1WDv1Y8> (17/05/16).

Procuraduría General de la Nación, Comunicado de prensa de 21 de octubre de 2009. http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2009/noticias_601.htm (25/03/16).

Profesionales ética, Colombia se moviliza en una multitudinaria marcha por el derecho la vida y el apoyo a las mujeres embarazadas, 20 de mayo de 2014. <http://bit.ly/1riiaip> (16/07/26).

Proyecto de Acto Legislativo 06 de 2011 Senado “por medio del cual se adiciona el artículo 11 de la Constitución Política, sobre el derecho fundamental a la vida humana”. <http://bit.ly/24iDimS>

Publimetro, Recolección de firmas contra legalización del aborto fracasó, 18 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/1mmqObY> (05/03/16).

Quiero Vivir, ¡Colombia es Provida!, 23 de mayo de 2013. <http://bit.ly/1rMs8Jl> (16/07/26).

Radiosantafe, Campaña publicitaria sobre el aborto genera polémica en Medellín, 26 de mayo de 2015. <http://bit.ly/1T5hqTV> (16/07/26).

Radiosantafe, Registraduría recibió las firmas para referendo en contra del aborto, 30 de mayo de 2013. <http://bit.ly/29I1nB1> (16/07/26).

Rcn Radio, Avalan a comité promotor en contra del aborto, 9 de mayo de 2014. <http://bit.ly/2a3BSth> (17/04/16).

Red Familia Colombia, Los delegados de Colombia ante el CSW de la ONU apoyan y promueven “la idea de las familias diversas”, 25 de marzo de 2014. <http://bit.ly/24kRagm> (30/04/16).

Registraduría Nacional, Avanza en el país la iniciativa del Referendo Unidos por la Vida, 19 de julio de 2013. <http://bit.ly/29LnumJ> (25/03/16).

Registraduría Nacional, La Registraduría Nacional recibió 325.619 firmas de respaldo para la constitución del comité promotor del referendo “Unidos por la Vida”, 30 de abril de 2013. <http://bit.ly/29PSx5O> (17/04/16).

Registro de campo 9na Marcha por la Vida promovida por Unidos por la Vida, 23 de mayo de 2015 en Bogotá.

Registro de campo 8va Marcha por la Vida promovida por Unidos por la Vida, 17 de mayo de 2014 en Bogotá.

Registro de campo Plantón en contra de la adopción por parejas del mismo sexo, 11 de noviembre de 2015 en Bogotá.

Registro de campo misa del Día del no nacido, Catedral Primada de Bogotá, 25 de marzo de 2015.

Registro de campo misa del Día del no nacido, Catedral Primada de Bogotá, 25 de marzo de 2014.

Religión en libertad, 500 asociaciones aplauden la Marcha por la Vida en España: Perú, Bélgica y Argentina también marchan, 14 de marzo de 2014. <http://bit.ly/2a7mvyE> (15/06/16).

Revista Semana, Francisco Santos continúa investigado por presuntos vínculos con las AUC, 18 de enero de 2016. <http://bit.ly/1txjU8R> (15/06/16).

Revista Semana. El senador del motel y la doble moral, 7 de agosto de 2011. <http://bit.ly/1Uudo8o> (06/06/16)

Revista Semana, El tema del aborto se moverá en un referendo, 4 de febrero de 2013. <http://bit.ly/1T5KkcT> (16/07/16)

Twitter Unidos por la Vida, 28 de mayo de 2015. (11/04/16).

Twitter Unidos por la Vida, 27 de mayo de 2015. (11/04/16).

Twitter Unidos por la Vida, 25 de mayo de 2015. (10/04/16).

Twitter Unidos por la Vida durante el periodo monitoreado.

Vida Humana Internacional, Colombia: exitosa VII Marcha Nacional por el Derecho a la Vida, 10 de mayo de 2013. <http://bit.ly/1NAdEps> (08/06/16)

Unidos por la Vida, ELECCIONES 2015. GRAN PRESENCIA DEL MOVIMIENTO PRÓVIDA EN LOS 32 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS EN SUS CONCEJOS, ALCALDÍAS GOBERNACIONES Y ASAMBLEAS, 27 de octubre de 2015. <http://bit.ly/2a4BWI7> (15/06/16).

Unidos por la Vida, Pacho Santos se convierte en el candidato a la alcaldía de Bogotá que luchara vs. el aborto y dará opciones a las mamás en problemas durante el embarazo, 10 de octubre de 2015. <http://bit.ly/264ahfF> (15/06/16).

Unidos por la Vida, MARTHA PLATA CANDIDATA AL CONCEJO DE BOGOTÁ POR EL PARTIDO LIBERAL (L8) FIRMA Y SE ADHIERE AL MANIFIESTO POR LA VIDA DE LA PLATAFORMA UNIDOS POR LA VIDA, 1 de octubre de 2015. <http://bit.ly/2a4Cde5> (15/06/16).

Unidos por la Vida, DANILO SALAZAR IBARRA CANDIDATO (C9) POR EL PARTIDO CONSERVADOR AL CONCEJO DE CALI SE UNE Y FIRMA EL MANIFIESTO POR LA VIDA DE LA PLATAFORMA CIUDADANA UNIDOS POR LA VIDA, 1 de octubre de 2015. <http://bit.ly/29Q2I3Y> (08/06/16).

Unidos por la Vida, MAS CANDIDATOS FIRMAN Y APOYAN EL MANIFIESTO POR LA VIDA DE LA PLATAFORMA UNIDOS POR LA VIDA, 1 de octubre de 2015. <http://bit.ly/2a6bzV6> (08/06/16).

Unidos por la Vida, Pacho Santos se convierte en el candidato a la alcaldía de Bogotá que luchara vs. el aborto y dará opciones a las mamás en problemas durante el embarazo, 20 de septiembre de 2015. <http://bit.ly/264ahfF> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Pacho Santos Candidato a la alcaldía de Bogotá firmo el manifiesto ciudadano por la vida y la familia de la plataforma ciudadana Unidos por la Vida, 19 de septiembre de 2015. <http://bit.ly/2a7oseu> (08/06/16).

Unidos por la Vida, La Dra. Clara María Betancur de UxV responde al editorial del espectador sobre aborto legal, 16 de septiembre de 2015. <http://www.unidosporlavida.com/page/3/> (08/06/16).

Unidos por la Vida, “VIII MARCHA NACIONAL POR EL DERECHO A LA VIDA”, 9 de junio de 2015. <http://bit.ly/1rYOnfk> (16/07/26).

Unidos por la Vida, COMUNICADO Sin duda, Colombia es provida. La IX marcha nacional por el derecho a la vida fue todo un éxito. Colombia lista para los 10 años de este gran movimiento, 5 de junio de 2015. <http://bit.ly/29PXcEw> (20/04/16).

Unidos por la Vida, Comunicado Unidos por la Vida, 5 de junio de 2015. <http://bit.ly/29PXcEw> (10/06/16).

Unidos por la Vida, Culminación del referendo por la vida, 8 de agosto de 2014. <http://bit.ly/29LJFv7> (16/07/26).

Unidos por la Vida, CULMINACION DEL REFERENDO POR LA VIDA, 8 de agosto de 2014. <http://bit.ly/29LJFv7> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Zuluaga frente a la vida y la familia, 12 de junio de 2014. <http://bit.ly/29Q8Ucd> (08/06/16).

Unidos por la Vida, “MULTITUDINARIA VIII MARCHA NACIONAL POR EL DERECHO A LA VIDA”, 19 de mayo de 2014. <http://bit.ly/1Nb8fVQ> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Falta 1 día. Comunicado VIII Marcha por la vida. Puntos de Encuentro, 16 de mayo de 2014. <http://bit.ly/23gvrE0> (16/07/26).

Unidos por la Vida, 8MARCHA PROVIDA!!, 25 de abril de 2014. <http://bit.ly/26uzsZV> (08/06/16).

Unidos por la Vida, EL VIERNES 21 DE MARZO SE ENTREGARON 2 MILLONES DE FIRMAS PARA PROMOVER EL REFERENDO POR LA VIDA CONTRA EL ABORTO PROVOCADO, 25 de marzo de 2014. <http://bit.ly/2abVc92> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Los provida en Colombia no apoyamos la marcha de 8 de marzo, 9 de marzo de 2015. <http://bit.ly/29JxFII> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Unidos por la Vida presenta informe oficial de los candidatos que firmaron el manifiesto próvida, 8 de marzo de 2014. <http://bit.ly/1ZWetui> (17/06/16).

Unidos por la Vida, María Fernanda Cabal, firma y apoya el manifiesto por la vida, 6 de marzo de 2014. <http://bit.ly/29R1skr> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Firmando el manifiesto de referendo por la Vida, 27 de febrero de 2014. <http://bit.ly/2a4HWR1> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Congresistas comprometidos con la vida, 24 de febrero de 2014.

Unidos por la Vida, Ampliación de la fecha para el referendo pro vida, 21 de febrero de 2014. <http://bit.ly/2abUB7o> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Manifiesto por la Vida, 3 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1TC5Vqf> (16/07/26). <http://bit.ly/29R3PDP> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Ponte la camiseta por la Vida!!!, 24 de enero de 2014. <http://bit.ly/2a7iKsX> (15/06/16)

Unidos por la Vida, Firmando por la vida. #OleadaNaranja que salva Vidas, 16 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1VCsiPO> (15/06/16)

Unidos por la Vida, Mensaje óscar Iván Zuluaga, 11 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1Or9W23> (15/06/16)

Unidos por la Vida, ¡TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN LÍDER PROVIDA!, 8 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/29XPcOK> (16/07/26).

Unidos por la Vida, MÁS CERCA DE LA PROHIBICIÓN CONSTITUCIONAL DEL ABORTO PROVOCADO EN COLOMBIA, 21 de agosto de 2013. <http://bit.ly/1Te7KHh> (16/07/26).

Unidos por la Vida, UNIDOS POR LA VIDA PIDE MAYOR PROTECCIÓN PARA LOS BEBÉS POR NACER, 17 de agosto de 2013. <http://bit.ly/29R1VR9> (16/07/26).

Unidos por la Vida, ¡TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN LÍDER PROVIDA!, 8 de agosto de 2013. <http://bit.ly/29XPcOK> (16/07/26).

Unidos por la Vida, PLATAFORMA CIUDADANA UNIDOS POR LA VIDA SUPERÓ EL MÍNIMO EXIGIDO PARA EL REFERENDO POR EL DERECHO A LA VIDA, 23 de julio de 2013. <http://bit.ly/1WSRYXN> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Tu firma salva una vida. Referendo por la Vida, 12 de marzo de 2013. <http://www.unidosporlavida.com/2013/03/colombia-arranco-el-referendo-por-la-vida/> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Posesión de Ordoñez... un ¡Si a la Vida!, 5 de enero de 2013. <http://bit.ly/1WZAglm> (17/06/16).

Unidos por la Vida, UNETE: Denuncia contra LA MAFIA que amenaza la vida, la familia y la moral, 31 de octubre de 2012. <http://bit.ly/29PRM8A> (17/06/16).

Unidos por la Vida, Conoce los motivos por los que quieren afuera al PROCURADOR, 19 de octubre de 2012. <http://bit.ly/2a3vJxm> (17/06/16).

Unidos por la Vida, UNETE A LA PETICION, DECIMOS NO A LA EUTANASIA, 17 de octubre de 2012. <http://bit.ly/29QWIZw> 17/06/16).

Unidos por la Vida, CAPACITACION PROVIDA, 11 de octubre de 2012. <http://bit.ly/29PR4YT> (17/06/16).

Unidos por la Vida, Todo un éxito “VI MARCHA NACIONAL POR EL DERECHO A LA VIDA”, 11 de mayo de 2012. <http://bit.ly/29OX2vw> (17/06/16).

Unidos por la Vida, Todo un éxito “VI MARCHA NACIONAL POR EL DERECHO A LA VIDA”, 11 de mayo de 2012. <http://bit.ly/29OX2vw> (16/07/26).

Unidos por la Vida, EL PADRE NOVOA ACLARA SU POSICIÓN SOBRE EL ABORTO, 13 de diciembre de 2011. <http://bit.ly/24kFSJb> (16/07/26).

Unidos por la Vida, PADRE NOVOA SE RETRACTA Y PIDE DISCULPAS, 3 de diciembre de 2011. <http://bit.ly/29Q412N> (16/07/26).

Unidos por la Vida, ¡CAPACITACIÓN PILOTO PROVIDA!, 25 de noviembre de 2011. <http://bit.ly/29UjKCK> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Únete a la petición: La vida no se relativiza Padre Novoa (SJ), 18 de noviembre de 2011. <http://bit.ly/1VZkozJ> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Jóvenes Rechazan Apoyo De Sacerdote Al Aborto En Colombia, 15 de noviembre de 2011. <http://bit.ly/1SBJ0ZA> (28/04/16).

Unidos por la Vida, ¿CANDIDATOS COMPROMETIDOS CON LA VIDA?, 28 de octubre de 2011. <http://bit.ly/1WTzAy1> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Carta Compromiso de candidatos por el Derecho a la Vida de Unidos por la Vida, 24 de octubre de 2011. <http://bit.ly/1Wh0zVp> (06/05/16).

Unidos por la Vida, Carta de Agradecimiento, 13 de octubre de 2011. <http://bit.ly/1VZ75Qv> (16/07/26).

Unidos por la Vida, 'Seguimos adelante!', 12 de octubre de 2011. <http://bit.ly/1NUoYaX> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Si te metes con la vida, no cuentes con mi voto, 29 de septiembre de 2011. <http://bit.ly/24ByGvE> (08/06/16).

Unidos por la Vida, Barreras y Velasco: empeñados en hundir el Proyecto de Acto Legislativo, 28 de septiembre de 2011. <http://bit.ly/1VDjTeU> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Entrega de Firmas y Radicación del Proyecto de Acto Legislativo Por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011. <http://bit.ly/1SR0Aev> (28/04/16).

Unidos por la Vida, Entrega de Firmas y Radicación del Proyecto de Acto Legislativo Por el Derecho a la Vida, 3 de agosto de 2011. <http://bit.ly/1SR0Aev> (08/06/16).

Unidos por la Vida, Testimonio: La encrucijada entre la vida de la madre o la vida del hijo, 3 de agosto de 2011. <http://bit.ly/1pSdv5w> (08/06/16).

Unidos por la Vida, Proyecto de Acto Legislativo POR EL DERECHO A LA VIDA, 3 de agosto de 2011. <http://bit.ly/2a4CwWy> (08/06/16).

Unidos por la Vida, 'Únete a nuestra campaña social media por la vida, 3 de agosto de 2011. <http://bit.ly/1qVM77B> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Colombianos recogen firmas por la vida, 2 de agosto de 2011. <http://bit.ly/29Jp5JI> (08/06/16).

Unidos por la Vida, Vigilia por la Vida, 22 de julio de 2011. <http://bit.ly/29PQ6zZ> (17/06/16).

Unidos por la Vida, Firma en defensa de la Vida Humana y de la Familia!, 28 de marzo de 2011. <http://bit.ly/29Q4qm1> (16/07/26).

Unidos por la Vida, Bienvenidos a Unidos por la Vida, sin fecha. <http://bit.ly/29RUFFT> (18/07/16).

Unidos por la Vida, Cartilla Voluntarios Referendo Provida. Sin fecha. <http://bit.ly/1SAYgpl> (19/04/16).

Unidos por la Vida, Comunicado de la Plataforma Ciudadana Unidos por la Vida frente a la acusación de la Fiscalía frente a Carolina Sabino, sin fecha. <http://bit.ly/1VZ4GFF> (30/04/16).

Unidos por la Vida, Manifiesto de principios de la plataforma ciudadana Unidos por la Vida-Referendo por el derecho a la vida, sin fecha. <http://bit.ly/1VV8GGx> (30/04/16).

United Nations, Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. <http://bit.ly/1qOFBUU> (19/05/16).

Universia. 90% de los colombianos practica libremente su religión en el trabajo, 11 de marzo de 2014. <http://bit.ly/2a8LoNr> (05/03/16).

UN Women, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995. <http://bit.ly/Ns1QHN> (11/06/16)

Vanguardia Liberal, 400 bumangueses firmaron para que se penalice el aborto, 3 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1fsgyXd> (15/06/16)

Vanguardia Liberal, Avanza propuesta para penalizar el aborto, 30 de mayo de 2013. <http://bit.ly/2a3xQ4f> (16/07/26).

Vatican, Sínodo de los Obispos. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo. Relación final del Sínodo de los obispos al Santo Padre Francisco. Ciudad del Vaticano, 24 de octubre de 2015. <http://bit.ly/1Uah8wH> (15/06/16).

Vatican, Carta Encíclica *Evangelium Vitae* del Sumo Pontífice Juan Pablo II (1995). <http://bit.ly/1FUCw4U> (12/03/16).

Vatican, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (1965). <http://bit.ly/1gESTGH> (25/06/16).

Vatican, Constitución Dogmática sobre la Iglesia. *Lumen Gentium*. Capítulo I. El Misterio de la Iglesia (1964). <http://bit.ly/1fVWpJq>

Vatican, Conferencia Pio XII (1958). Alocución a la Asociación de familias numerosas de Italia, Roma. <http://bit.ly/29Igd90> (10/06/16).

Vatican, Sínodo de los obispos, sin fecha. <http://bit.ly/28KhlZu> (20/06/16)

Verdad Abierta, Ganó el Partido de las Sombras, s.f.. <http://bit.ly/21qDi1J> (17/06/16)

Vida Humana Internacional, Colombia: exitosa VII Marcha Nacional por el Derecho a la Vida, 10 de mayo de 2013. <http://bit.ly/1NAdEps> (16/07/26).

Voto Católico, Candidato Francisco Santos se comprometió en contra el aborto en Bogotá, 12 de septiembre de 2015. <http://bit.ly/2a7cPUC> (06/06/16).

Voto Católico, Gran Marcha Nacional por el derecho a la Vida, el próximo 23 de mayo, 11 de mayo de 2015. <http://bit.ly/29POiD4> (06/06/16).

Voto Católico, La Coherencia del Discurso: Vida y Mujer, por Dra. Danelia Cardona, 7 de marzo de 2015. <http://bit.ly/1VFmPaO> (28/04/16).

Voto Católico, Comunicado de la plataforma Unidos por la Vida sobre la 8a Marcha por el Derecho a la Vida, 19 de mayo de 2014. <http://bit.ly/29Jvgxr> (06/06/16).

Voto Católico, Unidos por la Vida anuncia Marcha Nacional a los ocho años de despenalización del aborto, 21 de abril de 2014. <http://bit.ly/29POS3K> (06/06/16).

Voto Católico, Unidos por la Vida presenta informe oficial de los candidatos que firmaron el manifiesto próvida, 8 de marzo de 2014. <http://bit.ly/1ZWetui> (06/06/16).

Voto Católico, Plataforma Unidos por la Vida propone manifiesto pro-vida para los candidatos a Congreso y Presidencia, 10 de febrero de 2014. <http://bit.ly/2a4HUbY> (11/07/16).

Voto Católico, Plataforma Unidos por la Vida rechaza libertad a conductor que provocó muerte de niño por nacer, 17 de agosto de 2013. <http://bit.ly/29WhZ7h> (06/06/16).

Web Marco Fidel Ramírez, Concejal Ramírez defiende rehabilitación de habitantes de calle: Las2orillas ¡MIENTE!, 27 de mayo de 2016. <http://bit.ly/1XxMzHA> (06/06/16)

Web oficial Derecho a Nacer: <http://fundacionderechoanacer.org/> (11/07/16).

Web oficial Melissa Institute: <http://www.melisainstitute.org/> (09/05/16).

Web oficial Misión Carismática Internacional: <http://bit.ly/1YlokLn> (12/06/16)

Web oficial Population Research Institute: <https://www.pop.org/> (15/04/16).

Web oficial de Unidos por la Vida: www.unidosporlavida.com (05/03/16).

Web oficial Vida Humana Internacional (en español): <http://vidahumana.org/> (15/03/16).

ANEXOS

Tabla 1. Organizaciones de la plataforma UXV				
Organización	Zona y fecha de origen	Fundadora/or y Directora/a	Objetivo/Principios/Pilares	Datos de contacto
Lazos de Amor Mariano	Medellín, 16 de julio de 1999. Actualmente funcionan en Colombia (Barranquilla, Cali, Bogotá, Buenaventura, Bucaramanga, Quibdó, Montería, entre otras). En Ecuador (Quito, Guayaquil, Santo Domingo). En Venezuela (Maracaibo y Valencia). En Estados Unidos (New York). Y en Panamá	Laico José Rodrigo Jaramillo Fernández. También es su director.	Pilares <ul style="list-style-type: none"> • Amor a la Eucaristía • Verdadera Devoción a la Virgen María • Obediencia al Papa 	Web: http://www.lazosdeamormariano.net Fanpage: https://www.facebook.com/Mov.LazosdeAmorMariano Twitter: https://twitter.com/LAM_Oficial Google +: https://plus.google.com/u/0/+LazosdeAmorMarianoOficial/posts

	(Ciudad de Panamá).			
Fundación Amor y Vida	Sin información	Sin información	Objetivos <ol style="list-style-type: none"> 1. Defender la vida del niño no nacido. 2. Ayudar y orientar a la mujer en estado de embarazo no deseado. 3. Ofrecer ayuda concreta para que la mujer no aborte. 4. Crear criterios éticos, morales, jurídicos, médicos, psicológicos y sociales que permitan evaluar la realidad del aborto provocado. 5. Realizar investigaciones que aclaren la realidad social del aborto provocado. 6. Difundir a través de los medios de comunicación social el valor de la vida humana. 	No es propiamente su red pero se puede encontrar información en: http://bit.ly/1q0OgP2
Totus Tuus Film	Sin información	Sin información	Productora católica que desarrolla proyectos audiovisuales profesionales.	Web: http://www.totusfilm.co/ Fanpage: https://www.facebook.com/Totus-Tuus-film-106819382672706/?fref=ts
Fundación Pro Vida Digna	Sin información	Directora: Jennifer Londoño	Objetivos <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a la opinión pública, a la mujer y a la familia, para que reconozca, valore y 	Web: http://www.providadigna.org/

			<p>respete la dignidad de la vida humana en todas las circunstancias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Impulsar la formación integral para el amor y la sexualidad humana en niños, preadolescentes, jóvenes y adultos de ambos sexos, generando compromiso personal y social con las comunidades. 3. Contribuir a la valoración de la persona, apoyando a la mujer y a las familias, en crisis o en situaciones límite, a saber: la madre soltera, el post-aborto, el divorcio, mediante el encuentro vivencial y la terapia individual y grupal. 4. Liderar proyectos de investigación que conduzcan a la formulación de soluciones integrales para la educación de la sexualidad humana, que fortalezca los valores de respeto, amor y compromiso con la vida humana y su dignidad. 	
Red Antioquia Pro Vida	Medellín, junio de 2009	Sin información	<p>Objetivo General Promover la cultura de la vida en los principales escenarios de la sociedad en Antioquia y Colombia.</p> <p>Objetivos específicos Empoderar a los ciudadanos en la promoción de la vida humana, los derechos de la mujer y la familia, mediante acciones: formativas, informativas, cívicas, y las diferentes formas de participación ciudadana.</p>	<p>Fanpage: https://www.facebook.com/RedAntioquiaProVida</p>

			<p>Adelantar acciones legales y políticas para la promoción y defensa de la vida como derecho constitucional fundamental.</p> <p>Vigilar la gestión del estado respecto a la salvaguarda y promoción de la vida, los derechos de la mujer y la familia.</p> <p>Consolidar y facilitar el trabajo en red de las personas e instituciones pro-vida del departamento.</p>	
<p>Fundación Creo. Centro de Apoyo para Jóvenes</p>	<p>Bogotá, 3 de mayo de 2004</p>	<p>Sin información</p>	<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención y Orientación: Por medio de talleres y conferencias proporcionamos a los jóvenes herramientas que le permiten orientar su vida en el reconocimiento de su dignidad humana, una sexualidad sana y una orientación espiritual para mejorar su calidad de vida familiar y social. 2. Protección y acompañamiento: Programa para la orientación de aquellos jóvenes que por alguna circunstancia se encuentran viviendo las consecuencias de una sexualidad maltratada (Embarazo, Infecciones de transmisión sexual, Aborto, identidad sexual, entre otras). <p>Apostolado</p>	<p>Web: http://www.fundacioncreo.org</p>

			<p>1. Salvar Vidas y familias! 2. Enseñar a los Jóvenes el amor de Dios.</p>	
Fundación Vida en Misericordia	Bogotá	Sin información	<p>Sin duda el aborto causa un profundo sufrimiento que lesiona gravemente el corazón y la conciencia, por ello lo Primero es no juzgar a nadie eliminando cualquier prejuicio sobre las personas que han promovido o practicado el aborto para poder ofrecerles la Misericordia que cura las heridas, da nueva Vida, Alegría y Esperanza.</p> <p>Lo siguiente es Confiar en Dios, estamos seguros que si Él movió nuestros corazones para realizar esta Obra también lo hará con aquellas personas que deben ofrecer algo de su tiempo, ayuda material o hacer el aporte económico tan necesario para desarrollar nuestra labor.</p> <p>Y finalmente, enfocamos nuestro esfuerzo y buena determinación para desarrollar los diferentes programas y proyectos que nos hemos propuesto en la Fundación.</p>	<p>Web: http://vidaienmi.org/index.php/es/</p>
Fundación Hogares de Belén	23 de enero de 1960	Directora: María Edilma Torres	<p>Nuestra tarea es la de albergar a familias pobres con niños, que estén atravesando situaciones difíciles para pagar arriendo promoviéndolas socialmente</p>	<p>Web: http://www.fundacionhogaresdebelen.org/nuestra-tarea.html</p>
Fundación Niño Jesús de Praga	Bogotá	Fundador: Padre Mario Herrera	<p>La fundación nace por el clamor de muchas mamás que han perdido sus bebés o que no pueden tener bebés, entonces nace como la necesidad de ayudar a estas mamás y a estos bebés. Entonces comenzamos a luchar y a hacer una actividad pródica totalmente desde su misión, y pues de ahí salta a la familia (los hijos a los padres, los</p>	<p>Web: http://www.divinoinfantedepraga.org/</p>

			padres a los abuelos).	
Fundación Latidos	Sin ninguna información			
Centro de Orientación Familiar Gianna Bennetta	Sin ninguna información			
Fundación Camino	Sin ninguna información			
Fundación Vive	Sin ninguna información			

Elaborada a partir de información recolectada en las diferentes redes, portales web y entrevistas (caso Fundación Niño Jesús de Praga), de las organizaciones referenciadas.

ANEXO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2016

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Cuidad

Los suscritos:

Ximena Alexandra Correal Cabezas , con C.C. No 1110454199
_____, con C.C. No _____
_____, con C.C. No _____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

El caso Unidos por la Vida

Una plataforma de creencias y verdades absolutas sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

cual:

presentado y aprobado en el año 2016 , por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de

acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Ximena Alexandra Correal Cabezas	1110454199	Ximena Cabezas

FACULTAD: Facultad de Ciencias Sociales

PROGRAMA ACADÉMICO: Maestría en Estudios Culturales

ANEXO 3
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
El caso Unidos por la Vida						
Una plataforma de creencias y verdades absolutas sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Correal Cabezas			Ximena Alexandra			
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Novoa Matallana			Carlos Justino			
FACULTAD						
Facultad de Ciencias Sociales						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con "x")						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
		X				
Nombre del programa académico						
Maestría en Estudios Culturales						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
Eduardo Restrepo						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
Magister en Estudios Culturales						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá		2016			153	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		X			X	
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
<p>Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>						

MATERIAL ACOMPAÑANTE				
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO	
			CD	DVD
Vídeo				
Audio				
Multimedia				
Producción electrónica				
Otro Cuál?				
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS				
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>				
ESPAÑOL		INGLÉS		
Sexualidad		Sexuality		
Cuerpo		Body		
Pro vida		Pro life		
Religión		Religion		
Derechos Sexuales y Reproductivos		Sexual and Reproductive Rights		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)				
RESUMEN EN ESPAÑOL				
<p>La investigación tiene como objetivo principal identificar las nociones de cuerpo y sexualidad en las estrategias empleadas para defender y promover la familia y la vida humana, de la Plataforma Unidos por la Vida (UXV) en Colombia. Sus objetivos específicos son tres: 1. Identificar qué entiende esta plataforma por familia y vida humana, y qué argumentos emplea para su defensa. 2. Explorar las estrategias, espacios y momentos que emplea, el lugar que ocupa la religión en estos procesos y el tipo de religión que aquí sucede, y 3. Analizar cuáles son los discursos y prácticas sobre cuerpo y sexualidad presentes en las estrategias de esta red. En ella se analizan las estructuras de poder que se tejen alrededor del cuerpo y de la sexualidad, específicamente desde la posición de una plataforma “pro vida” en Colombia. De tal manera, se hace una reflexión sobre las formas en que redes “pro vida” reproducen el binarismo, la heteronormatividad e intervienen en la consolidación de la noción tradicional de familia y de un modelo de país ligado al <i>statu quo</i>.</p> <p>La investigación reconoce el antagonismo que ejercen grupos “pro vida” como UXV, redes con fuertes influencias religiosas (principalmente del cristianismo católico), que operan bajo las lógicas del sistema democrático, así que han adaptado sus prácticas y discursos a las reglas</p>				

del mismo.

El documento se enmarca en los estudios culturales, emplea el método hermenéutico y toma insumos de reflexiones políticas de los estudios feministas sobre estos temas.

RESUMEN EN INGLÉS

The main objective of the research is to identify the notions of body and sexuality in the strategies used to defend and promote the family and human life, by *Unidos por la Vida* (UXV) Platform in Colombia. Its specific objectives are three: 1. Identify what this platform understands about family and human life, and what arguments uses for its defense. 2. Explore the strategies, spaces and moments that the platform employs, the place that religion occupies in these processes and the type of religion that happens here, and 3. Analyze the discourses and practices about body and sexuality in the strategies of this network.

The reasearch analyzes the power structure woven around the body and sexuality, specifically from the position of a platform "pro life" in Colombia. Thus, it is a reflection about the ways in which "pro life" networks reproduce binarism, heteronormativity and intervene in the consolidation of the traditional notion of family and of a model of country linked to the *statu quo*.

The research recognizes the antagonism exercised by "pro-life" groups such as UXV, networks with strong religious influences (mainly catholic christianity), operating under the logic of the democratic system, so they have adapted their practices and speeches to the rules of this system.

The study is framed in cultural studies, employs the hermeneutical method and takes inputs from political reflections of feminist studies on these topics.